



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA



# Informe de Gestión del Rector

**Curso 2019-2020**

# Contenido

1.	Preámbulo.....	5
2.	Gobernanza.....	6
3.	Consideraciones Económicas.....	10
4.	Calidad de Administración y Servicios.....	14
5.	La Administración y los Servicios.....	18
6.	Infraestructuras.....	20
7.	Sostenibilidad y Medio Ambiente.....	21
8.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	24
9.	Enseñanzas Oficiales.....	28
10.	Enseñanzas Propias.....	31
11.	Calidad Académica.....	33
12.	Innovación Docente y Formación del Profesorado.....	34
13.	Doctorado.....	36
14.	Profesorado y Ordenación Académica.....	37
15.	Investigación, Desarrollo y Transferencia.....	39
16.	Estudiantes.....	47
17.	Becas.....	50
18.	Unidad de Diversidad Funcional.....	52
19.	Igualdad.....	57
20.	Inserción Laboral.....	58
21.	Emprendimiento.....	60
22.	Extensión Universitaria.....	62
23.	Editorial Universitaria.....	63
24.	Cursos de Verano.....	65
25.	Deportes.....	66
26.	Universidad de Mayores.....	68
27.	Internacionalización.....	70
28.	Cooperación Internacional.....	76
29.	Centro de Lenguas.....	79
30.	Interacción con Empresas e Instituciones.....	82
31.	Comunicación.....	83

32.	Universidad Saludable.....	87
33.	Inspección de Servicios.....	94

<b>ANEXO 1. Acciones de Gobierno 2020 .....</b>	<b>95</b>
---	-----------

<b>ANEXO 2. Resumen de Actuaciones y Medidas Adoptadas ante la situación sanitaria provocada por la COVID-19 de marzo a septiembre de 2020 .....</b>	<b>134</b>
--	------------

## Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen de las Acciones de Gobierno en 2020.....	8
Tabla 2. Nuevo equipamiento en el Área de Docencia.....	12
Tabla 3. Actuaciones en el Infraestructuras y Equipamiento del Campus .....	12
Tabla 4. Gastos Extraordinarios por la COVID-19.....	13
Tabla 5. Reducción de Ingresos por COVID-19.....	13
Tabla 6. Encuestas de Satisfacción .....	17
Tabla 7. Estudiantes de Enseñanzas Propias .....	32
Tabla 8. Número de títulos reacreditados y seguidos por la DEVA.....	33
Tabla 9. Promoción del Profesorado .....	37
Tabla 10. Contratación de Profesorado.....	38
Tabla 11. Contratos de Personal Investigador .....	43
Tabla 12. La Noche Europea de los Investigadores en cifras .....	46
Tabla 13. La Semana de la Ciencia en cifras .....	46
Tabla 14. Programa Visita tu Universidad.....	48
Tabla 15. Jornadas de Orientación Preuniversitaria .....	48
Tabla 16. Financiación propia dedicada a becas para estudiantes.....	51
Tabla 17. Actuaciones de atención a personas con diversidad funcional.....	57
Tabla 18. Resumen de las Actuaciones Pacto de Estado .....	58
Tabla 19. Número de estudiantes en prácticas en empresas y entidades.....	58
Tabla 20. Becas Talento D-Ual.....	59
Tabla 21. Iniciativas de promoción del Emprendimiento .....	60
Tabla 21. Indicadores básicos de promoción del Emprendimiento 2019/20 .....	62
Tabla 23. Actividades culturales organizadas .....	63
Tabla 24. Publicaciones de la Editorial Universitaria .....	64
Tabla 25. Los cursos de verano en cifras.....	65
Tabla 26. Procedencia del alumnado de los cursos de verano .....	66
Tabla 27. Participación en UAL-activa .....	67
Tabla 28. El deporte en cifras.....	68
Tabla 29. La Universidad de Mayores en cifras .....	69
Tabla 30. Movilidad internacional .....	71
Tabla 31. Movilidad internacional en Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3) .....	72
Tabla 32. Programas Erasmus+ .....	72
Tabla 33. Proyectos europeos de cooperación, innovación y buenas prácticas .....	73
Tabla 34. Plan de formación en materia de Internacionalización .....	76
Tabla 35. Proyectos PPCI-2019 ejecutados .....	76
Tabla 36. Proyectos concedidos en el PPCI-2020.....	77
Tabla 37. Proyectos financiados por la AACID.....	78
Tabla 38. Número de empresas y entidades que han colaborado con la UAL.....	82

# 1. PREÁMBULO

Este Informe de Gestión 2020, correspondiente al curso 2019/20, se presenta al Claustro para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 132.1 t) de los Estatutos de la Universidad de Almería, pero también para reforzar nuestro compromiso de transparencia en la dirección de nuestra universidad, de ahí que, además, se incluya como anexo un resumen del estado de las acciones planificadas para el año 2020 por el Consejo de Dirección.

Los datos y resultados que se muestran en este informe sirven para constatar que la acción de gobierno y el trabajo desarrollado por la Comunidad Universitaria nos están llevando a la mejora continua de nuestra institución. Asimismo, la reflexión en su elaboración ayuda a establecer aquellas acciones futuras que quedan por emprender relacionadas con la docencia, investigación, gestión y el campus universitario de manera alineada con nuestros objetivos estratégicos.

Un año más, he de agradecer a todas las personas que conforman esta Universidad el esfuerzo y dedicación en su quehacer diario desde los servicios de gestión, centros, departamentos o grupos de investigación. Su imprescindible implicación y colaboración han sido esenciales para llevar a cabo las acciones de gobierno.

Gracias a este trabajo conjunto podremos hacer frente a las adversidades y seguimos avanzando hacia la excelencia de nuestra institución, propiciando así las mejores condiciones para la formación integral de nuestros estudiantes.

Carmelo Rodríguez Torreblanca  
*Rector de la Universidad de Almería*

Diciembre, 2020

## 2. GOBERNANZA

La Universidad tiene que afrontar y adaptarse a los cambios que se producen en la Sociedad, y así ha sido cuando en el mes de marzo toda nuestra actividad se vio trastocada por la irrupción de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y la consecuente declaración del “estado de alarma” en nuestro país.

En un tiempo récord, del viernes 13 de marzo al lunes 16 de marzo, toda la docencia pasó a ser no presencial, así como el trabajo administrativo y las reuniones de los órganos colegiados y de gobierno. Para ello fue necesaria la toma de decisiones a través de resoluciones de este rectorado, en coordinación con el resto de las universidades andaluzas, con la CRUE y con las autoridades del gobierno andaluz y nacional responsables de la sanidad y de las universidades.

La transformación de lo presencial a lo virtual se llevó a cabo realizando un conjunto de actuaciones para la adaptación de normativas y guías docentes de las asignaturas, actualización del registro de actividades de tratamiento de datos personales e información en materia de protección de datos. También fue imprescindible el refuerzo en los medios y la tecnología que tenían que soportar todo el tránsito en la red de comunicaciones, su protección para evitar ataques no deseados, así como una supervisión permanente para asegurar el adecuado funcionamiento.

Mediante el préstamo de equipos informáticos a trabajadores y estudiantes, y la concesión a los estudiantes de tarjetas de datos para conexión a internet, se ayudó a que nadie quedase atrás y se pudiese seguir trabajando desde casa, tal y como se requería en la situación de confinamiento.

Como anexo se incluye un informe exhaustivo completo de todas las actuaciones realizadas derivadas de la aparición de la COVID-19, pero no puedo dejar de destacar en este epígrafe que la actividad de la Universidad no paró gracias al enorme esfuerzo de

toda la comunidad: profesorado, estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios.

Tras las elecciones de 2019, se retomó, bajo nuestra premisa de transparencia y rendición de cuentas, la buena práctica de planificar y publicar las Acciones de Gobierno. Para el año 2020, el Consejo de Dirección de la Universidad de Almería planificó un total de **283 acciones**, dentro de las **14 grandes áreas de actuación** que conforman el Programa de Gobierno. Aunque las circunstancias excepcionales ocasionadas por la COVID-19 produjeron la paralización de algunas acciones, se realizaron **otras 67** que no estaban previstas.

### Acciones de Gobierno en 2020



Las acciones no completadas se deben, casi en su totalidad, a las restricciones por las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia y a la necesidad de desviar la mayor parte de los recursos del STIC a la adaptación *online* de la enseñanza y la gestión. En la siguiente tabla se hace un resumen del número y estado de las acciones en cada una de las áreas. Como se ha mencionado en el preámbulo, el final de este informe se incluyen todas las acciones de 2020 y su estado actual.

Tabla 1. Resumen de las Acciones de Gobierno en 2020

Área	Acciones propuestas para 2020				Acciones que no estaban previstas para 2020			TOTAL
	No iniciadas	Iniciadas	Terminadas	Total	Iniciadas	Terminadas	Total nuevas	
GOBERNANZA	3	4	27	34		7	7	41
FORMACIÓN	6	13	20	39		3	3	42
EMPLEABILIDAD Y PRÁCTICAS	2	1	7	10				10
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2	6	8	16				16
ESTUDIANTES	3	7	11	21				21
PDI	1	10	6	17	1		1	18
PAS	3	6	3	12				12
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD		10	13	23		2	2	25
INTERNACIONALIZACIÓN	6	5	7	18				18
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO		4	3	7	4	1	5	12
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	8	6	15	1	25	26	41
DEPORTES Y UNIVERSIDAD SALUDABLE	3	9	19	31		17	17	48
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	8	4	21	33		6	6	39
INSPECCIÓN DE SERVICIOS	2	2	3	7				7
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>89</b>	<b>154</b>	<b>283</b>	<b>6</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>350</b>

En diciembre de 2019 concluyó el Plan Estratégico desarrollado durante el periodo 2016-2019, en el que se establecían las principales líneas estratégicas y objetivos, junto a las estrategias de desarrollo de nuestra institución. El informe final del Plan, publicado a principios de 2020 y disponible en la página web del Plan estratégico, revela que, a su conclusión, se habían alcanzado el **92,3 %** de los objetivos atendiendo al número de metas alcanzadas sobre el conjunto de los indicadores planteados. Esta situación supone un nivel de cumplimiento notable. En este punto, el informe indica que, atendiendo a los indicadores de seguimiento, se han cumplido en su totalidad 14 de los 23 objetivos planteados y ninguno presenta un nivel de cumplimiento inferior al 50 %. Además, en términos generales, las líneas presentan un grado de alcance superior al **87 %, en media**. Como en años anteriores, estos objetivos han servido de punto de partida para la elaboración del presupuesto por programas.



En general, en 2019 se mantiene o mejora el posicionamiento de la UAL en los rankings nacionales e internacionales de prestigio en ámbitos de docencia, investigación, transferencia e inserción laboral de egresados. Cabe destacar la consolidación de la presencia de la UAL en el prestigioso ranking internacional Times Higher Education (THE), tras su inclusión en el año anterior y la consolidación entre las 30 primeras universidades españolas en el U-Ranking 2019, con una valoración superior a la media. Además, comparativamente en el ámbito andaluz, la Universidad de Almería ocupa la segunda posición, según el ranking CyD y el U-Ranking.

Continuando con la política de fortalecimiento de las relaciones y la colaboración con instituciones públicas y empresas locales, autonómicas, nacionales e internacionales, en este curso se han firmado un total de **262 convenios**, de los cuales 199 corresponden a prácticas curriculares y extracurriculares de los estudiantes.

### Ámbito de los convenios firmados en el curso 2019/20

**117**

Provincial

**34**

Autonómico

**38**

Nacional

**13**

Internacional

Durante el curso 2019/20 se ha continuado con la **adaptación de normativas y reglamentos** a los Estatutos de la Universidad de Almería, como es el caso del Reglamento de cursos de verano, el Reglamento marco de las delegaciones de centro, las Normas de información en materia de Protección de Datos en los procesos de concurrencia competitiva, el Reglamento de Cátedras y Seminarios Permanentes Universitarios, el Reglamento de colaboradores honoríficos, el Reglamento para movilidad nacional de estudiantes, el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno y el Reglamento del programa formativo Universidad de Mayores, entre otros.

También se han creado o modificado algunas comisiones como, por ejemplo, la Comisión de Permanente de Ordenación Académica y Profesorado, la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, la Comisión Permanente de Investigación, la Comisión de evaluación Doctor Honoris Causa, la Comisión no permanente y técnica de Administración Electrónica, la Comisión de Sostenibilidad-ODS y la Comisión de Evaluación DOCENTIA.

## 3. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

En este epígrafe se destacan algunos datos que considero relevantes, ya que todos los detalles económicos están publicados en el presupuesto y en el informe de cierre de cuentas de la Universidad.

A finales de 2019 la **Tesorería** estaba cifrada en 55 516 184,06 €, por lo que se incrementó prácticamente en 5 millones con respecto a la existente a finales del año anterior, si bien la **Capacidad de Financiación**, que mide la capacidad que tiene nuestra institución de hacer frente a los gastos corrientes y de capital con recursos no financieros, descendió a 311 130,37 € frente a los 2 688 189,69 € de finales de 2018.

### Tesorería y Capacidad de Financiación 2019

**55,51 M€**

Tesorería cifrada a finales de 2019

**0,31 M€**

Capacidad de Financiación del 2019

Al respecto, debemos recordar que para el año 2019 los Presupuestos de la Junta de Andalucía asignaron a las universidades andaluzas menos recursos que los necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos en la Mesa de Negociación Andaluza. Por esta razón la Consejería de Hacienda, Industria y Energía permitió la utilización de remanente de tesorería no afectado (2 370 679 € en el caso de la UAL), lo que ha llevado en el ejercicio de 2019 a obtener una capacidad de financiación mínima.

En este sentido, cabe anticipar que la situación económica a finales de 2020 será aún peor, pues como consecuencia de la COVID-19 la financiación directa de la Junta de Andalucía a las universidades andaluzas se ha visto disminuida en 135 millones sobre lo previsto, para destinarlos a gastos para hacer frente a la COVID-19, correspondiendo a la Universidad de Almería más de 11 millones de euros de recorte en la financiación, que se han de compensar con los remanentes de tesorería no afectados.

Aun así, hemos continuado realizando importantes esfuerzos económicos durante el curso 2019/20, en particular, en las áreas de recursos humanos, docencia, investigación y gestión del Campus, bajo un segundo cuatrimestre en el que la teledocencia del PDI y el teletrabajo del PAS han sido los ejes fundamentales de inversiones económicas.

Por otra parte, el Acuerdo de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, decretó que las Universidades Públicas de Andalucía financiaran gastos de inversión mediante la utilización parcial de sus remanentes de tesorería no afectados al objeto de contribuir al fomento de la actividad económica como consecuencia de la COVID-19. En el caso de la Universidad de Almería, el 13 de julio del 2020 se autorizó la utilización para el año 2020 de **4 915 833,85 €** del remanente de tesorería no afectado, con objeto de invertirlos en Equipamiento e Infraestructuras. Como consecuencia de esta utilización, se incrementará la **Necesidad de Financiación** del 2020 en dicho importe, pero dado que esta necesidad surge como consecuencia de una situación puntual como es la COVID-19 y es autorizada por la Junta de Andalucía, no debe llevar a la Universidad de Almería a la necesidad de realizar algún tipo de ajuste en dicho periodo. Este acuerdo nos ha permitido realizar actuaciones extraordinarias en equipamiento e infraestructuras que están reflejadas en la tabla 3.

En el área de recursos humanos, cabe mencionar los siguientes esfuerzos:

- Se han seguido ejecutando los acuerdos de recuperación de derechos del PDI (complementos autonómicos, quinquenios y sexenios de laborales, premios de funcionarización, además del coste de las necesidades de contratación extraordinarias derivadas de la dedicación docente).
- Se han abonado los sexenios de transferencia.
- Se ha continuado abonando el complemento de idiomas y el complemento transitorio de la promoción horizontal del PAS.
- Se ha vuelto a incrementar la dotación dedicada a Acción Social hasta **750 000 €** (un 5,33 % más que en 2019).

En el área de docencia, se ha seguido ampliando el equipamiento docente con las partidas que aparecen en la tabla 2.

*Tabla 2. Nuevo equipamiento en el Área de Docencia*

Equipamiento en el Área de Docencia	2020
Equipamiento docente para grados y másteres de nueva implantación	150.000
Prácticas docentes y nuevos materiales docentes	230.717
Renovación equipos informáticos de docencia	330.000
Remodelación y equipamiento de un nuevo laboratorio de Química	42.000
<b>TOTAL</b>	<b>752.717 €</b>

En cuanto a la Gestión del Campus, cabe destacar que:

- Se ha consolidado la política de gran inversión ordinaria en tecnologías y sistemas informáticos, con casi **3 millones de euros**.
- Se ha apoyado a la gestión con la contratación de PAS interino por un importe de **800 000 €**.

*Tabla 3. Actuaciones en el Infraestructuras y Equipamiento del Campus*

Actuaciones en equipamiento e infraestructuras	2020
Mantenimiento del campus	406.812
Mobiliario para la ampliación de espacios	750.000
Ampliación de la Facultad de Ciencias de la Salud	1.500.000
Estructura del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales	861.750
Estructura del Pabellón de Ciencias Naturales	235.000
Obras de adecuación del Edificio Central	250.000
Remodelación de la Casa del Estudiante	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.103.562 €</b>

Se continúa con el impulso creciente a la investigación:

- Se ha vuelto a incrementar la partida inicial para el Plan propio de Investigación (un 5 % respecto al curso anterior), que junto a lo ampliado por ayudas COVID, ha permitido llegar a los **2,7 millones de euros**.

- Se ha continuado e incrementado con el Plan Transfiere con una aportación propia de **265 000 €**.
- Se han anticipado **940 926 €** a los proyectos de nuestros investigadores.
- Se ha cofinanciado **840 000 €** en infraestructura científica.
- Se consolida el apoyo a los Centros de Investigación con **devolución del 60 % de los costes indirectos** producidos en el año 2019, lo cual también se realizará en 2020, aun bajo la grave crisis económica que ha ocasionado la COVID-19.

Por otra parte, hay que señalar que a finales del pasado curso se destinaron las siguientes partidas extraordinarias para hacer frente a la aparición de la pandemia:

*Tabla 4. Gastos Extraordinarios por la COVID-19*

Gastos extraordinarios por COVID-19	2020
Adquisición software para docencia COVID-19	250.000
Equipamiento informático adicional para docencia COVID-19	961.851
Ampliación plazo de becarios investigación por COVID-19	264.358
Material de protección frente al COVID	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.626.209 €</b>

Además, como consecuencia de las circunstancias que ha provocado la COVID-19, estimamos que se ha dejado de ingresar aproximadamente **un millón de euros** en concepto de matrículas no realizadas en cursos y actividades, y anulaciones o devoluciones de matrículas oficiales de grado, postgrado y por otros conceptos tales como:

*Tabla 5. Reducción de Ingresos por COVID-19*

Anulaciones y Devoluciones por COVID-19	2020
Cursos, congresos, jornadas y similares	203.370
Cursos Study Abroad	190.664
Servicios deportivos universitarios	58.570
Gestión de actividades de internacionalización	113.046
Otros ingresos (alquileres, concesiones, etc)	111.495
<b>TOTAL</b>	<b>677.145 €</b>

# 4. CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los procesos relacionados con la calidad de administración y servicios se pueden agrupar en:

- Proyectos Transversales.
- Gestión del Sistema de Calidad (ISO 9001).
- Gestión del Complemento de Productividad.
- Gestión de las Encuestas de Satisfacción.
- Gestión de las Cartas de Servicios.

A continuación, se detallan las actuaciones más significativas referentes a cada uno de los procesos.

## Proyectos Transversales

Actualización de los **Módulos de Calidad del Sistema y de todas las áreas de Administración y Servicios (versión n.º 13)**. Como novedad, se han integrado dentro del Manual de Calidad, el módulo de Encuestas de Satisfacción y el módulo de Auditoría Interna. En el Plan Anual se ha incorporado en el mismo documento el Plan de Mejora, Plan de Control de Procesos, Carta de Servicios, Plan de Contingencias de Riesgos y Plan de Comunicación. Además de clasificar las propuestas de mejora según su fuente de recogida, a través de los informes de revisión del sistema, análisis de contexto (DAFO), auditoría interna/externa, encuestas de satisfacción, quejas y sugerencias, grupos de discusión.

Se ha realizado la **Planificación para la trazabilidad de los registros** entre los procesos de todas las áreas implicadas en la gestión de la calidad de los servicios de la Universidad. De esta forma se cumple con la petición por parte de la empresa Certificadora AENOR que

identifiquemos los Macroprocesos y los registros asociados. Hasta el momento se ha planificado y ejecutado toda la trazabilidad entre todas las áreas y solo pendiente de su confirmación por parte de las propias áreas para su finalización que se prevé para el mes de septiembre.

### Gestión del Sistema de Calidad (ISO 9001)

Durante este curso académico, la Sección de Gestión de Calidad de los Servicios ha continuado con el apoyo y asesoramiento de las áreas que se encuentran certificadas. Habiendo un total de **74 actuaciones** y **41 asesoramientos**.

En este curso se mantienen dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) todos los Servicios/Unidades del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Almería del curso anterior, estando dicho SGC nuevamente certificado según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, tras superar la correspondiente auditoría externa de renovación en abril de 2020, realizada por auditores de la empresa AENOR. En este caso se ha realizado online pendiente de una visita presencial para cuando las circunstancias lo permitan.

Tenemos que destacar que durante los meses de octubre a diciembre se ha realizado la **auditoría interna** de todas las áreas del alcance del SGC con la colaboración del grupo de auditores formados en curso anteriores y que este año, después de haber adquirido la correspondiente experiencia, se han presentado como auditores jefes, siendo su labor fundamental para el buen desarrollo de la auditoría con una alta satisfacción de las áreas.

Por otro lado, como es habitual, a principios de año se han realizado los correspondientes asesoramientos individualizados a cada una de las áreas para facilitar la elaboración de su **Plan Anual de Calidad**, haciendo hincapié en esta ocasión sobre el análisis de estado (DAFO) sobre sus principales procesos. De todo este proceso han surgido los correspondientes objetivos, acciones e indicadores de cada área, así como los planes de mejora, plan de control de procesos, plan de contingencias de Riesgos y Plan de comunicación.

## Sistemas de Gestión de Calidad

**85**

Objetivos

**252**

Acciones de mejora

**111**

Procesos

**104**

Indicadores

**96**

Riesgos

**203**

Acciones Plan Contingencias

### Gestión del Complemento de Productividad

Se ha realizado el asesoramiento a las áreas del SGC para el cumplimiento del Complemento de Productividad para la Mejora de la Calidad de los Servicios, procediendo al control de la correcta presentación de las distintas evidencias de cada punto, tanto por parte de las áreas como de forma individual. Para ello ha sido necesaria una comunicación continua con todas las áreas como parte de dicho asesoramiento y del seguimiento de la presentación de evidencias.

Todo esto ha dado lugar nuevamente a la consecución de los requisitos del **cuarto nivel** por parte de todas las áreas que conforman el colectivo del Personal de Administración y Servicios.

Debido a la pandemia de la COVID-19 se ha pospuesto para el segundo semestre acordar el nuevo Pacto por la Mejora de la Calidad de los Servicios 2020.

### Gestión de las Encuestas de Satisfacción

En este curso 2019/20 se han obtenido un total de **10 221 encuestas de satisfacción** de los usuarios entre todas las áreas, con una media en su **grado de satisfacción de 8,98** repartidos como se detallan a continuación:



Tabla 6. Encuestas de Satisfacción

Sector	Número de encuestas	Grado de satisfacción
Personal de Administración y Servicios	1.340	9,22
Personal Docente e Investigador	2.352	9,28
Estudiante de Título Oficial	4.644	8,79
Titulado (los egresados)	207	8,97
Futuro Alumno T	139	8,47
Empresa de Prácticas y Empleo	681	9,01
Proveedor de Suministros o Servicios	64	9,13
Otros Demandantes de Empleo	178	9,36
Otros	616	8,63
<b>TOTAL</b>	<b>10.221</b>	<b>8,98</b>

Por otro lado, seguimos con la utilización de los dispositivos (**Happy or Not**) cuya misión es recoger información sobre la satisfacción de nuestros usuarios en un evento determinado a través de 4 pulsadores-emojiconos. Semanalmente emitirá los correspondientes informes para su estudio y análisis por el área que lo utiliza. En este curso se ha instalado en ARATIES y Servicio de Relaciones Internacionales, obteniendo grado de satisfacción similar a los obtenidos en las encuestas.

### Gestión de las Cartas de Servicios

Este año se han revisado y actualizado la totalidad de las Cartas de Servicios que integran la Administración y Servicios (**30 en total**), ya que han sufrido modificaciones en los compromisos, indicadores, servicios o normativa reguladora.

## Cartas de Servicios

**134**

Compromisos

**138**

Indicadores

## 5. LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS

Sin duda, si hay un hecho que identifica este curso académico en el ámbito de la Administración y Servicios de la Universidad de Almería ha sido la adaptación de todos los procedimientos de trabajo a la situación provocada por el COVID. La Universidad de Almería ha sido capaz de mantener todos sus servicios operativos de forma virtual con lo cual se ha iniciado la elaboración un plan de teletrabajo, desarrollando las directrices del documento marco elaborado por todas las universidades españolas y de la nueva legislación vigente. En concreto se está trabajando en un proyecto piloto que sentará las bases de un adecuado **Plan de Trabajo no Presencial** para el personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

La elaboración del nuevo **Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo** ha sido una prioridad para Gerencia, de tal modo que la propuesta fue trabajada con los Jefes de Servicio a principios de marzo, iniciándose su negociación con la Junta de Personal el 23 de abril con la entrega y presentación del documento por parte de la Gerencia. Su aprobación está prevista en enero de 2021.

En cuanto a la **Publicación de las Convocatorias de Promoción Interna**, se han iniciado los procesos: Escala de Gestión Administrativa (A2), Escala Ayudantes de Archivos de Museos y Bibliotecas(A2), Escala Técnica de Gestión (A2), Escala Técnica de Gestión de Apoyo a la Docencia e Investigación (A2), Escala Técnica de Administración (A1), Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (A1), Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática (A1) y Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación (A1).

A lo largo de 2020 se han nombrado tribunales, iniciadas las correspondientes actividades formativas vinculadas, así como la realización de los exámenes, prolongándose a lo largo de 2021.

En la **Relación de Puestos de Trabajo** (RPT) se han realizado el Análisis de sistemas de trabajo de ARATIES y se han elaborado propuestas de mejora para simplificación de

procedimientos. Esta metodología de trabajo aplicada al resto de los servicios se ha visto alterada por la pandemia.

Íntimamente relacionado con la RPT, se ha iniciado el proyecto de **Competencias**. Se trata de disponer de un buen marco competencial, lo que supone una tarea fundamental para elaborar un adecuado Plan de Formación del PAS, el establecimiento de Áreas competenciales adecuadas que den cobertura al nuevo Reglamento y servir de base para la futura RPT.

En este momento se está trabajando en la revisión de las actuales competencias para su actualización y posterior aplicación, contando con una asesoría externa, experta en competencias y conocedora de nuestra Universidad.

A principios del curso se incorporaron nuevos funcionarios: 4 de la Escala Auxiliar Técnica y 12 de la Escala Auxiliar Administrativa.

En cuanto a la **Nueva Oferta de Empleo Público**, se ha continuado con la renovación de la plantilla a través de la aprobación de una nueva oferta de empleo público:

- 9 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa
- 2 plazas de la Escala Técnica de Informáticas y Sistemas de Información

En aquellos casos de necesidades urgentes e inaplazables se han usado las bolsas de interinos de las escalas Auxiliar Técnica o Auxiliar Administrativa para paliar el déficit de personal de administración que venimos sufriendo desde que se impuso la tasa de reposición.

## 6. INFRAESTRUCTURAS

Con el fin de utilizar los fondos autorizados, durante el curso 2019/20 se programaron una serie de importantes actuaciones. La primera de ellas las **obras de mejora en el Edificio Central** que incluye tanto la reforma de parte del antiguo rectorado como la ampliación de las aulas de docencia del Centro de Leguas para adaptarlas a los nuevos requerimientos del COVID-19. Asimismo, **se ha adquirido el mobiliario** que era necesario para su puesta en funcionamiento.

También se ha iniciado la **construcción del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales**, cuya estructura quedará finalizada en diciembre de 2020. Este nuevo edificio permitirá liberar despacho en el campus, de forma que tras su construcción se podrán proceder al estudio de los espacios liberados para la reunificación de departamentos.

Se ha comenzado la construcción **del edificio destinado al Pabellón de Ciencias Naturales**, adquiriéndose el mobiliario que es necesario para su puesta en funcionamiento. Este nuevo edificio de uso didáctico y científico, que se espera que esté en funcionamiento para junio del 2021, albergará colecciones científicas y permitirá su exposición. Se convertirá en un nuevo foco de conocimiento y de interés cultural dentro del campus.

Por otro lado, hay que destacar que se ha comenzado la **ampliación del Edificio de Ciencias de la Salud**, el cuál dotará de nuevas aulas docentes, con una capacidad de 1000 estudiantes. Su finalización está prevista para febrero del 2021. Esta importante ampliación será de gran importancia para la futura implantación de la carrera de medicina.

Junto a estas grandes obras, también se ha sacado a licitación un **edificio de Usos múltiples** que ampliará las instalaciones dedicadas a la extensión cultural y las artes en general. A todo esto, hay que añadir que también se han iniciado otros expedientes de

licitación pública con objeto de construir de un nuevo **edificio de aulas de informática** y un **edificio mixto de docencia e investigación para ciencias del deporte**.

Señalar también, que se ha comenzado la reforma de la **Casa del Estudiante**, un espacio que prestará fundamentalmente atención a las necesidades no académicas del alumnado, permitiéndoles disponer, además de un lugar de encuentro y ocio, de instalaciones que permitan el asociacionismo, mayor participación social y representación estudiantil.

Finalmente queremos destacar que se sigue avanzando en las **mejoras del drenaje de pluviales** en la Universidad para evitar las inundaciones en campus, llevándose actualmente a cabo dicha actuación, la cual espera que se finalice para febrero del 2021.

## 7. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de aumentar el compromiso de la Comunidad Universitaria con la sostenibilidad y la responsabilidad social, la Universidad de Almería ha reforzado la Comisión de Sostenibilidad Ambiental cambiando su denominación a «*Comisión de Sostenibilidad\_ODS del Consejo de Gobierno de la UAL*» y ampliando este ámbito a los aspectos social y económico. La Comisión también ha redactado la Declaración de la UAL sobre el «Estado de emergencia climática».

### Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental 2019

**70**

Acciones propuestas para 2019

**46**

Acciones ejecutadas en 2019

La Comisión informó favorablemente del Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental año 2020 de la Universidad de Almería, que incluye **64 acciones**.

La Universidad de Almería ha participado en la **evaluación de sostenibilidad** realizada a través de una herramienta desarrollada por la CRUE. Los resultados obtenidos por la UAL

han sido excelentes, de manera que, si los comparamos con el último informe sobre la situación de las universidades españolas en relación con la sostenibilidad, nuestra Universidad ha obtenido una valoración del 72,1%, mientras que la media de las universidades evaluadas ha sido 52%. Sucede lo mismo en todos los ámbitos evaluados (Organización universitaria, Docencia e Investigación y Gestión ambiental).

Seguramente estos buenos resultados han influido para que el pleno de la sectorial CRUE-Sostenibilidad haya elegido a la Universidad de Almería, representada por el Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable, como nuevo miembro de su Comité Ejecutivo en calidad de Vocal.

## Evaluación Sostenibilidad en la UAL (1 – 10)

**7,2**

Valoración de la UAL

**5,2**

Media de las universidades

Con el objetivo de certificar la calidad de la gestión ambiental que realiza la Universidad de Almería, durante el curso 2019/20 se han realizado distintas acciones para completar la implantación de la norma ISO 14001. Este certificado posicionará a nuestra Universidad como socialmente responsable y reforzará su imagen de compromiso con la sostenibilidad.

En colaboración con CECOUAL, se ha continuado con **la gestión sostenible de los jardines del Campus**, se ha reforzado el Jardín del agua (fuente central) y diseñado el Jardín de las Matemáticas, que se situará en torno al edificio CITE III, y el Jardín de las Aromáticas, Condimentarias y Medicinales (la Botica de la UAL). También se han diseñado los carteles de interpretación de los nuevos jardines, con la incorporación de códigos QR.

La Universidad de Almería ha sido elegida para acoger las **XXIX Jornadas de la sectorial CRUE-Sostenibilidad**, realizando múltiples acciones organizativas. Aunque finalmente estas jornadas se han trasladado a 2021, nuestra Universidad ya está preparada para el momento en que finalmente se ejecuten.

Como **miembro de la Red Europea de Movilidad Sostenible en la Universidad** (proyecto U-MOB), la Universidad de Almería ha participado en los foros de discusión (este año, virtuales) sobre iniciativas para la mejora de la movilidad sostenible en las empresas. U-MOB es un proyecto europeo de 5 años, cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del programa LIFE.

La campaña de fomento y concienciación para el uso de la bicicleta se ha plasmado en campañas informativas a la Comunidad Universitaria haciendo hincapié en la importancia para el medioambiente y la salud que supone la utilización de la bici como medio de transporte. Además, la Universidad ha participado en la Semana Europea de la Movilidad y ha difundido las ideas propuestas por la misma a través de sus redes sociales.

Uno de los grandes proyectos relacionados con la sostenibilidad durante el curso 2019/20 ha sido el **impulso al Plan BICI-UAL**, con el desarrollo de su segunda fase. En ella se ha procedido a la delineación de planos 2d, cálculo de mediciones y presupuesto, elaboración de imágenes 3d y redacción de la memoria.

Se han elaborado y lanzado campañas de concienciación ambiental a través de los vídeos de la «*Ecobanda de la UAL*», con una excelente acogida por parte de la Comunidad Universitaria. Además, se han realizado otras iniciativas de difusión de la conciencia ambiental, como un Eco-RAP que se presentó en las Jornadas de Bienvenida 2019 y recepción de los estudiantes del curso 2019/20.

En el marco de la Campaña para la reducción del uso del plástico, la UAL ha iniciado un proyecto para instalar máquinas de reciclaje de envases con incentivos que devuelven dinero o tokens.

La Universidad y el Festival Pantalla Verde, que lidera el prestigioso productor de cine Peter Beale (Lawrence de Arabia, Star Wars), han convocado un Concurso de Vídeos de fomento del medioambiente y los ODS para realizar desde casa durante los días de confinamiento, motivados por la COVID-19.

Por último, se han organizado diferentes cursos de sensibilización ambiental, entre los que destaca RECAPACICLA, un curso de Educación Ambiental y gestión de residuos y reciclaje.

Un total de 47 personas participaron tanto en las sesiones teóricas, con técnicos y expertos en la materia, con visita práctica a la Planta de Clasificación y Compostaje de Almería y a la Planta de investigación y Desarrollo del Proyecto SABANA, en el Centro de Investigación IFAPA.

## 8. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Con la irrupción de la COVID-19 la actividad de la Universidad de Almería se pudo seguir desarrollando gracias al teletrabajo y la formación virtual. En la administración, las principales aplicaciones de gestión (económica, de recursos humanos, académica, etc.) han tenido el mismo nivel de uso que antes de la declaración del estado de alarma.

El servicio de tecnologías de la información y las comunicaciones ha tenido que realizar un gran esfuerzo para poner en marcha las herramientas y procedimientos que han permitido la continuidad de negocio de la Universidad de forma no presencial, reforzando, incluso antes de comenzar el estado de alarma, aquellos sistemas que previsiblemente iban a ser más usados, como la docencia virtual y las redes de comunicaciones. Las inversiones en servidores y sistemas de comunicaciones realizadas a lo largo de 2019 permitieron tener la infraestructura TIC imprescindible.

Podemos destacar las siguientes **actuaciones en este ámbito a raíz de la pandemia:**

- Se ha podido atender de forma no presencial a los usuarios a través del *Call Center*, tanto para los servicios de ARATIES como para los del STIC. Además, se han redirigido más de 100 teléfonos a números externos de los trabajadores de la UAL para atender las llamadas entrantes. Cuando concluya el proyecto iniciado de migración hacia un sistema de telefonía 100 % IP en el Campus, se facilitará el proceso de redirección.



- Cada día se han impartido más de 1100 clases *online* por videoconferencia a más de 10 000 estudiantes, a través de la plataforma de enseñanza virtual Blackboard. Esto supone multiplicar por 100 el número de clases *online* de un periodo normal.
- Cada día se han realizado unas 25 000 conexiones a Blackboard, el doble de lo habitual. La plataforma ha soportado picos de 8000 conexiones simultáneas.
- El número medio de páginas servidas por el aula virtual alcanza los seis millones al día, superando algunos días los diez millones.

### Uso diario de Blackboard durante el estado de alarma



- Los exámenes también se han realizado a través de Blackboard, para ello se ha reforzado la infraestructura existente con un sistema híbrido con la nube de Blackboard.
- El servicio de Aula Virtual de Libre Acceso (**AVLA**) ha permitido a los estudiantes de la UAL el acceso desde casa a un ordenador virtual de las Aulas de Informática con software licenciado de la UAL para realizar las prácticas. Este servicio se ha tenido que ampliar, así como las licencias simultáneas y uso de software por parte de los estudiantes.
- Se ha puesto en marcha el acceso remoto a aulas de informática (**ARAI**), que proporciona a profesores y estudiantes la posibilidad de acceder a los ordenadores de la Universidad para usar el software que tienen instalado y toda su potencia de cálculo como si estuvieran presencialmente en el aula.
- Se hizo una **convocatoria extraordinaria de préstamo de portátiles y tarjetas SIM con bono de datos**, para aquellos estudiantes que no disponían de los medios

necesarios para seguir las clases desde sus casas y poder así vencer la brecha tecnológica.

- Los estudiantes han tenido a su disposición hardware, software y herramientas de comunicación para continuar con su aprendizaje.
- También se prepararon 70 ordenadores portátiles, de los disponibles para préstamo de biblioteca y de la antigua aula móvil, que fueron prestados a los trabajadores de la UAL, principalmente PAS, para que pudieran trabajar desde casa.
- Se reconfiguraron los ordenadores del personal de la UAL para que pudieran conectarse a su PC de la UAL. Incluso, se han creado PCs virtuales sobre la infraestructura de virtualización de la UAL.
- Se puso a disposición de los trabajadores del PAS la opción de marcaje a través de Campus Virtual.
- Se han hecho valoraciones de herramientas de videoconferencia para dar respuesta a la necesidad de realizar reuniones, actos y eventos institucionales en modalidad no presencial o semipresencial.
- Para evitar el ir de forma presencial a la UAL para hacer la matrícula para realizar las pruebas de la PEvAU, se ha puesto en marcha la Automatrícula telemática.
- Dentro de la app de la UAL se ha incorporado el **carnet universitario**, tanto para los trabajadores, como para los estudiantes.
- Se ha puesto a disposición de los usuarios la opción de reservar los espacios de biblioteca.
- También en la aplicación de movilidad internacional de estudiantes (uMove) se han tenido que hacer modificaciones para incluir la posibilidad de justificación de interrupción de la movilidad por causas de fuerza mayor.
- Se ha incorporado a la aplicación de la UAL una nueva funcionalidad para el registro de recogida de material, sin necesidad de usar papel, como, por ejemplo, el reparto de mascarillas entre los estudiantes de la Universidad de Almería.

Todas estas acciones han requerido de la formación necesaria del personal de la UAL.

Durante este tiempo se ha tenido que realizar una **importante inversión en protección de los sistemas informáticos y la red** para bloquear accesos no autorizados, así como para prevenir ataques de denegación de servicios (DDoS). También se han puesto en marcha sistemas automatizados que alertan de problemas de disponibilidad y capacidad en nuestros servicios y servidores.

A principios de año se puso en funcionamiento un **nuevo sistema de Red Privada Virtual (VPN)** que es más seguro y rápido, y tiene mayor capacidad que el anterior, de hecho, ha soportado cargas de 600 usuarios simultáneos.

La UAL dispone de una **conexión a Internet redundada y con un ancho de banda de 10 Gbps** a través de la red de investigación REDIRIS-NOVA. Se han comenzado los trabajos, junto con RedIRIS, para mejorar en diversos aspectos nuestra conexión, siendo el más destacado la ampliación del ancho de banda hasta los 100 Gbps. También se han realizado estudios de cobertura para la mejora de la red inalámbrica del campus y permitir un mayor número de usuarios de manera concurrente.

Durante este curso se ha continuado con la puesta en marcha de nuevos trámites electrónicos en la Oficina virtual, como la solicitud de un título oficial, que ha recibido más de 2000 solicitudes *online* desde su puesta en marcha. Además, se ha habilitado en Campus Virtual la **emisión automatizada de certificaciones de docencia y actividades académicas del profesorado**, ampliando así el catálogo de certificaciones disponibles.

También se ha realizado una **actualización de la web académica** con una versión más estructurada, rápida y adaptativa, que mejora la accesibilidad web desde distintos tipos de dispositivos móviles.

En cuanto a infraestructura TIC, durante el curso 2019/20 se han renovado **4 aulas de informática con 110 ordenadores de última generación**. Dado que las clases del curso 2020/21 se desarrollarán en una modalidad semipresencial se han tenido que adaptar las aulas de docencia para un modelo mixto de enseñanza *online*-presencial, mediante la adquisición de cámaras de vídeo y tabletas digitalizadoras. También ha sido necesario hacer cambios en la aplicación de las guías docentes para que los profesores pudiesen contemplar los diferentes escenarios en los que se podría desarrollar la docencia.

## 9. ENSEÑANZAS OFICIALES

Durante el curso académico 2019/20 se han realizado modificaciones sustanciales de tres grados que ha requerido de la verificación e implantación de un nuevo título: Grado en Economía, Grado en Historia y Grado en Matemáticas.

Asimismo, continuando con la apuesta por las dobles titulaciones, se **han implantado el Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública, y el Doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.**

En este curso se han matriculado 11 236 estudiantes en títulos de grado, de los cuales 2679 han sido de nuevo ingreso, lo que supone unos números prácticamente similares a los del curso anterior.

### Estudiantes de Grado en el curso 2019/20

**11.236**

Estudiantes matriculados

**+0,47 %**

Respecto al curso anterior

**2.679**

Estudiantes de nuevo ingreso

Se prosigue con la apuesta por las dobles titulaciones de máster y se ha implantado en el curso 2019/20 el **doble Máster** en Profesorado en Educación Secundaria y Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. También se han formalizado otros dobles títulos de máster para su implantación en el curso 2020/21.

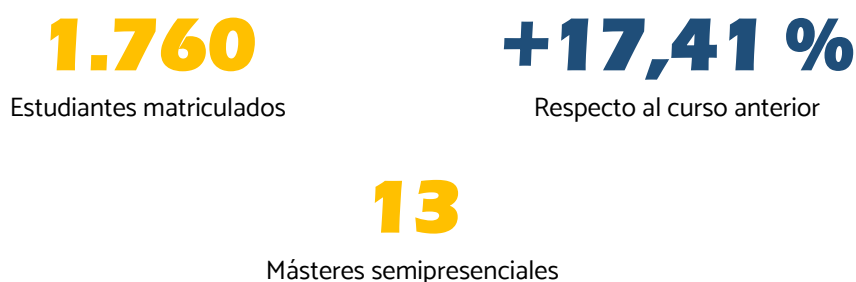
Se ha activado nuevamente la convocatoria dirigida a fomentar la participación de profesorado nacional e internacional de prestigio en nuestros másteres oficiales ligados a

los planes de excelencia de la Junta de Andalucía. La convocatoria fue resuelta mediante dos resoluciones parciales, con fechas diciembre de 2019 y marzo de 2020. Se recibieron en total 101 solicitudes, 56 de ellas para financiación de estancias breves de docentes externos implicados en 5 másteres oficiales en la primera resolución parcial, más una para modificación de un título a enseñanza semipresencial, y 43 solicitudes de estancias breves en 7 másteres oficiales en la segunda resolución parcial, más una para el desarrollo de un convenio de doble máster internacional.

Todas las solicitudes fueron aprobadas, constatando que la demanda de incentivos se ha incrementado en un 200 % aproximadamente respecto a la misma convocatoria en el curso anterior, en la que se recibieron y concedieron un total de 53 solicitudes para financiar estancias breves de profesores-investigadores y profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional y 1 solicitud para financiar modificaciones encaminadas a la realización de títulos semipresenciales.

Destaca igualmente que hemos pasado de 11 másteres semipresenciales a 13 en el curso 2019/20 y de 1499 estudiantes de máster a 1760, lo que supone aumentar el crecimiento sostenido de la matrícula en este tipo de estudios.

### Estudios de Máster en el curso 2019/20



A estos estudiantes habría que sumar los estudiantes erasmus, un total de 815 entre grados y másteres.

En el transcurso del segundo cuatrimestre fue necesaria la adaptación de la actividad docente y la evaluación en el ámbito universitario como consecuencia de las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19. De este modo, se publicó la Resolución

del Rector, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, y también posteriores guías de adaptación e instrucciones remitidas por los diferentes Vicerrectorados. Con carácter general, se mantuvo la temporalidad en el desarrollo del segundo cuatrimestre, la docencia no presencial se realizó con el apoyo de la plataforma *Blackboard Learn*, y el sistema de evaluación de las convocatorias de junio y septiembre de 2020 fue no presencial. Las Prácticas Curriculares quedaron suspendidas hasta que las autoridades sanitarias autorizaran de nuevo la actividad presencial, activándose una formación complementaria o sustitutoria para cubrir las mismas. Se establecieron planes adaptados para los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que han requerido medidas alternativas.

En el curso académico 2019/20 el proceso de elaboración, revisión y aprobación de las guías docentes finalizó con un 99 % de guías cerradas y validadas (1798 guías), teniendo presente que el número de guías es de 1816 (sin contar las asignaturas con sólo derecho a examen y las signaturas de otras universidades). En las guías docentes para el curso académico 2020/21 se ha completado el enunciado de los apartados «Actividades Formativas y Metodologías Docentes» y «Criterios e Instrumentos de Evaluación» con la frase: «Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B». De este modo, en cada apartado se ha especificado la adaptación de la actividad docente y la evaluación, respectivamente, en un Escenario A (multimodal o de menor presencialidad física como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo aconsejado o permitido en las aulas) y en un Escenario B (suspensión de la actividad presencial). También se ha procedido a la actualización de las plantillas para las guías docentes en inglés, francés y alemán para aquellas asignaturas que forman parte del Plan de fomento del plurilingüismo.

## Escenarios de las guías docentes para 2020/21

### Escenario A

Multimodal

### Escenario B

Suspensión de la actividad presencial

# 10. ENSEÑANZAS PROPIAS

Durante el curso académico 2019/20, se han ofertado un total de **74 cursos** en **Formación Continua**, con un total de **1560 alumnos matriculados**. Cabe señalar que la situación sobrevenida en el mes de marzo a consecuencia de la COVID-19 supuso la adaptación de los cursos presenciales que se encontraban impartiendo. Para ello se tomaron las mismas medidas indicadas para los estudios oficiales, mediante las cuales la mayor parte de los cursos adaptaron la impartición de sus clases a los entornos virtuales proporcionados por las herramientas ofertadas a tal efecto por la Universidad.

Los cursos que no pudieron adaptarse a la no presencialidad fueron aquellos que incorporaban prácticas sanitarias o bien instrumentales, quedando estas prácticas pospuestas para el mes de septiembre con el propósito de poder finalizarlas en los laboratorios/centros correspondientes. Además, ha habido que suspender cursos y se han propuesto un menor número de cursos durante el segundo cuatrimestre. Esto ha hecho que los ingresos por este concepto hayan pasado de 833 000 €, en el curso académico 2018/19, a 502 591 € en 2019/20, lo que supone **una caída de casi un 40 %**, sobre el curso anterior.

No obstante, desde formación continua **se programaron una serie de cursos sobre competencias transversales para reforzar la formación complementaria** en ausencia de prácticas curriculares, esto se ha hecho posible con una segunda impartición de estos de forma no presencial, que ha sido ofertada desde el mes de marzo a estudiantes que han visto interrumpidas sus prácticas curriculares por la situación sobrevenida debido al COVID-19 y que alcanzó a 486 estudiantes.

Esto ha hecho, junto con el programa JUMP, que el número de alumnos se incremente en Enseñanzas Propias en más de un 30 % con respecto al curso anterior.

## Estudiantes matriculados en Enseñanzas Propias

**1.560**

Durante el curso 2019/20

**+30,5 %**

En relación con el curso anterior

De esta forma se da cumplida cuenta la función básica de las enseñanzas propias que es la de complementar las enseñanzas oficiales, máxime en la situación de pandemia del segundo cuatrimestre del curso 2019/20.

Tabla 7. Estudiantes de Enseñanzas Propias

Tipo de curso	Número de actividades ofertadas	Número de estudiantes matriculados	Ingresos por matrículas (a fecha 19/06/2020)
Certificado de asistencia	3	40	14.880 €
Diploma de aptitud	33	1138	28.306 €
Máster	6	43	89.260 €
Experto	14	193	157.500 €
Especialista	8	146	212.645 €
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>1.560</b>	<b>502.591 €</b>

Durante este curso se ha diseñado y desarrollado la cuarta edición del **programa JUMP**. Los cursos impartidos desde Enseñanzas Propias, con participación directa de 19 empresas relevantes del sector industrial de la provincia de Almería, fueron: *Commercial Skills*, *Cómo afrontar con éxito un proceso de selección*, *Emprendimiento Avanzado*, *Emprendimiento Iniciación*, *Habilidades Comerciales*, *Habilidades de comunicación*, *Inteligencia Emocional y Liderazgo*, y *Trabajo en Equipo*. Actualmente un total de 1163 estudiantes de la Universidad de Almería han realizado cursos del programa JUMP.



# 11. CALIDAD ACADÉMICA

En la convocatoria 2019 se ha realizado el seguimiento de 21 grados y 8 másteres, y la reacreditación de 11 programas de doctorado.

Tabla 8. Número de títulos reacreditados y seguidos por la DEVA

	Reacreditación		Seguimiento	
	2020	Total 4 años	2020	Total 4 años
Grado	2	4	21	50
Máster	8	24	9	47
Doctorado	-	10	-	12
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>109</b>

Tras la aprobación del Programa DOCENTIA que facilita la evaluación para la mejora continua de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Almería, se ha seguido utilizando una aplicación web para su cumplimentación y una aplicación informática para su gestión. Se han celebrado ya las tres primeras convocatorias: la primera comenzó en julio de 2018 y finalizó en diciembre de 2018; la segunda fue de abril a julio de 2019, y la tercera de julio a octubre de 2020 (resolución prevista para diciembre).

## Evaluaciones realizadas en la 2.ª Convocatoria DOCENTIA

**42**

Evaluaciones

**38**

Muy favorables o Excelentes

**84,66 / 100**

Puntuación media

Cabe destacar que el programa DOCENTIA fue galardonado en los Premios de Buenas Prácticas en Gestión, otorgados por el Club Excelencia en Gestión, tras pasar por la

evaluación de un comité técnico conformado por 27 expertos en gestión y de un jurado internacional.

En cuanto a la evaluación de la labor docente del profesorado, a través de la encuesta de opinión que rellenan los estudiantes, se han recibido 37 004 encuestas válidas, correspondientes a 895 profesores y 1334 asignaturas. El nivel medio de satisfacción global con el profesorado de la UAL ha sido 4,33 sobre 5.

### Encuestas de Satisfacción

**37.004**

Encuestas válidas

**895**

Profesores evaluados

**4,33 /5**

Satisfacción media de los estudiantes

## 12. INNOVACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se siguen manteniendo, por constitución o renovación, más de 150 grupos de innovación docente, correspondientes a Innovación y Buenas Prácticas Docentes y a la Creación de Materiales Didácticos. Las Jornadas de Innovación Docente siguen mostrando una buena acogida con un total de 241 asistentes y 102 comunicaciones en formato póster, habiéndose certificado a un total de 597 profesores.

### Jornadas de Innovación Docente

**241**

Asistentes

**102**

Pósteres

**597**

Profesores certificados

Se ofertan 239 asignaturas en multimodalidad, lo que supone un incremento del 17 % con respecto a la anterior convocatoria y se extiende el apoyo a la plataforma de aula virtual para todas las asignaturas con docencia presencial. Se ha realizado la evaluación de la utilización de la Plataforma de Aula Virtual en todas las asignaturas impartidas en sus diferentes modalidades: presencial, multimodal y online.

En el **Plan de Formación del Profesorado** se consolidan aquellos cursos que presentaron una gran demanda, ofertándolos en nuevos horarios y periodos para que puedan ser cursados por otros profesores. Durante el curso 2019/20 se han realizado un total de **86 talleres**, lo que supone una reducción en la oferta del 7 % respecto al plan de formación del curso anterior, debido a la emergencia sanitaria. Sin embargo, **591 profesores** han realizado estos cursos de formación, un 32 % más que en el curso anterior.

## Plan de Formación del Profesorado

**591**

Asistentes

**86**

Talleres

En relación con la emergencia sanitaria, **se han creado y gestionado más de 60 cursos virtuales** para cubrir las necesidades de reunión de diferentes comisiones y órganos colegiados. Se han realizado **más de 25 sesiones de asesoramiento al profesorado** sobre temáticas clave (enseñanza a distancia, funcionamiento de *Blackboard*, evaluación *online* y defensa de TFE en formato virtual). Además, se ha organizado un ciclo de charlas metodológicas dentro del Plan de Formación del Profesorado para atender las dudas y cuestiones que plantea a los profesores el nuevo formato docente.

# 13. DOCTORADO

Durante el curso académico 2019/20 se han ofertado un total de **13 programas de doctorado** en las diferentes ramas de conocimiento, con un total de **949 estudiantes**, de los cuales 156 son de nuevo ingreso. Se han defendido **112 tesis doctorales**.

## Programas de Doctorado del curso 2019/20

**949** **+0,74 %**

Matriculados      Respecto al curso anterior

**112** **+15 %**

Nuevos doctores      Respecto al curso anterior

Se ha mejorado la gestión de los estudios de doctorado con la incorporación de una nueva página web de doctorado bilingüe español/inglés que visualiza toda la información relativa al doctorado, canaliza las gestiones y ofrece atención al usuario. Se destaca como avance significativo incorporado a la página web, la virtualización del depósito y defensa tesis doctorales.

Se han gestionado **7 convenios de cotutela internacional** y se ha establecido un programa de cofinanciación para la incorporación de doctores con mención industrial al sector empresarial.

**Se ha incrementado en un 38 % el presupuesto del Programa Específico de Formación** propuesto por las comisiones académicas y gestionado por la EIDUAL, con una financiación total de 55 000 €. Asimismo, se han invertido 10 500 € en actividades formativas transversales de doctorado. En cuanto a la formación en idiomas, se han realizado cursos gratuitos para todos los estudiantes de doctorado, por un montante de 18 500 €. Se han cubierto los idiomas: inglés en los niveles B2, C1 y C2, así como alemán, francés, italiano y portugués. Se han financiado 35 becas para la participación de los estudiantes de doctorado en los Cursos de Verano de la UAL 2020.

# 14. PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

En el ámbito de la **contratación y promoción del profesorado**, el esfuerzo presupuestario propio y la aplicación de la tasa dinámica de reposición han implicado un incremento muy sustancial de la oferta de empleo público en los últimos años. En 2020 se prevé la convocatoria de hasta 17 plazas de Catedráticos de Universidad adicionales a las correspondientes a la oferta de empleo público de 2019 (7 convocadas hasta octubre), 17 plazas de Profesor Titular de Universidad (13 convocadas hasta octubre) y 14 plazas de Profesor Contratado Doctor fuera de convenio correspondientes a la oferta de empleo público de 2019. Además, en 2020 se ha aprobado la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad por movilidad y una plaza de Profesor Contratado Doctor para candidatos que hubieran finalizado el programa Ramón y Cajal con certificado I3.

Tabla 9. Promoción del Profesorado

Promoción del Profesorado	2019	2020
Catedráticos	4	3 <sup>(1)</sup>
Titulares de Universidad	16	17 <sup>(2)</sup>
Titulares de Universidad Movilidad	1	1
Integración de TEU a Titular de Universidad	1	0
Contratado Doctor (Programa Ramón y Cajal, I3)	0	1
Adaptación Colaborador a Contratado Doctor	2	0
Adaptación de Ayudante Doctor a Contratado Doctor	5	10

<sup>(1)</sup> Correspondientes a la oferta de empleo público de 2019.

<sup>(2)</sup> De estas plazas convocadas, 4 se corresponden con la oferta de empleo público de 2019. Se prevé la convocatoria de 4 plazas más de profesorado titular de universidad, conforme a la oferta de empleo público de 2020.

Uno de los objetivos principales en el área de profesorado es la **captación y retención de talento** con el propósito de mejorar la dotación de personal docente e investigador de los

departamentos. En los tres últimos años se ha incrementado notablemente el número de plazas de ayudante doctor convocadas. A las 70 plazas convocadas entre 2018 y 2019, se suman las autorizadas para el curso 2020/21, un total de 24 plazas de Ayudante Doctor, estando prevista su convocatoria a lo largo del curso 2020/21 conforme a las disponibilidades presupuestarias.

Adicionalmente, en el curso 2019/20 se autorizaron 22 plazas nuevas de profesor asociado, y finalmente se convocaron 15 de ellas, en función de las necesidades presupuestarias. Para el curso 2020/21 se han autorizado 3 plazas de profesor asociado.

*Tabla 10. Contratación de Profesorado*

Contratación de Profesorado	Plazas convocadas 2019/20	Plazas autorizadas 2020/21
Ayudante Doctor	36	24
Nuevos profesores asociados	15	3
Nuevos profesores temporal TC	0	0

A finales de 2019 se modificó el Reglamento de Profesores Colaboradores Honoríficos y el Reglamento de contratación de Profesores Visitantes. En el año 2020 se aprobó la normativa para la contratación de profesorado sustituto interino, un nuevo Reglamento para la contratación de profesorado laboral no permanente, así como los Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador con contrato laboral no permanente.

El **reconocimiento de la labor docente del profesorado laboral** ha avanzado con la convocatoria, por quinto año consecutivo, de quinquenios para este personal y se han remunerado conforme al acuerdo alcanzado en la Mesa de Negociación a nivel andaluz, hasta alcanzar el 100 % de los quinquenios y sexenios de investigación. Con carácter general, se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos de la Mesa, con la consiguiente mejora de las condiciones de trabajo del profesorado laboral de la Universidad de Almería.

Finalmente, en el ámbito de la Ordenación Docente, se aprobó una Oferta Docente para el curso 2020/21 en la que se incrementa la presencialidad a 10 horas por crédito ECTS en

el tercer curso de la mayoría de los grados de la Universidad de Almería. De igual forma se constituyeron de forma generalizada un total de 28 grupos de Trabajo Fin de Grado grupales, repartidos entre los Grados de Enfermería, Fisioterapia, Trabajo Social, Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Social, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Turismo, Economía, y Administración y Dirección de Empresas.

En lo relativo a la dedicación docente del profesorado, en la nueva normativa de Ordenación Docente se mantuvieron los reconocimientos individuales de reducciones por actividades docentes, de investigación y de gestión, con la principal novedad de la incorporación de los denominados sexenios de transferencia de forma equivalente a los sexenios de investigación en cuanto a impacto en el cómputo del potencial del PDI.

## 15. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA

Para mejorar la investigación básica y aplicada hemos seguido apoyado su desarrollo a través del **Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020**, que este año ha dispuesto de 2 742 656,25 €, tras un nuevo incremento presupuestado respecto del curso anterior del 5 % más una cantidad adicional por las circunstancias provocadas por la COVID-19, lo que supone un **incremento total del 205 % con respecto al ejecutado por el PPI2015**. Este incremento se debe, entre otros motivos, a la consolidación del programa de contratos postdoctorales HIPATIA, del programa de transición de la etapa predoctoral al periodo de orientación postdoctoral, Gerty Cori y a Proyectos Puente. En el PPIT2020 se ha incrementado de 8 a 12 el número de contratos predoctorales para la formación de personal investigador.

Además, en el PPIT2020 se ha incluido un nuevo plan de apoyo, el Plan de Apoyo 5 “**Premios Universidad de Almería a la Excelencia Investigadora**”, con cuatro modalidades de premios:

- Premio a la publicación en Science o Nature, con un premio máximo de 18 000 € por publicación (dotación total de 72 000 €).
- Premio “Highly Cited Researchers” para investigadores que aparezcan incluidos en el último ranking HCR de ClarivateTM, con un premio máximo de 18 000 € por investigador incluido (dotación total de 54 000 €).
- Premio a la mejor publicación JCR que haya sido publicada en alguna revista número 1 de su categoría (cuatro premios de 2000 €, un premio por cada grupo de áreas del Plan Propio).
- Premio al grupo de investigación con más publicaciones en revistas número 1 en su categoría JCR (cuatro premios de 2000 €, un premio por cada grupo de áreas del Plan Propio).

## Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020

**2,7 M€**

Financiación

**+5 %**

Presupuesto inicial respecto a 2019

**0,3 M€**

Extras por la COVID-19

Para impulsar de manera decidida la transferencia del conocimiento a nuestro entorno social y económico, se ha ejecutado el **Plan UALTransfierE 2020**, con una inversión inicial en I+D de 442 500 €, de los cuales 265 500 € serían financiados por la Universidad de Almería y los 177 000 € restantes aportados por las empresas o entidades a modo de colaboradoras necesarias.

## Plan UALTransfierE 2020

**442,5 m€**

Inversión en I+D

**265,5 m€**

Financiados por la UAL

**177 m€**

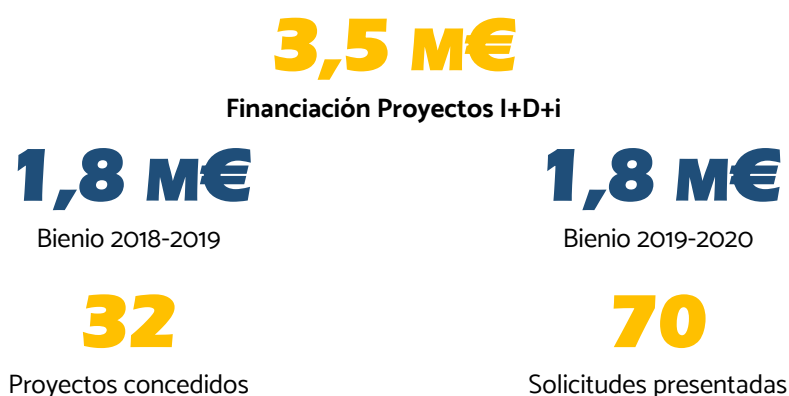
Aportado por Empresas o Entidades



Tras realizar la convocatoria del Plan UALTransferE 2020 se han concedido un total de 21 ayudas (14 Acciones Innovadoras y 7 Acciones Sociales Innovadoras), con una inversión en I+D total de 395 699 €, de los cuales 218 400 € los aporta la Universidad de Almería y 177 299 € aportados por las empresas o entidades a modo de colaboradoras necesarias.

El hito más relevante en este curso ha sido la obtención, por parte de la UAL, de fondos por valor de 3 526 805 €, procedentes del **Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020** para el desarrollo de proyectos de I+D+i. Para el bienio 2018-2019 le corresponde la mitad de ese importe que está financiando 32 proyectos de investigación en la UAL que se concedieron en la primera convocatoria. Y en el año 2020 se ha iniciado la siguiente convocatoria de proyectos para el bienio 2019-2020, con una dotación de 1 763 402,5 €. Actualmente esta convocatoria se encuentra pendiente de evaluación por parte de la DEVA de las 70 solicitudes que se presentaron.

## Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020



También hay que destacar el incremento de la financiación operativa para nuestros grupos de investigación, siendo para el año 2020 de 759 772 €, lo que supone un incremento en la ayuda a grupos de más del 16,88 % con respecto a la financiación del año 2018 (650 000 €).

## Financiación obtenida para ayudas a los Grupos de Investigación

**759.772 €**

Financiación total obtenida

**+16,9 %**

Con respecto a 2018

Durante este curso se han ejecutado prácticamente en su totalidad los fondos obtenidos del **Plan de Empleo Joven** promovido por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Economía y Conocimiento, con un valor de total de **6,5 millones** de euros. En la primera fase de dicho Plan se contrataron 124 Técnicos de Apoyo a la Investigación (3,6 millones de euros). En la segunda fase se contrataron 37 titulados superiores (graduados, licenciados o ingenieros) por 1,7 millones de euros; en la tercera fase, 5 doctores y 10 técnicos de apoyo (0,5 millones de euros), y en la cuarta fase, 14 técnicos de apoyo (0,7 millones de euros). Todos los contratados están desarrollando o han desarrollado tareas de apoyo a la investigación en Centros y Grupos de Investigación, Departamentos y Servicios Universitarios. Además, está previsto que en breve se convoque la quinta fase, con un total 25 técnicos de apoyo, 22 técnicos de apoyo para los grupos de investigación y 3 técnicos de apoyo para el Servicio de Gestión de la Investigación y los Servicios Centrales de investigación. Esta quinta fase supondrá una captación de fondos de 1.357.499 €, que sumado a los 6,5 millones de euros anteriores hacen un total de 7.921.998 €.

## Financiación y Contratos del Plan de Empleo Joven Fondo Social Europeo y Consejería

**7,9 M€**

Financiación del Plan

**124**

Técnicos Apoyo Investigación

**37**

Titulados Superiores

**5**

Doctores

**49**

Técnicos de Apoyo

Por otro lado, sigue ejecutándose el **Plan de Empleo Joven del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades**, con un total de 22 contrataciones, con una duración de dos años y un importe total de 848 800 €, contratos que finalizarán en 2021.

## Plan de Empleo Joven del Ministerio

**848.800 €**

Importe total

**22**

Contrataciones

La estrategia de retención y atracción del talento investigador ha continuado con el desarrollo de una política de disponibilidad absoluta de captación de **contratos de personal investigador**. En el curso 2019/20 disponemos de 4 contratos Ramón y Cajal, 1 Juan de la Cierva y 119 de Personal Investigador.

*Tabla 11. Contratos de Personal Investigador*

Contratos de PI	2018/19	2019/20
Ramón y Cajal	4	4
Juan de la Cierva	1	1
Personal Investigador (FPI, FPU, PSA, PPI)	97	119

Además, este año 2020 se ha iniciado el procedimiento de selección de personal investigador doctor correspondiente a las ayudas concedidas a las universidades y entidades públicas de investigación mediante Resolución de 30 de diciembre de 2019 en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Para este procedimiento la Universidad de Almería hizo una propuesta de contratación a la Junta de Andalucía y se obtuvieron un total de **10 contratos** de los 257 contratos que se han concedido para todas las universidades y entidades públicas de investigación andaluzas. Los 10 contratos se han distribuido en las siguientes áreas PAIDI: 3 contratos en AGR, 1 en BIO, 1 en CTS, 2 en FQM, 1 en HUM, 1 en SEJ y 1 en TEP. Estos contratos son por 3 años de duración, lo que supone una captación de fondos por parte de la Universidad de Almería de 1 243 500 €.

Un año más hay que felicitar a nuestros investigadores por su esfuerzo en la captación de recursos para investigación en convocatorias competitivas nacionales y europeas, así como en contratos de transferencia.

En el curso 2019/20 la Universidad ha obtenido **31 nuevos proyectos en convocatorias competitivas nacionales**, 14 proyectos en convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación-Plan Nacional I+D+i, subvencionados con un importe de **1 386 860 €** y **17 proyectos subvencionados por la Consejería** de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, correspondientes a la convocatoria 2018, por un importe de **1 479 932 €**. El número de proyectos nacionales, autonómicos y de la UAL, vigentes en el curso 2019/20 ha sido 123, subvencionados con 10 218 644 €.

Por otro lado, en 2020 disponemos de **9 nuevos proyectos europeos**, 2 de ellos empezarán a ejecutarse en 2021, con un importe de **2 242 583 €**, con lo que en 2020 hemos tenido en marcha un total de 36 proyectos europeos, con un importe total de 9 643 554 €.

### Nuevos Proyectos Convocatorias Nacionales 2019/20

**31**

Nuevos proyectos

**2,8 M€**

Importe total

### Nuevos Proyectos Convocatorias Internacionales 2020

**9**

Nuevos proyectos

**2,2 M€**

Importe total

El vínculo de nuestros investigadores con los distintos sectores productivos es notable, en 2020 la **financiación conseguida por transferencia** a través de la firma de 72 **Contratos (artículo 83)** asciende a 1 624 849,91 € (sin IVA). Del mismo modo, en 2020, se han realizado 524 **prestaciones de servicios** valoradas en 264 592,32 € (sin IVA).

## Firma de Contratos (artículo 83) en 2019/20

# 72

Contratos

# 1,6 M€

Importe total

## Prestaciones de Servicios 2019/20

# 524

Prestaciones de Servicios

# 0,3 M€

Importe total

Para que los investigadores puedan disponer de los fondos necesarios para el inicio de las actividades previstas, se ha mejorado el procedimiento para los adelantos de la financiación de los proyectos, así como se ha habilitado también un procedimiento para el retorno de los costes indirectos a Centros y Grupos de investigación.

El compromiso con la estrategia de **Divulgación de la Ciencia**, planteado con el objetivo de despertar entre los más jóvenes la vocación científica y la inquietud por convertirse en futuros universitarios, nos ha llevado a desarrollar y continuar con acciones como la participación en la organización de la **Noche Europea de los Investigadores** y la organización de la **Semana de la Ciencia**.

La *Noche Europea de los Investigadores* en Almería, se celebra el 27 de noviembre de 2020, este año debido a la pandemia que estamos sufriendo por el COVID-19 se han organizado actividades en formato *online*. Por recomendaciones de las autoridades, se ha sustituido la actividad presencial, que venía realizándose años anteriores en el centro de la ciudad el 27 de septiembre, por un evento principalmente *online*. A través de la página web <https://lanochedelosinvestigadores.fundaciondescubre.es/> se han ofrecido al público, no solo almeriense sino nacional e internacional, 94 actividades y 67 vídeos grabados y editados por la Universidad de Almería con cada uno de los investigadores participantes. Este año han participado 480 investigadores. Las actividades, accesibles desde todos los rincones del mundo, han consistido en talleres, charlas, exposiciones virtuales, juegos científicos, test, etc. De dichas actividades, se han ofertado 32 actividades a los Centros de

Educación Secundaria de la provincia, que se han desarrollado durante la semana del 23 al 27 de noviembre a través de plataformas como *Google Meet*, por la imposibilidad de que los investigadores acudieran a los centros. Se ha trabajado con 30 clases de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Tabla 12. La Noche Europea de los Investigadores en cifras

Noche Europea de los Investigadores	2018	2019	2020
Actividades	74	117	94
Investigadores	572	588	480
Visitantes	12.000	14.000	3061*

\* Visualización de vídeos online

La *Semana de la Ciencia 2020* también se ha visto afectada por la pandemia del Covid-19, teniendo que limitar las actividades al formato *online*, estas se han desarrollado del 3 al 9 de noviembre y han consistido en 16 actividades y 12 *Cafés con ciencia*, en los que han participado 44 investigadores. Se han realizado videoconferencias con 21 clases de centros de secundaria, ya que no se han podido recibir visitas de los institutos en el campus universitario.

Tabla 13. La Semana de la Ciencia en cifras

Semana de la Ciencia	2018	2019	2020
Actividades	46	39	28
Investigadores	107	62	44
Plazas ofertadas	2.615	4.837	700
Institutos que nos han visitado	50	56	21

# 16. ESTUDIANTES

Potenciar la **representación estudiantil** sigue siendo un objetivo fundamental de nuestra acción de gobierno. La colaboración con sus órganos de representación (Consejo de Estudiantes, delegaciones de centro y asociaciones estudiantiles) se ha plasmado, durante el curso 2019/20, en las siguientes actividades:

- 6 proyectos subvencionados de asociaciones, por un importe total de 3000 €, y una convocatoria que queda por resolver en noviembre 2020. Se han mejorado los espacios y se ha puesto en marcha el Programa “AsociaT” con una ayuda de 3000 €. En este curso cuenta ya con 22 asociaciones y dos en trámite de nueva creación.
- 1 curso de formación en representación estudiantil.

En 2020 la actuación en materia de voluntariado se concreta a través de las líneas de sensibilización, formación e implicación, destacando el **Programa Voluntari@s UAL**, que facilita la incorporación de los miembros de la Comunidad Universitaria a los proyectos de las entidades sociales que atienden a diferentes colectivos en ámbitos como: diversidad funcional, atención a menores en riesgo de exclusión, adicciones, minorías, migraciones y protección ambiental, entre otros.

## Actuación en Materia de Voluntariado

# 34

ONGs

# 67

Voluntari@s de la UAL

Entre las actividades realizadas este año resaltar la celebración de «Noviembre Solidario», configurado como jornadas informativas desarrolladas los cuatro jueves del mes de noviembre, en las que 23 entidades sociales de la provincia de Almería dan a conocer su labor a la Comunidad Universitaria.

También se han realizado las habituales **actividades de orientación a los futuros estudiantes**, que se han llevado a cabo mediante visitas a los Centros de Secundaria y la realización de jornadas en el campus enmarcadas en el **Programa Visita tu Universidad**.

Tabla 14. Programa Visita tu Universidad

Visita tu Universidad	2019	2020 (hasta 13/03/2020)
Centros de Secundaria Visitantes	18	11
Estudiantes Visitantes	750	450

En las **Jornadas de Orientación Preuniversitaria**, dirigidas a estudiantes de 2.º de Bachillerato y de 2.º de Ciclos Formativos de Grado Superior, han participado este curso 4060 estudiantes (entre Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior).

Tabla 15. Jornadas de Orientación Preuniversitaria

Orientación Preuniversitaria	2019	2020
Centros Participantes	69	68
Estudiantes Participantes	4.195	4.060

**UALjoven** se sigue afianzando como un espacio informativo que recoge múltiples actividades, talleres, proyectos y programas que organiza la Universidad para fomentar la participación de los Centros de Enseñanza Secundaria de nuestra provincia. Se han publicado en este último año un total de 15 actividades y ha tenido casi 12 000 visitas.

## UALjoven

**16**

Actividades publicitadas

**11.991**

Visitas

(1.692 en la parte de orientadores)

El **Aula de Debate y Expresión Oral** de la UAL continúa creciendo. Hemos pasado de 42 inscritos en el curso 2019/20 a un total de 99 inscritos agrupados en dos niveles de formación: un nivel inicial con 79 estudiantes inscritos centrado en las herramientas



básicas del debate y la expresión oral, y un nivel avanzado con 20 inscritos que va a desarrollar las competencias necesarias para la participación en el debate de competición por parte de equipos que representen a la UAL.

Para facilitar el tránsito a la universidad a los nuevos estudiantes se ha elaborado una **Guía de Acogida** que contiene toda la información relevante para los nuevos estudiantes de la UAL, incluyendo los recursos a su disposición, los servicios más importantes para su incorporación a la UAL y la normativa básica que se aplica en su situación. La guía se distribuye en formato pdf, con los hiperenlaces necesarios para acceder a información detallada de cada uno de los recursos y servicios y con un formato orientado a la facilidad de uso con contenidos visuales y accesibles.

La guía se ha facilitado de forma personalizada a todos los estudiantes de nuevo ingreso durante los meses de julio y septiembre de 2020, con un total de 2667 envíos por correo electrónico. Está también disponible para orientadores y profesores de secundaria en la web del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión.

Respecto al **Programa de antiguos alumnos y amigos de la Universidad**, se sigue consolidando, en colaboración con centros y facultades, y actualmente tiene 3482 miembros.

## Programa de antiguos alumnos y amigos de la Universidad

**2.700**

Miembros a finales de 2019

**3.482**

Miembros a finales de 2020

# 17. BECAS

En este curso académico, especialmente difícil por la situación de pandemia, se ha dedicado una parte importante del presupuesto a paliar las situaciones socioeconómicas desfavorables ocasionadas al estudiantado de la Universidad de Almería por la crisis de la COVID-19.

Se han creado **Ayudas Específicas para COVID**, en las que también han colaborado el Consejo de Estudiantes y el Consejo Social, que han complementado las convocatorias de becas y ayudas al estudio. Además, estas convocatorias se han visto reforzadas en el nuevo escenario multimodal de enseñanza con ayudas para facilitar el acceso a las clases virtuales mediante **el préstamo de portátiles y ayudas para bonos de datos**.

El importe económico destinado en el curso 2019/20 a las convocatorias de **Ayuda Social**, **Ayudas Emergentes** y **Apoyo al Estudio** mantiene la tendencia con un ligero incremento en las dos últimas. Sin embargo, se han reducido considerablemente las solicitudes de la beca **complementaria MEFP**, **las de acreditación en idiomas**, **las de ayudas a deportistas** y **las de enseñanzas propias** debido a la disminución de participación por las condiciones de pandemia.

Cabe señalar que la Beca PLUS se ha visto drásticamente reducida, destinando parte de su presupuesto inicial de 250 000 € a sufragar ayudas y compensaciones por las necesidades y circunstancias derivadas de la COVID-19. Esta reducción parece aún más drástica debido a que para la resolución de la convocatoria del curso anterior se aportaron 227 100 € adicionales para cubrir todas las solicitudes.

También, este curso, dentro de las ayudas enfocadas a la Excelencia, contamos con una nueva convocatoria **Becas UAL Santander Progreso** que pretende potenciar a los mejores expedientes por rama de conocimiento.

Tabla 16. Financiación propia dedicada a becas para estudiantes

Tipo de becas propias	2018/19	2019/20
Becas Excelencia Académica	16.000	16.000
Ayudas Sociales	4.871	4.090
Ayudas Apoyo Estudio	99.682	106.967
Ayudas Complemento MEFP	78.600	12.340
Becas Matrícula Máster	7.142	4.632
Becas PLUS	477.100*	102.300
Becas Alojamiento-Residencia	286.000	286.000
Ayudas Emergentes		2.780
Becas Acreditación en Idioma	13.798	11.635
Becas Idiomas Doctorado	15.150	18.500
Becas Cursos Verano		1.550
Formación en Competencias	15.200	15.700
Formación Empleo	64.720	90.466
Becas Deportistas DUAN y reconocimiento a medallistas	49.900	19.514
Becas Enseñanzas Propias	46.000	31.994
Becas UAL Mundo		62.500
Ayudas Refugiados		12.104
Becas UAL Santander Progreso		5.000
Becas Univergen		26.700
Ayuda Extraordinaria COVID		97.200
Becas para cursos sustitutivos de prácticas por COVID		36.000
Bonos de Datos por COVID		16.730
Compensación tasas por COVID		368.929
<b>TOTAL</b>	<b>1.174.163 €</b>	<b>1.349.631 €</b>

\*El presupuesto era de 250.000 €

Por último, informamos sobre las siguientes becas para nuestros estudiantes que no están consignadas en la tabla anterior:

- 60 becas duales, financiadas mediante convenios con empresas por un importe entre 6000 y 7200 euros por beca, lo supone una cantidad global de **396 000 €**.
- 30 becas de colaboración en departamentos financiadas por el Ministerio con una dotación de **2 000 €** cada beca.

Y para estudiantes de doctorado, las ayudas incluidas en el PPIT:

- Programa de Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador (CPFPI), con una dotación de **786 873 €**.
- Programa de Contratos Predoctorales Gerty Cori de Formación de Profesorado Universitario, con una dotación de **278 153 €**.

## 18. UNIDAD DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UADIF) se dirige a todos los miembros de la Comunidad Universitaria con diversidad funcional, temporal o permanente, derivada de una discapacidad o con necesidades educativas especiales que requieran de recursos y programas de apoyo, ya sea mediante demanda directa o a través de programas generales dirigidos a toda la comunidad y, como tal, ha consolidado su labor a lo largo del curso 2019/20 con las siguientes líneas de actuación:

### Formación y Sensibilización

- Participación en el curso «Curso de formación general en materia de voluntariado», organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, con la ponencia «Introducción al ámbito de la Diversidad Funcional», que ha tenido lugar entre el 9 y el 13 de noviembre de 2020.
- Celebración de efemérides relacionadas con la diversidad funcional, como el 8 de octubre, día internacional de la dislexia; 2 de abril, día mundial del autismo; 18 de febrero, día internacional del síndrome de Asperger o el 14 de junio, día internacional de las lenguas de signos.
- Difusión de la información relevante sobre la discapacidad mediante las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram: **@UALinclusiva**.

- Impartición, en el marco de los cursos de formación para el profesorado, del taller «**La Diversidad Funcional en el ámbito universitario**», organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el 24 de enero de 2020.
- Colaboración en la Semana de la Psicología «Capacidades diferentes», con motivo de la celebración del Patrón «Juan Huarte de San Juan», organizada por la Facultad de Psicología del 20 al 27 de febrero de 2020.
- Participación, en el marco de la Semana de la Psicología:
  - o Impartición, junto a la trabajadora social Antonia Díaz Haro, del taller «Diversidad Funcional en el ámbito universitario», el 25 de febrero de 2020.
  - o Moderación de la mesa «Estudiantes de la UAL con diversidad funcional», celebrada el 27 de febrero de 2020.

### **Atención a los miembros de la comunidad universitaria con diversidad funcional y estudiantes preuniversitarios**

A lo largo de año 2020 se han llevado a cabo las siguientes acciones.

- **Recursos humanos:**
  - o En septiembre de 2020, dotación de personal, por medio de una beca de formación e innovación.
  - o La UADIF ha sido centro de prácticas durante el curso 2019/20 para los siguientes estudiantes:
    - 17 alumnos del Máster de Educación Especial.
    - 2 estudiantes del 4.º curso del Grado en Psicología.
    - 1 estudiante del Curso de Experto de Cualificación Profesional para el Empleo para personas con discapacidad intelectual. La situación provocada por la pandemia ha impedido que realicen sus prácticas otros dos alumnos de dicho programa.

- 1 estudiante del curso de formación continua «Preparador laboral de empleo con apoyo a personas con discapacidad intelectual», apoyando las prácticas de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.
  - Tutorización de 16 estudiantes del Curso de Experto de Cualificación para el Empleo para personas con discapacidad intelectual.
- **Atención a estudiantes con diversidad funcional:**
- 58 y 55 expedientes de estudiantes con diversidad funcional, correspondientes a los cursos 2019/20 y 2020/21, respectivamente.
  - 24 reuniones presenciales y 4 reuniones online con coordinadores de curso y/o equipos docentes.
  - Comunicación con 38 coordinadores y docentes para la realización de adaptaciones.
  - 164 sesiones semanales de supervisión y apoyo con estudiantes con diversidad funcional.
  - Diseño y tramitación de adaptaciones curriculares de 70 estudiantes de títulos oficiales.
  - 15 solicitudes de espacios al Servicio de Contratación en función de las necesidades del alumnado, tales como cambios de aulas, solicitudes de parking, etc.
  - 26 solicitudes de ordenadores portátiles al STIC.
  - 4 solicitudes de reconocimiento de créditos para estudiantes de apoyo al Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión.
  - Derivación de 5 estudiantes a la Unidad de Atención Psicológica.
  - Gestión de la contratación de 5 intérpretes de Lengua de Signos para las enseñanzas regladas de grado y máster y coordinación de la interpretación de LSE en actividades regladas y no regladas.

- En el inicio del curso 2020/21 el servicio de intérpretes de Lengua de Signos ha pasado a ser asumido por la Fundación Universidad de Almería.

- **Resto de la Comunidad Universitaria:**

- Gestión de apoyos para 2 profesores con diversidad funcional.
- Para los estudiantes preuniversitarios, apoyo en la preparación y coordinación de las aulas para estudiantes con necesidades especiales de la PEvAU. Así, se han gestionado junto al Servicio de Acceso adaptaciones de 92 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, de los que en la convocatoria de julio 53 realizaron la PEvAU en el campus, donde se habilitaron 4 aulas. En septiembre de 2020 han sido 21 estudiantes con NEAE los que han requerido adaptaciones. De estos, 14 han realizado la prueba en el campus en 2 aulas dispuestas al efecto.
- Adaptación, en colaboración con el Centro de Lenguas, de las pruebas de acreditación de idioma extranjero B1 para los estudiantes con diversidad funcional para un total de 6 estudiantes.
- 17 acciones de apoyo al alumnado en diversos trámites (préstamos de biblioteca, solicitud de becas o ayudas, cambios de grupo entre otros).
- 1 prueba de evaluación para detección posibles dificultades del aprendizaje.
- 22 acciones de apoyo al alumnado y al profesorado en la realización de pruebas adaptadas de evaluación (grabación de examen, lectura de preguntas de examen, acompañamiento).

Como consecuencia del estado de alarma debido a la COVID-19, durante el curso 2019/20 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información de la evaluación recogida en las adendas a un total de 41 coordinadores de curso, 18 coordinadores de título y 4 profesores para la actualización de las adaptaciones previstas a comienzos del curso 2019/20.

- 55 gestiones de adaptaciones del alumnado con diversidad funcional debido al cambio a modalidad *online*.
- Realización de 39 transcripciones y/o subtítulos de clases grabadas para los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Envío de mensajes de seguimiento semanal del transcurso del curso a 63 estudiantes.
- Cambio a modalidad online de los cursos de formación continua que estaban celebrándose de forma presencial.

### Acciones Transversales

- Participación en el Encuentro interuniversitario del programa Unidiversidad, realizado el 21 y 22 de julio de 2020, a través de la Webinar «Una oportunidad para seguir creciendo», como ponente en la mesa redonda «Nuevos retos para el programa Unidiversidad en el curso 2020/21».
- Organización y dirección del curso de Formación Continua: Programa de cualificación profesional para el empleo, dentro del «Programa Universitario de formación para el empleo dirigido a jóvenes universitarios con discapacidad intelectual inscritos en el sistema de garantía juvenil», financiado por la Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo. Si bien dicho curso debía finalizar en el mes de junio, a partir del mes de marzo virtualizamos el curso y pospusimos la realización de las prácticas para el primer trimestre del curso 2020/21.



Tabla 17. Actuaciones de atención a personas con diversidad funcional

Actuaciones	Número
Reuniones con coordinadores de curso y/o equipos docentes	24
Entrevistas con estudiantes	164
Apoyo a profesorado con diversidad funcional	2
Expedientes de estudiantes con diversidad funcional	113
Procesos de gestión de adaptaciones	147
Estudiantes en prácticas	21
Proceso de revisión y ajuste de las adaptaciones recogidas en las adendas por cambio de modalidad	63
Transcripción y subtitulado de clases durante el confinamiento	39
Estudiantes de apoyo	7
Apoyo en la PEvAU	74
Cursos de formación continua	4
Adaptación de pruebas de acreditación de idioma extranjero B1	6

## 19. IGUALDAD

La **Unidad de Igualdad de Género** ha continuado con la misión de elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra Universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios.

En el Consejo de Gobierno celebrado el día 31 de enero de 2020 se aprobó el **I Plan de Igualdad de la UAL**.

Además, se han llevado a cabo otras actuaciones que podemos clasificar entre sensibilización y formación en el ámbito universitario:

- Se sigue manteniendo la edición de la **revista** trimestral **IgUALdad**, que ha tenido una gran acogida y ya va por su decimoquinto número.
- Campañas en la celebración de las efemérides (4 acciones de sensibilización y dos talleres de formación), en los que se destaca el 25 noviembre, 8 de marzo y 11F, día

internacional de la mujer y la niña en la ciencia, donde 38 investigadoras han visitado 51 centros de secundaria de nuestra provincia con el fin de despertar las vocaciones científicas de las jóvenes.

- La unidad ha puesto en marcha la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de la Violencia de Género (V.G.) en la Universidad de Almería, impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer para las Universidades Públicas de Andalucía, en el marco de los programas y subvenciones para la promoción de la igualdad de género, y la subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dirigida a contribuir a la erradicación de la violencia.

Tabla 18. Resumen de las Actuaciones del Pacto de Estado y la Red Ciudadana V.G.

Actuaciones Pacto de Estado y Red Ciudadana V.G.	Número de actuaciones	Personas participantes
Talleres de formación en igualdad	12	1.063
Actividades de sensibilización	21	587
Proyectos de investigación	2	
Red Ciudadana V.G.	30 horas de formación	160

## 20. INSERCIÓN LABORAL

La inserción laboral de nuestros estudiantes sigue siendo uno de nuestros objetivos prioritarios como universidad. Las **prácticas en empresas** dan la posibilidad a los estudiantes de tener el primer contacto con el mundo laboral, por lo que realizamos un gran esfuerzo para que todos tengan acceso a las prácticas curriculares y extracurriculares.

Tabla 19. Número de estudiantes en prácticas en empresas y entidades

Tipo de prácticas	2018/19	2019/20
Curriculares	1.369	1.499
Extracurriculares	622	410
Otras modalidades	97	85
<b>TOTAL</b>	<b>2.155</b>	<b>1.994</b>

## Indicador de Inserción Laboral

**51%**

Estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares en 2019

Se ha incrementado y mejorado nuestro programa de **Becas Talento D-UAL**, ampliándose a los títulos de máster universitario, si bien se ha tenido que adaptar, como por ejemplo al teletrabajo, y prorrogar en algunos casos, según la evolución de la pandemia. Este programa se ha completado con otro denominado **Apadrina Talento**, donde la empresa apadrina y mentoriza a un estudiante desde el primer curso de Grado. En el curso 2019/20 no se ha ejecutado este último programa por la pandemia, si bien han continuado con los anteriores.

Tabla 20. Becas Talento D-UAL

Becas Talento D-UAL	2018/19	2019/20
Número de becas	59	60
Número de empresas	23	28
Número de Títulos (grado y máster)	13	18

Por otra parte, la **Agencia de colocación de la UAL** tramitó más de 141 ofertas de empleo, alcanzando un porcentaje de inserción del 42 %.

## Agencia de Colocación

**42%**

Inserción

**141**

Ofertas de Empleo

# 21. EMPRENDIMIENTO

En el curso 2019/20 se han potenciado las actividades de fomento de la cultura emprendedora y las acciones formativas de desarrollo de competencias emprendedoras, así como, las actividades de apoyo al desarrollo de proyectos para estudiantes y egresados que tengan una idea de negocio o proyecto. Con la declaración del estado de alarma en marzo, se continuaron todos los programas, transformándolos al formato digital, a excepción de la 13.ª edición de la Feria de las Ideas, que se decidió congelar.

Durante el curso se han realizado itinerarios emprendedores a 74 proyectos, 14 de los cuales ya se han constituido como empresas y 24 están en fase de obtención de recursos y puesta en marcha.

*Tabla 21. Iniciativas de promoción del Emprendimiento*

Iniciativas Emprendimiento	2018/19	2019/20
Proyectos empresariales	65	74
Planes de empresa	21	24
Empresas creadas	10	14

En octubre de 2019 se celebró el II foro de inversión **PROPELER**, promovido por la Universidad de Almería, el PITA y Cajamar. Su objetivo es impulsar la creación y el desarrollo de nuevas empresas, preferentemente en el seno de la Comunidad Universitaria y proyectos vinculados a los principales sectores productivos de la provincia de Almería. Contó con 20 proyectos de los que 4 fueron seleccionados y se contó con la participación de más de 25 inversores.

La 13.ª edición de la **Feria de las ideas** fue congelada debido al estado de alarma, no obstante, cuando se anunció su congelación había 48 proyectos inscritos, promovidos por 102 personas (59 mujeres y 43 hombres). Durante los meses del confinamiento, la Universidad y otras entidades colaboradoras les han proporcionado asesoramiento y

soporte para el desarrollo de los proyectos mediante la realización de webinars formativos, atención personalizada y envío de información actualizada sobre eventos y actividades de emprendimiento. Además, se han concedido varios de los premios previstos.

Otros eventos celebrados han sido: **Happy Ideas**, con 350 ideas, 100 más que en 2019, y la segunda edición de **Ideas Factory UAL**, un «hackathon» con un modelo de Innovación Abierta que potencia el acercamiento de los estudiantes universitarios al mundo emprendedor. Los 40 estudiantes seleccionados, de entre más de 130 solicitudes, trabajaron de forma intensiva durante tres días, en equipos multidisciplinares, ayudados por mentores, empresas y universidad, para desarrollar 10 proyectos y presentarlos ante un jurado de empresarios y directivos.

## Eventos para el Fomento del Emprendimiento

### Apoyo a Proyectos Feria de las ideas (congelada)

48 proyectos, 102 emprendedores

#### Happy Ideas

350 participantes

#### Ideas Factory UAL

10 proyectos, 40 estudiantes, 17 titulaciones

En el seno del **Programa JUMP**, se han puesto en marcha la 4.<sup>a</sup> edición de los cursos de Emprendimiento Iniciación y Emprendimiento Avanzado, realizado en noviembre-diciembre y abril-junio, respectivamente. Ha contado con la participación de 39 estudiantes de diversas titulaciones de grado y postgrado. En el desarrollo de estos programas de emprendimiento han colaborado más de 20 profesionales de entidades y empresas.

En el ámbito de las colaboraciones en **estudios internacionales**, la Universidad está integrada en los proyectos GEM y GUESSS. El proyecto GEM (*Global Entrepreneurship Monitor*) es el más prestigioso y extenso estudio sobre el estado del emprendimiento a nivel mundial, en el que colaboran miles de investigadores de más de 100 países. Por otra parte, el proyecto GUESSS (*Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey*) es el principal proyecto de investigación global sobre emprendimiento de estudiantes universitarios.

Tabla 22. Indicadores básicos de promoción del Emprendimiento 2019/20

Indicador	Valor
N.º de asistentes a actividades de emprendimiento	<b>3.889</b> 1.844 hombres 2.045 mujeres
N.º de empresarios y profesionales que colaboran con UAL en acciones de emprendimiento	<b>255</b> 192 hombres 63 mujeres
N.º de estudiantes y egresados inscritos en Registro de Emprendedores UAL	<b>206</b> 93 hombres 113 mujeres
N.º de estudiantes y egresados que reciben asesoramiento en materia de emprendimiento	<b>69</b> 38 hombres 31 mujeres
N.º de proyectos que reciben mentorización/coaching	<b>28</b>
N.º de proyectos de emprendimiento asesorados	<b>74</b>

## 22. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En el ámbito de la extensión universitaria este curso ha estado marcado por la programación en torno a las **9 Aulas Culturales** dedicadas a promover la Fotografía, las Artes Escénicas, la Música, las Artes Plásticas, la Astronomía, la Radio, el Cine, el Patrimonio y las Letras. Respecto al pasado curso se ha creado una nueva aula, la de Patrimonio. Hemos diseñado una agenda cultural amplia y variada que ha permitido la celebración de 100 actividades entre cursos, conciertos, exposiciones, proyecciones de cine, visitas guiadas, obras de teatro y ciclos académicos. Más de 15 000 personas han acudido a alguna de nuestras actividades.

### Aulas Culturales

**Fotografía**      **Radio**      **Música**  
**Artes Escénicas**      **Cine**      **Patrimonio**  
**Astronomía**      **Letras**      **Artes Plásticas**

La irrupción de la COVID-19 en el mes de marzo paralizó prácticamente al completo nuestra programación cultural del segundo cuatrimestre. No obstante, como se puede ver en la siguiente tabla, la previsión del curso 2019/20 suponía un incremento de actividades respecto al anterior curso 2018/19.

Tabla 23. Actividades culturales organizadas

Actividades Culturales	2018/19	2019/20*
Cursos y talleres	38	34
Exposiciones	4	2
Conciertos y recitales	14	12
Obras de teatro	14	6
Encuentros con escritores, visitas guiadas ...	26	25
Visitas guiadas (nueva Aula de Patrimonio)	-	2
Estudiantes de estos cursos	1.022	854

\*La crisis sanitaria provocó la suspensión de casi la totalidad de la programación cultural del segundo cuatrimestre

Por otra parte, y con el fin de promover la organización de actividades culturales en el Campus, se han concedido **ayudas por valor de 40 000 €**, con las que se han financiado más de 60 actividades organizadas por los responsables de Centros y Departamentos, así como por los miembros de la Comunidad Universitaria.

## 23. EDITORIAL UNIVERSITARIA

La Editorial Universitaria ha continuado con su proceso de modernización, apostando por la creación de colecciones de prestigio con el fin de adquirir el sello de calidad de la ANECA. Se están publicando monografías teniendo presentes los objetivos de calidad propuestos por el Consejo Editorial. En este curso, además, se han rediseñado algunas colecciones (se ha creado una colección específica de Educación, diferente de la de Artes y Humanidades), se han actualizado los miembros de los Comités científicos y se continúa trabajando la mejora de las colecciones académicas para ajustarse a los requerimientos del sello de calidad (Cea/apQ) de la ANECA.

En cuanto a las **publicaciones**, se ha seguido apostando por el formato electrónico con el fin de optimizar recursos y llegar a un público más amplio. En total se han publicado 47 libros, de los cuales 35 han sido en formato electrónico. En esta ocasión, la irrupción del estado de alarma ha retrasado la edición a papel de algunos libros.

El portal de **revistas científicas** OJS cuenta ya con 10 revistas en funcionamiento. Desde su implantación este portal ha ido creciendo año a año, en el curso 2016/17 comenzamos con 4 revistas.

*Tabla 24. Publicaciones de la Editorial Universitaria*

Publicaciones	2018/19	2019/20
Formato electrónico	33	35
Formato papel	23	12
Revistas OJS	9	10

Durante el primer trimestre del curso 2019/20 se ha puesto en funcionamiento el software *Open Monograph Press* para la gestión de publicaciones. Se trata de una herramienta administrativa que permite recoger en un mismo registro todo el proceso de publicación o no publicación de un libro. Desde la propuesta por parte del autor, pasando por las resoluciones del director de la colección, el comité científico y la aprobación o no en Consejo Editorial, hasta los informes por pares ciegos y la corrección de pruebas.

Su implantación a partir de este curso supone una simplificación en los trámites, así como la posibilidad de recoger de manera clara e inmediata toda la información editorial referente a la publicación de un libro, lo que además facilita los ulteriores informes o auditorías.



## 24. CURSOS DE VERANO

Los cursos de verano se han visto afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19. Teníamos previsto un programa de 26 cursos presenciales repartidos en 7 sedes de Almería y provincia, pero la situación sanitaria nos obligó a realizar una edición *online* con 9 cursos.

No obstante, a pesar de ofertar un programa de cursos más reducido, los resultados han sido altamente satisfactorios, vista la respuesta en la matriculación. En la edición de 2020 se han inscrito 428 alumnos, tanto estudiantes universitarios como profesionales, repartidos en los 9 cursos de verano. La matriculación ha excedido las previsiones iniciales ya que ofertamos 240 plazas para nuestros cursos. Ante la elevada demanda, la mayor parte de los cursos tuvo que ampliar su oferta de plazas.

Un año más, la excelencia de nuestros cursos se ha alcanzado mediante una cuidadosa selección de las temáticas tratadas, acordes con las estrategias de la Universidad y con el interés social, y gracias a la participación de 105 ponentes referentes nacionales e internacionales.

Cabe destacar el número importante de alumnos a los que se ha otorgado ayudas de matrícula. Se han concedido un total de 61 ayudas: 13 por el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, 35 por la Escuela Internacional de Doctorado y 13 por entidades colaboradoras externas.

Tabla 25. Los cursos de verano en cifras

Datos de los cursos de verano	2018/19	2019/20
Sedes	5	<i>online</i>
Cursos	29	9
Ponentes	371	105
Alumnos	1.087	428
Charlas en abierto	23	4
Entidades colaboradoras	102	9
Becas	159	61

La oferta de cursos de verano en formato *online* ha mostrado que nuestra oferta formativa ofrece temáticas de interés para la sociedad puesto que la demanda de matrículas ha sido muy elevada. La proporción de alumnos matriculados en nuestros 9 cursos ha sido muy superior a la de cursos presenciales de ediciones anteriores.

El formato *online* ha dado, además, la oportunidad a que se hayan matriculado ciudadanos de otras provincias que, a nuestros cursos presenciales, probablemente no habrían podido acudir. En la siguiente tabla se aprecia el incremento de alumnos de otras zonas geográficas en cursos de verano.

Tabla 26. Procedencia del alumnado de los cursos de verano

Lugar de residencia de los matriculados	2018/19	2019/20
Almería (provincia)	71 %	50,5 %
Resto de España	13 %	31,6 %
Resto del mundo	1 %	1,5 %
Sin respuesta	15 %	16,4 %

## 25. DEPORTES

UALdeportes sigue aumentando su Programación Deportiva tanto en calidad como en cantidad. Se ha continuado con el Plan de Mejora y Modernización de las instalaciones deportivas, con especial atención al Pabellón de Deportes UAL en el que se han completado 2 actuaciones de enorme trascendencia tanto para el ámbito deportivo como para el ámbito docente: la **sustitución del pavimento del Pabellón** y la **creación de almacenes de pista**.

Así mismo, dentro del ámbito de la docencia y la investigación, se ha creado, también en el Pabellón de Deportes UAL, un **Laboratorio Pleokinético** aprovechando los espacios disponibles en la instalación para maximizar sus posibilidades e incidir en la naturaleza del contexto en el que UALdeportes desarrolla sus competencias.

La Programación Deportiva ha crecido en respuesta a la demanda actual de actividades, sobre todo enfocada a la realización de actividad física saludable. El máximo exponente de este crecimiento sigue siendo el **Programa UAL activa**. Este Programa, dirigido a la mejora de la salud y la calidad de vida de los trabajadores de la Universidad de Almería, está muy consolidado en la Programación y su crecimiento sigue siendo exponencial, desde su inicio hace ya 3 años. Desde su puesta en marcha ha incrementado en un 238,46 % sus participantes, prácticamente doblando el número de inscritos en cada nueva edición.

*Tabla 27. Participación en UAL-activa*

Programa UAL activa	2018/19	2019/20
Participantes	117	220

El éxito de UAL-activa ha favorecido la puesta en marcha este curso del **Programa Deporte y Salud**, un programa de entrenamiento, por parejas o en grupos reducidos, para los poseedores de la Tarjeta PLUS, un programa deportivo que, además de la promoción de la práctica físico-deportiva, intenta fomentar la realización de estudios de posgrado ofreciendo a los alumnos recién graduados en CCAFD la posibilidad de ejercer sus competencias en el ámbito del entrenamiento.

Por otro lado, se continúa con la política de estrechar la colaboración con los Centros, de manera que tanto los programas deportivos como la formación de los estudiantes de titulaciones afines se vea mejorada a través de las sinergias que el ámbito deportivo y el ámbito docente comparten en el contexto deportivo universitario. De esta manera, durante este curso se ha puesto en marcha, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud y el Secretariado de Universidad Saludable, el **Programa de Atención Fisioterapéutica a Selecciones Universitarias UAL**, que ofrece un entorno de aprendizaje a los estudiantes de 4.º curso de Fisioterapia en el ámbito de la preparación de las selecciones universitarias, mejorando al mismo tiempo la experiencia deportiva de los alumnos miembros de la selecciones universitarias que compiten en los Campeonatos de Andalucía y de España Universitarios.

A nivel general, este curso ha evidenciado, hasta el cierre provocado por la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, un incremento de interés en la práctica deportiva diaria en el contexto universitario, entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 hubo 272 altas menos que todo el curso 2018/19, un 21,03 % de la Comunidad Universitaria.

Tabla 28. El deporte en cifras

Tarjetas deportivas	2018/19	2019/20
Número de tarjetas	3.619	3.347

De forma general, al igual que con las altas en la Tarjetas Deportivas, las participaciones en el Programa Deportivo reflejaban un incremento constante en los diferentes programas llevados a cabo.

## 26. UNIVERSIDAD DE MAYORES

En este curso se ha implantado en su totalidad el nuevo plan de estudios de la Universidad de Mayores, formado por 6 cursos repartidos en dos ciclos. En el segundo ciclo se ofertan 3 itinerarios: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales. Además, se han ofertado 9 talleres y se han realizado 53 actividades culturales.

El programa de la Universidad de Mayores comenzó la primera semana de noviembre de 2019 pero tuvo que cesar, de manera prematura, el 13 de marzo de 2020 por la situación de emergencia debida la COVID-19. Se mantuvo el programa de radio QSM, en formato virtual, que estuvo emitiendo hasta el pasado mes de junio.

El programa «Universidad de Mayores» se desarrolla en las sedes de Almería capital y Roquetas de Mar. El profesorado se selecciona mediante una convocatoria pública anual. En el curso 2019/20 se han matriculado 648 estudiantes entre las dos sedes. La docencia se ha planificado en torno a 57 módulos, impartidos por 117 profesores tanto de la Universidad como externos. No obstante, debido a la situación sanitaria, y a la suspensión de toda actividad presencial de la Universidad de Mayores, no se ha podido

impartir toda la docencia que inicialmente estaba planificada. Se han podido celebrar en torno al 70% de las sesiones docentes programadas.

Tabla 29. La Universidad de Mayores en cifras

Universidad de Mayores	2018/19	2019/20
Estudiantes	609	648
Profesorado	82 de la UAL 44 externos	93 de la UAL 24 externos

El curso de la Universidad de Mayores se cerró con una alta satisfacción de los estudiantes con el equipo docente (puntuación de 4,4 sobre 5 puntos).

## Universidad de Mayores



# 27. INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es una línea estratégica fundamental de nuestro gobierno. Dentro de las múltiples facetas que la internacionalización presenta destacan la movilidad, la promoción y la cooperación internacional.

Las políticas de movilidad internacional de la UAL pretenden atraer a profesores, personal de administración y servicios, y a estudiantes extranjeros a nuestro campus, así como favorecer la movilidad internacional de los miembros de nuestra universidad. Lamentablemente y, como es de todos conocido, la mejora en los índices de internacionalización de la Universidad de Almería se ha visto fuertemente frenada por el impacto que supuso la llegada del COVID-19 a Europa y el establecimiento de restricciones a la movilidad facilitada por el Programa Erasmus, UALMundo y otros.

Los datos de movilidad muestran **un descenso de alrededor del 16-17%** tanto en la movilidad entrante como saliente. Un análisis más detallado perfila que el mayor impacto en la movilidad entrante fue debida a la suspensión obligada de los Cursos de Verano Study Abroad, y al aplazamiento sine die de las moviidades STT y STA. La suspensión de estas modalidades no pudo ser compensada por los incrementos prometedores en el Programa Erasmus KA 107 y el Programa propio UALMundo.

## Movilidad Internacional (entrante + saliente)

### 1.552

Estudiantes en 2018/19

### 1.343

Estudiantes en 2019/20

Tabla 30. Movilidad internacional

PROGRAMA SALIENTE	2018/19	2019/20	PROGRAMA ENTRANTE	2018/19	2019/20
E+ KA103	432	320	E+ KA103	461	488
E+ KA103 Prácticas	13	65	STUDY ABROAD	150	2
E+ KA107	16	25	E+ KA107	89	116
ISEP	6	6	ISEP	8	6
CONAHEC	0	0	CONAHEC	5	6
SICUE	50	63	SICUE	34	32
PIMA	4	0	PIMA	6	8
UALMUNDO	14	25	UALMUNDO	43	56
ANUIES-CRUE	4	7	ANUIES-CRUE	69	65
ERASMUS MUNDUS	0	0	ERASMUS MUNDUS	0	0
E+ STA KA103 y KA107	40	14	E+ STA KA103 y KA107	27	31
E+ STT KA103 y KA107	41	3	E+ STT KA103 y KA107	40	5
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>	<b>528</b>	<b>TOTAL</b>	<b>932</b>	<b>815</b>

Con respecto a la movilidad saliente es oportuno destacar el notable incremento en las cifras de movilidad en prácticas y del Programa de movilidad nacional SICUE, sin duda favorecido por la situación sanitaria, pero que ya venía creciendo en ediciones anteriores. De nuevo las mejoras en estos programas no pudieron ser compensadas por el impacto negativo que COVID tuvo sobre la movilidad de estudios a Europa KA103.

El impacto de la pandemia se hizo notar, no solo sobre la movilidad estudiantil, sino que afectó también notablemente a las **acciones de movilidad de PAS y PDI**, colectivos a los que, dado el éxito previo, se ofreció, por segunda vez, cursos de idiomas en países de lengua inglesa para el perfeccionamiento de habilidades lingüísticas en el marco del Programa Erasmus+. Buena parte de las becas concedidas se han aplazado al curso 2020/21.

Adicionalmente a los programas de movilidad Erasmus de la UAL, la participación de nuestra Universidad en el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 permitió ofrecer otras oportunidades de movilidad internacional.

Tabla 31. Movilidad internacional en Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3)

PROGRAMA SALIENTE	2018/19	PROGRAMA ENTRANTE	2018/19
E+ estudiantes	4	E+ STA	1
E+ prácticas	2		
E+ STT	4		
E+ STA	5		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>		

A pesar de todo lo anterior, lo concedido y ejecutado confirma la posición destacada de la Universidad dentro del Sistema Universitario Español en el campo de la Internacionalización, con significativas cifras de financiación obtenidas para realizar movidades de estudiantes, PAS y PDI entre países asociados Erasmus+ (Acción Clave KA107), tanto en valores absolutos, como aún más en relación con nuestro tamaño.

Tabla 32. Programas Erasmus+

Programa	Número de movidades		Presupuesto	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
E+ KA103	535	565	1.029.100 €	1.058.250 €
E+ KA107	217	224	836.310 €	836.180 €
<b>TOTAL</b>	<b>752</b>	<b>789</b>	<b>1.865.410 €</b>	<b>1.894.430 €</b>

La Universidad ha consolidado también su posición destacada en la participación en proyectos internacionales durante el curso 2019/20 a través de proyectos europeos (Erasmus+ acción clave KA2) de cooperación, innovación e intercambio de buenas prácticas, como institución coordinadora y como institución socia. Mención especial merece el Proyecto MORMATH “Strengthening Mathematics Education by the use of ICTs in Morocco”, coordinado por la UAL y financiado por la Comisión Europea (EACEA), con una cuantía cercana al millón de euros.



Tabla 33. Proyectos europeos de cooperación, innovación y buenas prácticas

Proyecto	Institución coordinadora	Entidad financiadora	Financiación conseguida
<b>DesignDo:</b> Design, Do and Lean It	Pohjois-Karjalan koulutuskuntayhtymä (Finlandia)	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	17.660 €
<b>Itg4au:</b> Information Technology Governance for Albanian Universities	Universitat de les Illes Balears	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	36.926 €
Developing future - oriented academic curricula in Teacher Education with innovative methodologies for Nex-Gen Asian. HEIs <b>(FRACTION)</b>	Wrocław University of Science and Technology (Polonia)	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	86.937 €
Building Next-Generation of Globally Responsible Digital Entrepreneurs ( <b>DIGI-GRENT</b> )	Universidad de Almería	AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA (SEPIE)	321.325 €
<b>Inter4Ref:</b> CVET and accreditation framework to up-skill interpreters to support the social inclusion of refugees	Ethniko Kentro Koinonikon Erevnon (Grecia)	AGENCIA NACIONAL GRIEGA	58.492 €
<b>IENE9,</b> Developing a culturally competent and compassionate LGBT + curriculum in health and social care education	Middlesex University Higher Education Corporation (Reino Unido)	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	31.874 €
<b>COOPERFORMANCE</b> - Online, state-of-the-art agribusiness education for farmer led enterprises in the agri-food value chain	University of Agriculture Sciences Bucharest (Rumanía)	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	47.288 €
<b>CT4SILVERCAREGIVERS</b> - Certified Training for Silver Caregivers	DIPUTACION PROVINCIAL ZAMORA (España)	AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA (SEPIE)	25.230 €
<b>MORMATH</b> "Strengthening Mathematics Education by the use of ICTs in Morocco"	Universidad de Almería (España)	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	942.855 €
<b>NEGHTRA</b> "Next Generation Training on Intelligent Greenhouses"	University of Patras	COMISIÓN EUROPEA (EACEA)	67.742 €

Recientemente, finales de 2018 y de 2019, la Comisión Europea, en el marco del Programa Erasmus+, lanzó dos convocatorias piloto de la iniciativa de Universidades Europeas, la acción de cooperación Erasmus más ambiciosa y mejor dotada de todas las que han integrado el programa desde su puesta en marcha. La iniciativa pretende impulsar niveles de cooperación institucionalizada sin precedentes, en la búsqueda de un impacto sistémico, estructural y sostenible en la sociedad, así como promocionar los valores

comunes europeos y conseguir un salto sustancial en calidad, rendimiento, atractivo y competitividad internacional del sistema europeo de educación superior.

La Universidad de Almería, con la idea de formar una alianza transnacional de instituciones europeas de educación superior que compartan una misma visión a largo plazo, se encuentra en **fase avanzada de promoción de un Campus Interuniversitario Europeo en el eje Agro y Ciencias de la Vida, sin dejar de lado el resto de las áreas de estudio e investigación**. La iniciativa pretende reforzar los vínculos entre educación, investigación, innovación, buenas prácticas y transferencia de conocimiento, de manera que la Alianza de Universidades resultante se convierta en la institución europea de referencia en materia de educación superior e investigación en las áreas de Agro, Bío y Ciencias de la Vida. Posibilitar la libre circulación del conocimiento, facilitar la obtención de titulaciones europeas dobles o múltiples de dos e incluso tres ciclos, y atraer talento internacional más allá de Europa con la promoción del aprendizaje multilingüe, la interculturalidad y la inclusión, son algunos de los objetivos del proyecto.

En estos momentos, el Consorcio se encuentra integrado por las universidades de Almería (coordinadora), Agricultural University of Iceland (Islandia), Agricultural University Plovdiv (Bulgaria), Haute Ecole de la Province de Liège (Bélgica), Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia) y Warsaw University of Life Sciences (Polonia), todas ellas de reconocido prestigio en las áreas de investigación que constituyen el eje de la Alianza. La propuesta se encuentra en fase de redacción para su presentación en la próxima convocatoria de la iniciativa.

Dentro de las diferentes facetas que incluye la Promoción Internacional de nuestro Campus, la Internacionalización en Casa (IaH) pretende dotar al estudiante que no realiza una estancia de movilidad en el extranjero, de parte de las destrezas y competencias que se extraen en ese tipo de experiencias. Una manera de hacerlo es promoviendo la acogida de los estudiantes internacionales que nos visitan y favoreciendo su integración en nuestra institución y en nuestra cultura, de modo que el campus de la UAL adquiere un ambiente cada vez más internacional. En este curso 2019/20 se ha puesto en marcha por la Dirección de Secretariado de Promoción Internacional un Programa de Mentorado, que a pesar de

las dificultades sobrevenidas ha tenido gran acogida y singular éxito: de las 194 movilidades entrantes activas en el primer cuatrimestre del curso 2020/21, son 140 los interesados en participar en el programa (un 80 %) y todos ellos fueron asignados a uno de los 73 mentores voluntarios de la UAL.

La cancelación de los Cursos de Verano **Study Abroad** supuso un freno radical en la gestión del Programa comprometido en el desarrollo y ejecución de nuevos programas cortos *taylor made* (a medida) para estudiantes visitantes de diferentes áreas del mundo (Europa, Latinoamérica, Asia y Oriente Medio).

Por otra parte, se ha continuado en la mejora de la gestión de convenios bilaterales internacionales, dado el alto número de ellos que se firman y la carga burocrática que generan. Para ello, se han simplificado los acuerdos marco y se ha agilizado el proceso de firma en los convenios específicos de movilidad.

La movilidad internacional saliente para estudiantes de doctorado, figura que hasta el momento no se ofrecía en la UAL, será una novedad en el curso 2020/21 gracias al trabajo hecho en este curso: la firma de 10 acuerdos interinstitucionales específicos y la coordinación del Servicio de Relaciones Internacionales y la Escuela Internacional de Doctorado de la UAL para armonizar los procesos.

El Servicio de Bienvenida a los Investigadores Internacionales (*International Welcome Center*) continúa atendiendo a investigadores visitantes senior o en formación, facilitando la necesaria atención y los servicios de calidad que nuestro Campus ofrece. En el curso 2018/19 se atendieron 107 investigadores senior o en formación, de 28 países y en el 2019/20 se han atendido sólo 20 investigadores provenientes de 18 países diferentes.

Durante el curso académico 2018/19 se puso en marcha un **Plan bianual de Formación para el PDI** en materia de internacionalización, con la inclusión de las actividades formativas que se relacionan a continuación y que continúan vigentes en este curso.

Tabla 34. Plan de formación en materia de Internacionalización

PLAN DE FORMACIÓN EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN
Buenas prácticas en coordinación académica de estudiantes en movilidad
Introducción a la preparación de proyectos de cooperación académica Erasmus+ KA2
Preparación de propuestas Erasmus+ KA2 Capacity Building for Higher Education
Expedición de visados para estudiantes, PDI y PAS en movilidad internacional
Internacionalización en casa (IaH)
Cooperación internacional al desarrollo en la UAL

## 28.COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Mención especial merece la consecución de diversos hitos en Cooperación Internacional. Por un lado, se ha ejecutado el **Primer Plan Propio de Cooperación Internacional (PPCI-2019)** financiado con fondos propios de la UAL.

Tabla 35. Proyectos PPCI-2019 ejecutados

Título del proyecto	Zona geográfica	Financiación total de la UAL
Aumento de capacidades en el manejo de herramientas avanzadas de Geoinformación aplicadas a la gestión ambiental	Ecuador	14.970 €
Navega en la realidad de la inmigración	UAL	2.000 €
El autocuidado en la diabetes en mujeres de Bolivia como empoderamiento de la mujer para su bienestar y calidad de vida	Bolivia	14.000 €
Fortalecimiento de la capacidad de empoderamiento socio - económico en una comunidad indígena rural del cantón Latacunga (Ecuador)	Ecuador	15.000 €

Además, se ha aprobado el **Segundo Plan Propio de Cooperación Internacional** y seleccionados nuevos Proyectos con el objetivo principal de contribuir a la **cooperación**

**internacional al desarrollo sobre el terreno** y a la realización de actividades de divulgación y sensibilización de la cooperación internacional en nuestro campus.

Tabla 36. Proyectos concedidos en el PPCI-2020

Título del proyecto	Zona geográfica	Financiación total de la UAL
Discriminación por razones de género en la República de Ecuador: desarrollo de herramientas y guías de actuación para su detección y prevención	Ecuador	15.000 €
Colaboración en la transferencia de resultados de investigación de la Universidad de la Habana con el sector cooperativo cubano	Cuba	15.000 €
Actualización pedagógica para la construcción de un máster innovador en educación intercultural maya	México	15.000 €
Jornadas Equidad de Género	UAL	1.357 €
Jornadas sobre trata, formas de violencia y tortura contra los niños	UAL	2.000 €

Se han puesto en marcha diferentes **becas de cooperación** para la formación de estudiantes y docentes, y movilidad entre universidades iberoamericanas, en colaboración con instituciones nacionales e internacionales de referencia en cooperación internacional: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, Fundación Carolina, Grupo La Rábida y con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación. Estas becas de cooperación han sido financiadas mayoritariamente por el PPCI de la UAL.

Respecto a los **proyectos de cooperación financiados por la AACID**, una vez desbloqueada la financiación por parte de la Junta de Andalucía de los proyectos AACID 2016, 2017 y 2018, todos ellos se han puesto en marcha. Recientemente, la Junta de Andalucía ha realizado la convocatoria de Proyectos para 2020, convocatoria que se encuentra en fase de subsanación.

Tabla 37. Proyectos financiados por la AACID

Título del proyecto	Zona geográfica	Financiación conseguida
Fortalecimiento de las capacidades de empoderamiento socio-económico en dos comunidades rurales del cantón Latacunga (Ecuador) a través de un proceso de IAP (Investigación Acción-Participativa) y capacitación agroindustrial	Ecuador	82.720 €
Proyecto básico de un centro de referencia en gestión hídrica integral y agricultura eco-compatible en el ámbito del río Guadalquivir-Valle Central de Tarija (Bolivia)	Bolivia	68.303 €
Fortalecimiento participativo de la igualdad de género en la Universidad de Guayaquil y su entorno contribuyendo a la construcción de una sociedad basada en principios de justicia y equidad	Ecuador	50.000 €
Proyecto de detección y atención primaria al riesgo de alteraciones del neuro-desarrollo y psico-sociales en menores de 5 años en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia)	Bolivia	49.016 €
Carbón activo proveniente de la cáscara de arroz y su uso en la purificación de agua	Ecuador	67.218 €
Desarrollo metodológico para la elaboración de un sistema de información de suelos global, y modelización de propiedades edáficas de interés ambiental y agronómico	Ecuador	55.552 €
Fortalecimiento del emprendimiento universitario y las relaciones universidad - empresa: innovación social y autoempleo de base creativo cultural	Ecuador	14.863 €
Elaboración de una <i>app</i> de anatomía para dispositivos móviles o tablets adaptada al plan de formación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo	República Dominicana	75.000 €
Cooperación internacional: biblioteca de la Universidad de Almería / biblioteca de la Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay)	Paraguay	71.221 €
Diseño y construcción de un secador solar para café y cacao	Perú	75.000 €
Diseño e implementación de modelo de co-producción de conocimiento para fortalecer la gobernanza ambiental de las áreas naturales protegidas de Perú	Perú	75.000 €
Creación de un modelo de invernadero adaptado piso tropical seco ecuatoriano del litoral, como base de un desarrollo hortícola sostenible, basado en la experiencia del modelo hortícola almeriense	Ecuador	74.953 €
Elaboración y desarrollo de un modelo autosuficiente no contaminante de producción agroalimentaria de plantas de azafrán de calidad, mediante energía limpias para la sostenibilidad de zonas humanas vulnerables	Marruecos	50.000 €
Biblioteca de la Universidad de Almería/sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)	Paraguay	75.000 €

Dentro del **Plan de Ayudas a Refugiados** se ha financiado una nueva convocatoria de ayudas a estudiantes refugiados y solicitantes de asilo, con un aumento significativo de solicitudes y de becas concedidas. Se ha puesto en marcha una nueva modalidad de Becas a Refugiados destinada a facilitar la formación en lengua española a demandantes de asilo. Con esta modalidad, realizada a través de becas de matrícula en el Centro de Lenguas de la UAL, se pretende facilitar la integración de los adjudicatarios en nuestro país y en la Universidad de Almería. Este año han sido cinco las Becas concedidas, habiéndose consumido el Presupuesto previsto.

## 29. CENTRO DE LENGUAS

La administración del Centro de Lenguas ha seguido avanzando, durante este curso académico, en el desarrollo de herramientas que faciliten la labor de todos los usuarios. En este sentido, se ha continuado con el desarrollo de la herramienta informática de gestión *CURSOFT*. Esta herramienta garantiza la trazabilidad de los cursos y de los estudiantes, el control de matriculación y certificación de los usuarios, y posibilita la evaluación cuantitativa y cualitativa de resultados. Se ha vinculado al Aula Virtual para que haya una sincronización de datos entre uno y otro, y sea posible la gestión de los cursos y su evaluación.

El Aula Virtual se ha convertido en la herramienta de apoyo para todos los profesores. Se les ha formado para su correcto uso. Gracias a esto, en el momento del confinamiento, esta herramienta ha permitido que la totalidad de las clases hayan continuado en tiempo real, manteniendo la programación, contenidos y objetivos señalados para cada curso. Así mismo, ha posibilitado el desarrollo de nuevos cursos *online* intensivos y la evaluación de todos los estudiantes. Esto ha facilitado el acceso a nuestros cursos de personas externas a la Universidad y a la provincia de Almería, con un resultado satisfactorio.

El Centro de Lenguas ha mantenido el Sello de Calidad según la Norma ISO 9001:2015. Por otro lado, se ha continuado con el sistema de tiques del OTRS y el uso de ATENEO como mejora en la atención a usuarios.

Desde el punto de vista académico, el Centro de Lenguas ha planteado sus cursos en formato de cursos intensivos, cuatrimestrales y anuales. La colaboración con diferentes centros también ha seguido fortaleciéndose, ofreciendo cursos gratuitos a los alumnos de Doctorado y subvencionados en la quinta edición del programa JUMP y para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como para los colectivos de PAS y PDI.

Esta oferta formativa se ha acompañado un año más de diferentes pruebas de acreditación lingüística para potenciar la internacionalización del alumnado y del personal de la Universidad, PDI y PAS. Se han realizado los exámenes de la prueba **Linguaskill de Cambridge** por primera vez. Así mismo se han desarrollado los exámenes oficiales de la **Alianza Francesa**.

Este año, como novedad, hemos realizado los exámenes de **TOEFL** impartiendo además un curso preparatorio de esta prueba específica.

Además, con el objetivo de apoyar la internacionalización, el Centro ha admitido a **alumnos en prácticas** de otras universidades, nacionales y extranjeras, como la UNED, la Universidad de Macerata, la Universidad de Angers, etc. dentro de los programas de prácticas curriculares de grado y de máster.

Para ayudar a nuestros alumnos, los profesores han implantado un servicio de tutorías individualizadas y se ha puesto en marcha un programa de **Clases de Conversación Gratuitas** durante los periodos de matrícula.

Este curso académico, debido a la pandemia, no hemos podido celebrar la Escuela de Verano Multilingüe. Para poder atender algunas demandas del personal de la Universidad, hemos realizado cursos para los hijos de estos empleados que han funcionado con éxito en inglés y francés.



Tampoco hemos podido celebrar el curso que se lleva a cabo en verano en colaboración con el Instituto Cervantes que ha sido aplazado para una posterior edición.

Hemos seguido apoyando ayudas complementarias a las ofrecidas por la Junta de Andalucía, lo que ha permitido que **la certificación en el nivel B1 de un idioma haya sido gratuita para los estudiantes de la Universidad de Almería.**

Muchas de las convocatorias de las pruebas de acreditación lingüística se han tenido que suspender o aplazar debido a la declaración del estado de alarma y a la pandemia. Algunas pruebas (*TOEIC, LINGUASKILL*) se han adaptado para que los candidatos pudiesen realizar las versiones “En casa” y se han retomado algunas acreditaciones presenciales en los meses de junio y julio. Las cifras que presentamos a continuación recogen este periodo de carencia de algunas pruebas.

## El Centro de Lenguas en cifras

(desde septiembre de 2019 a julio de 2020)

**1.693**

Matriculados

**108**

PAS

**138**

PDI

**2.195**

Acreditados

722 CCES, 297 DELE, 74 Cambridge, 101 Linguaskill,  
75 TOEIC, 167 APTIS, 3 TOEFL, 447 Alianza Francesa, 309 ACLES

**97**

Traducciones científicas

# 30. INTERACCIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES

Una de nuestras líneas estratégicas es aumentar la interacción con las entidades sociales y las empresas de nuestro entorno. Con este objetivo, ya son más de 65 los representantes de las principales empresas y entidades sociales que integran el **Consejo Asesor Universidad Empresa** de la **Fundación Universidad de Almería**. Con motivo de la celebración del 20 aniversario de la Fundación, se presentaron los objetivos de la Estrategia Universidad-Empresa, instrumento que abarca las áreas docentes, investigadora, de transferencia, de extensión y alumnos, entre otros, y que se pretende que sea una vía de participación del tejido productivo.

Durante el curso 2019/20, un número importante de empresas han apoyado iniciativas para nuestra institución, por ejemplo, las becas Talento D-Ual, las becas Apadrina Talento, la organización de los Cursos de Verano y la participación como patrocinadores o formadores en los cursos JUMP.

*Tabla 38. Número de empresas y entidades que han colaborado con la UAL*

Tipo de interacción	2018/19	2019/20
Consejo asesor Universidad-Empresa	60	68
Prácticas curriculares y extracurriculares en empresas	850	769
Intercambio de experiencias profesionales	41	29
Formación y patrocinio de JUMP	20	27
Foro de inversión PROPELER	43	54
Programa Apadrina Talento	8	11
Programa Talento D-UAL	21	42
Encuentro Universidad-Empresa. 20 años Fundación UAL	-	177
Encuentro Digital Universidad-Empresa. Situación Prácticas	-	93

# 31. COMUNICACIÓN

Con la creación en el curso 2019/20 de la Dirección General de Comunicación se adopta un enfoque estratégico e integral de la comunicación, iniciándose la elaboración del **Plan Estratégico de Comunicación de la UAL**. Tras realizar una identificación de los grupos de interés internos y externos de la UAL y realizar un diagnóstico de la comunicación para extraer las principales fortalezas y debilidades, se ha finalizado el plan con el establecimiento de las líneas estratégicas de comunicación que servirán como marco de referencia para las futuras acciones de comunicación. La previsión es que el plan esté acabado en diciembre de 2020.

En paralelo a la elaboración del plan de comunicación se han abordado a lo largo del curso 2019/20 diversas acciones de comunicación:

- **Refuerzo de la identidad corporativa de la UAL** con la finalidad de unificar la imagen corporativa:
  - (1) Actualización del material y los recursos de identidad corporativa, y creación de nuevos recursos de marca.
  - (2) Desarrollo de una campaña informativa y de concienciación sobre el uso de la identidad corporativa.
  
- **Actuaciones en Redes Sociales de la UAL:**
  - (1) Creación en enero de 2020 del perfil institucional **@unialmeria** en la red Instagram. La cuenta ha evolucionado positivamente, con un creciente número de usuarios (4460 seguidores a fecha 1 de diciembre).
  - (2) Gestión integral de las cuentas institucionales en las redes Facebook, Twitter e Instagram a partir de una estrategia de planificación, ofreciendo a diario información y contenidos ajustados a la oferta y demanda informativa de la UAL.

- (3) Elaboración del «**Manual de usos y estilo en redes sociales de la Universidad de Almería**» y de la «**Guía básica para la gestión de redes sociales de la Universidad de Almería**» con el objetivo de proporcionar pautas comunes para la gestión y el buen uso de las cuentas en RRSS vinculadas a la UAL.
- (4) Establecimiento de un procedimiento de alta y baja de cuentas en RRSS y creación del Directorio de Cuentas Oficiales de la UAL en RRSS.
- Desarrollo de la campaña de marketing digital “**Quédate en la UAL**” para la promoción de los grados y másteres de la UAL, consiguiendo un elevado impacto e interacción. Desde el 9 de junio al 19 de julio de 2020, 10 600 usuarios visualizaron más de 18 500 páginas, con una media de 340 visitas diarias.
  - **Impulso a la comunicación y divulgación de la ciencia a través del recién creado Secretariado de Divulgación Científica:**
    - (1) Creación del **Aula de Divulgación Científica**, enmarcada en las aulas culturales de la UAL. Su inauguración oficial, postpuesta por motivos de la pandemia, contó con la presencia de los divulgadores científicos Eduardo Sáenz de Cabezón y Manuel González.
    - (2) Organización de la exposición fotográfica “**La UAL da la cara por la ciencia**” centrada en la figura del investigador como motor del desarrollo científico de la universidad. Postpuesta por motivos de la pandemia, se inauguró el 30 de septiembre en la Puerta de Purchena.
    - (3) Creación de la lista de reproducción “**Ciencias sin Fronteras**” en el canal de YouTube de la UAL para visibilizar y favorecer la difusión de la actividad investigadora de los Proyectos Europeos liderados por investigadores de la UAL. Se han publicado 11 vídeos vinculados a los proyectos: RED Heat to Power, Open Researchers 2018-2019, ReWaCEM, NoMorFilm, AGRIMAX, Thermal Energy Storage with Phase Change Materials for Solar Applications, The Green Link, Internet of Food and Farm 2020 (IOF2020), ADAPTAMED, European Union Reference Laboratory for Fruits and Vegetables (EURL-FV), y SFERA III.

- (4) Incremento de publicaciones de investigación en la web propia de noticias **UALNews** (más de 60 notas de prensa sobre artículos científicos publicados en revistas de impacto), en las RRSS institucionales de la UAL (uso de los hashtags #DivulgaciónCientífica y #CienciaUAL para facilitar la identificación y difusión de noticias de investigación), y en medios de comunicación locales (prensa escrita y digital, y radio).
- (5) Refuerzo de la **colaboración con entidades y redes externas de divulgación científica** para mejorar el posicionamiento de la UAL en materia de divulgación:
- Inclusión del Secretariado de Divulgación Científica en el grupo de comunicación **RedDivulga de la CRUE**.
  - **Colaboración con la Fundación Descubre:**
    - Organización conjunta del curso “**Espacio 100cia. Divulga y comunica con conocimiento**” dirigido a investigadores de la UAL. Postpuesto por motivo de la pandemia, se desarrolló del 13 al 15 de octubre de 2020.
    - Incremento de la publicación de noticias de investigación de la UAL en la web y RRSS de la Fundación.
    - Inclusión del Secretariado de Divulgación Científica en el grupo de difusión Mediterránea, vinculado a La Noche Europea de los Investigadores.
    - Liderazgo por parte de la UAL del **WP1-Comunicación** a nivel andaluz de La Noche Europea de los Investigadores 2020.
  - **Mejora del equipamiento audiovisual y técnico para la cobertura y retransmisión en *streaming* de ruedas de prensa *online***. Se han realizado actuaciones en la Sala de Prensa de la UAL para mejorar el equipamiento audiovisual y técnico. Asimismo, se ha instalado un *set online* en Rectorado para la cobertura y retransmisión de ruedas de prensa en las que participa el Rector.
  - El Gabinete de Comunicación de la UAL ha continuado con su labor de cobertura informativa de la actividad diaria del campus. Además, ha coordinado todas las

publicaciones en prensa escrita y digital, radio y TV, sirviendo de canal directo con los diferentes medios de comunicación. Así:

- (1) Se han gestionado unas **300 peticiones de información o entrevistas** por parte de prensa local, regional, nacional e internacional sobre diferentes temáticas relacionadas con la actividad universitaria.
- (2) Se han convocado y organizado más de **50 ruedas de prensa** en la Sala de prensa de la UAL.
- (3) Se han redactado unas **400 notas de prensa**, publicadas en la web UALNews y enviadas a los distintos medios de comunicación. Complementando a estas notas también se han enviado unas 490 fotografías. UALNews se consolida como web propia de noticias de la UAL, con cerca de 55 000 usuarios en el curso 2019/20. El perfil de los usuarios en cuanto a edad se concentra en la franja 25-34 años (24,62 %), seguida de 45-55 (22,34 %). Por sexo, predominan las mujeres (63,43 %). Por procedencia, la mayoría son de España (82,80 %). A nivel internacional destacan Estados Unidos (5,30 %), México (2,24 %) y Colombia (1,09 %).
- (4) Se ha coordinado la publicación semanal y mensual en prensa escrita y digital de diferentes suplementos sobre la actividad diaria de la UAL y su oferta académica.
- (5) Se han elaborado y publicado **106 vídeos en el canal de YouTube de la UAL**, atendiendo a distintos formatos: vídeo noticias, vídeo reportajes, promoción institucional y cultural o videotutoriales.
- (6) Se ha realizado la cobertura informativa especial de los Cursos de Verano 2020, con un especial publicado en UALNews, y píldoras promocionales de 1 minuto difundidas a través de las RRSS de la UAL.
- (7) Se han elaborado 313 revistas diarias de prensa, distribuidas internamente a través de correo electrónico.

## 32. UNIVERSIDAD SALUDABLE

La Universidad de Almería es miembro nato de la REUS (Red Española de Universidades Saludables) que surge del Grupo de Trabajo de Universidades Saludables de la Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad.

Con la creación del Secretariado para la Universidad de Saludable, en septiembre de 2019, la Universidad muestra su aspiración y compromiso de convertirse en un Campus saludable a través de infraestructuras y espacios necesarios y, muy especialmente, la promoción y formación en salud de toda la Comunidad Universitaria, para la adquisición de hábitos y estilos de vida que repercutan en una buena salud y calidad de vida.

El concepto «**Universidad Saludable**» es amplio, complejo, multidimensional, abarcando aspectos como la alimentación, actividad física y deportiva, salud mental, prevención de hábitos tóxicos, educación sexual y afectiva, seguridad vial, etc. Además, la planificación de Universidad Saludable pretende traspasar el Campus y orientarse hacia la sociedad almeriense, a través de la cooperación e intercambio mutuos con las distintas instituciones, asociaciones y población general.

Para el desarrollo de estos objetivos se han llevado a cabo una serie de actividades divulgativas y de promoción de la salud en relación con distintos días mundiales o internacionales de la salud, de especial interés o trascendencia para la Comunidad Universitaria, muchas de ellas en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud, así como las titulaciones de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y de Psicología.

Entre octubre 2019 y marzo de 2020, se desarrollaron **15 actividades de Promoción de la Salud** y se publicaron 2 Consejos Saludables:

- **Día de las Universidades Saludables** (8 de octubre): Participación en el Reto 5000 Donaciones de Sangre, en colaboración con la REUS y el Centro de Transfusión

Sanguínea de Almería. Se consiguió una participación récord en la UAL, con 514 donantes, 187 de ellos “nuevos donantes”.

- **10 días Mundiales:** de la Alimentación (16 de octubre), de Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), del Ictus (29 de octubre), de la Dieta Mediterránea (13 de noviembre), de la Diabetes (14 de noviembre), Sin Alcohol (15 de noviembre), de Lucha contra el SIDA (1 de diciembre), de Lucha contra la Depresión (13 de enero), del Trasplante (27 de febrero) y de las Enfermedades Raras o Poco Frecuentes (29 de febrero).
- **4 días Internacionales:** de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), de la Lucha contra el Cáncer (4 de febrero), Día Europeo de la Salud Sexual (14 de febrero) y Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos (18 de noviembre).
- **2 consejos saludables:**
  - “Aparca el coche y suma pasos a tu día”.
  - “Recomendaciones para una Alimentación Saludable”.

Se ha puesto en marcha la **Web de Universidad Saludable**, específica sobre temas de interés relacionados con la salud, publicitando la programación de las actividades y los hábitos saludables.

Se participó activamente en las **Jornadas de Bienvenida de la UAL**, con reparto y degustación de tomate cóctel, cherry y gazpacho ecológico, en el contexto del Día Mundial de la Alimentación y bajo el lema “Frutas y Hortalizas frescas 5 al día”, con la colaboración de CASI y BioSabor.

Se han realizado actividades en colaboración con el **Aula de Dieta Mediterránea y Vida Saludable**, en virtud del convenio establecido entre la UAL y la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental, como la Mesa Redonda “Dieta Mediterránea y Diabetes en su Día Mundial”, junto a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se ha trabajado con los representantes de los servicios de restauración del Campus la oferta de opciones y alternativas para dietas especiales con objeto de cubrir las necesidades en esta materia de personas celíacas, personas con algún tipo de alergia o



intolerancia alimentaria, personas veganas, personas vegetarianas, etc. Dicha oferta se puede consultar en la página web de Universidad Saludable.

Universidad Saludable potencia los distintos programas relacionados con la salud y promoción de la salud desarrollados en el UAL, muchos de ellos en colaboración con la Unidad de Deportes, como HEALTHY UAL.

Se ha desarrollado la primera convocatoria del Programa de Atención Fisioterapéutica a Selecciones Universitarias UAL.

También por primera vez se han ofertado y realizado revisiones médico-deportivas a los integrantes de selecciones universitarias no federados de la UAL.

Se ha creado el **Sistema Integral de Información sobre Alérgenos Aéreos (SIIAA)** en la Universidad de Almería, una iniciativa del Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL) apoyada por el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable. Integra un sistema de captación, registro y cuantificación de los pólenes presentes en la atmósfera de la UAL, mediante el análisis de laboratorio de las muestras obtenidas a partir de un captador volumétrico tipo Hirst situado en la misma Universidad y un sistema de información actualizada sobre la incidencia de los pólenes alergógenos en la UAL, con información actualizada semanalmente, así como histórico de los registros, disponible en la página web de Universidad Saludable y CECOUAL.

La **Unidad de Atención Psicológica (UAP)** de la Universidad de Almería, tiene como objetivo principal la atención psicológica a estudiantes y otros miembros de la Comunidad Universitaria, así como la realización de actividades preventivas orientadas a la promoción del bienestar y el manejo emocional. Además, es centro de formación práctica de estudiantes del Máster en Psicología General Sanitaria, proporcionando las competencias prácticas necesarias para facilitar el tránsito hacia el mundo laboral. Por otro lado, la UAP está integrada en la Asociación Nacional de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios y participa en programas y proyectos de investigación destinados al diseño de sistemas de recopilación de datos con el fin de contar con información válida y fiable

de la situación psicológica de los estudiantes en España y de las actuaciones que se desarrollan para su atención.

En este sentido, en el curso 2019/20 se ha visto alterada tanto la programación de actividades como los procedimientos habituales, debido a la situación sanitaria.

Las actividades desarrolladas entre septiembre y julio han sido:

1. **Atención psicológica individual:** se ha atendido a 109 personas, de las cuales 2 proceden de diversidad funcional. El número de horas de intervención individual ha sido de 672 horas.
2. Desarrollo de la actividad permanente del **grupo de meditación**, hasta que se ha decretado el estado de alarma.
3. Taller para el manejo de la **vergüenza** (sólo se pudo impartir la primera sesión: *“Terapia cognitiva basada en la persona para la psicosis”*).
4. Elaboración de **recomendaciones para afrontar el periodo de confinamiento**.
5. **Adecuación de los protocolos de atención al formato on-line**.
6. Participación en el **curso de verano** del Centro de Investigación en Salud con la conferencia: *“Retos y desarrollos en salud mental. De las experiencias a las propuestas”*.
7. Participación en las Jornadas de Prevención de Suicidio organizadas por la Facultad de Psicología.
8. Organización del Curso de Inteligencia Emocional del Programa JUMP.
9. **Curso de Práctica Terapéutica Supervisada:** Bajo la supervisión de los profesores de la UAP están llevando a cabo atención psicológica. Dicha atención se ha adaptado al formato *online* tras decretarse el Estado de alarma.
10. **Estudiantes de prácticas:** 9 estudiantes del Máster en Psicología General Sanitaria han desarrollado sus prácticas curriculares en la Unidad de Atención Psicológica.
11. **Otros:** acondicionamiento de la sala 2.05 para usos múltiples (trabajo de estudiantes de prácticas, reuniones, etc.). Actualización de la sección de Unidad de Atención

Psicológica en la web de Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Prevención tiene por objetivo la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores de la Universidad de Almería. Cumpliendo con este objetivo, se han llevado a cabo una serie de actuaciones durante el curso 2019/20.

Ha sido concedido el incentivo «**BONUS, año 2019**» a la UAL, que es un *“reconocimiento a las empresas que contribuyen a una reducción de la siniestralidad laboral y realizan actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales”*.

Con el objetivo de mantener la **Vigilancia sobre la salud de los trabajadores**, se han realizado 560 reconocimientos médicos de los cuales una parte han sido reconocimientos médicos iniciales, reconocimientos médicos periódicos e informes de asesoramiento a sensibles COVID-19 (casos sospechosos, casos confirmados y contactos estrechos). Campañas de vacunación antigripal, de detección precoz del cáncer de colon, de control de glucemia, y de seguimiento de la tensión arterial, diabetes y obesidad. Además, se han realizado otras campañas informativas de educación sanitaria, certificados médicos oficiales para nuevos contratos, atención y tratamiento de urgencias, consulta de enfermería e informes para el suministro de mobiliario ergonómico.

Para conseguir la próxima implantación de «**zona cardio-asegurada**» en el Campus, se han realizado diferentes acciones, como la adquisición de varios equipos de desfibrilación semiautomáticos y se han mantenido varias reuniones con la empresa pública de emergencias sanitarias. Se han adquirido Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) para su uso fuera del ámbito sanitario, así como cabinas murales para su ubicación e instalación de cartelería y puesta en funcionamiento en los edificios siguientes: CITIC, CITE V, Biblioteca, Aulario I, Ciencias de la Salud y el Edificio Central (solo cabina mural, ya estaba dotado de desfibrilador).

También se han realizado inspecciones de seguridad en cuanto a gases y protección contra incendios. Se ha procedido a una atención inmediata en casos de escapes, olores químicos, etc.

Se ha realizado la «V Jornada UAL-LafargeHolcim» el 6 de noviembre de 2019 con el objetivo de aunar la Universidad y la empresa privada, y donde se juntan la innovación y la formación con la praxis y el desempeño eficiente de las diferentes temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, para el mejor desarrollo del curso 2019/20 se han llevado a cabo una serie de **actuaciones**: se han elaborado informes y documentos técnicos preventivos, como, por ejemplo, el Informe de Higiene Industrial, muestra de mohos y hongos en el edificio de Servicios Centrales de Investigación. Se ha llevado a cabo la ejecución de un programa de actuaciones higiénico-sanitarias para el control de la legionelosis en instalaciones de agua caliente, climatizadores, jacuzzi y piscina del Centro Deportivo, fuentes ornamentales y sistemas de riego por aspersión. Se ha actualizado el Plan de Autoprotección de los siguientes edificios: Biblioteca (realización del simulacro, marzo 2020), CITE I (realización de simulacro, febrero 2020), CITE II A (realización de simulacro, febrero 2020) y CITE II B (realización de simulacro, febrero 2020).

Por otra parte, diferentes aularios de la Universidad han sido preparados con las medidas anti COVID-19 para la Selectividad de julio y septiembre 2020.

Se ha contado con el apoyo técnico al Comité de Seguridad y Salud con motivo del Estado de Alarma por COVID-19. Este Comité se ha reunido ordinariamente 1 vez (18 de marzo de 2020) y extraordinariamente en 7 ocasiones.

Se ha invertido en la adquisición para la señalización de seguridad y salud, equipos de protección individual, así como material ergonómico. Se han instalado botiquines y su correspondiente señalización en las dependencias de: Servicio de Gestión de Recursos Humanos, Archivo General (Biblioteca), Editorial (Biblioteca) y CITE V, entre otras.

Se ha llevado a cabo la actividad preventiva relativa a la Escuela de Espalda, de manera continuada desde octubre 2019 hasta marzo 2020. Debido a las circunstancias excepcionales por el Estado de Alarma hubo de suspenderse.

Se han gestionado actividades de formación preventiva para los trabajadores de la UAL como el Curso Primeros Auxilios, Personal Docente, Escuela de Voz, Factores Psicosociales y Estrés Laboral, de Laboratorio y Seguridad y Salud en Oficinas.

Tras la declaración del Estado de Alarma, se han llevado a cabo numerosas **actuaciones**:

- Desinfección de los edificios y la urbanización de toda la UAL.
- Distribución de puntos COVID-19 compuestos por dispensadores de pared para el gel/solución hidroalcohólica, rollos de papel y desinfectante específico.
- Envío de la documentación/información a los trabajadores sobre COVID-19.
- Colaboración en el Protocolo de actuación en materia de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería frente al COVID-19 en prevención de la futura etapa conocida como “desescalada”. Informado favorablemente en reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud el 24 de abril de 2020.
- Distribución de señalización/cartelería para la protección/prevención frente COVID-19 en diferentes edificios de la UAL.
- Distribución de material de protección frente al COVID-19: mascarillas, gel hidroalcohólico de sobremesa, papel secamanos, desinfectante, guantes de nitrilo sin polvo y mamparas de protección.
- Colaboración en el “Protocolo de actuación para las pruebas PEvAU, julio y septiembre 2020” frente al COVID-19.

## 33. INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Como actuaciones ordinarias de la Inspección, en ejecución del plan de inspección para el curso 2019/20, cabe destacar el seguimiento de las obligaciones docentes del profesorado en el segundo cuatrimestre, una vez que se pusieron en marcha los recursos necesarios para la docencia y los exámenes *online*. Se ha intensificado la función de asesoramiento y resolución de conflictos derivados de esa situación, en coordinación con Departamentos y Centros, y se ha verificado con los medios disponibles, la realización y publicación de las guías docentes con sus adendas, así como el acompañamiento en la ejecución de clases *online* y tutorías en la web y el control de cierre de actas, entre otros.

Por lo que respecta a las actuaciones extraordinarias de la Inspección de Servicios se han desarrollado **13 expedientes de información reservada**, con un resultado de incoación de **dos expedientes disciplinarios**, se ha mediado en 8 conflictos, todos ellos resueltos, y **se han finalizado, de manera satisfactoria, las 25 quejas** que se han recibido pendientes de resolución, como último órgano competente en el protocolo de quejas.

Finalmente, la Inspección de la UAL ha participado en el XI Encuentro Andaluz de Inspecciones de Servicios de Universidades y en las XIX Jornadas de Inspecciones de Servicios de Universidades Públicas, se ha incorporado en el grupo CRUE de Inspecciones de Servicios a los trabajos de propuesta de la nueva Ley de Convivencia para las Universidades públicas españolas en sustitución del RD del 54 de disciplina académica para los estudiantes. También a los trabajos sobre el tratamiento del plagio en el ámbito académico y en una guía de buenas prácticas del docente universitario. Estos trabajos se iniciaron el curso pasado y continúan en la actualidad.

# ANEXO 1. ACCIONES DE GOBIERNO 2020

## 1. GOBERNANZA

<b>Acción 1.1.</b>	Publicación de Acciones de Gobierno 2020. Tanto de la planificación como su informe final de ejecución.	Terminada
<b>Acción 1.2.</b>	Información web de todas las Comisiones Delegadas y permanentes del Consejo de Gobierno.	Terminada
<b>Acción 1.3.</b>	Nuevo portal de transparencia interconectado con Data Warehouse.	Iniciada
<b>Acción 1.4.</b>	Nuevo diseño y funcionalidades de la web del Rectorado.	Terminada
<b>Acción 1.5.</b>	Elaboración del Informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2016-2019 correspondiente a su último año de ejecución.	Terminada
<b>Acción 1.6.</b>	Establecimiento de las bases metodológicas e inicio de la elaboración del Plan Estratégico 2020-2023.	Iniciada
<b>Acción 1.7.</b>	Proporcionar la información requerida para los rankings en los que participa la Universidad de Almería y estudiar la posibilidad de incorporarse a otros Rankings de mayor prestigio.	Terminada
<b>Acción 1.8.</b>	Revisar el sistema de indicadores para la determinación del presupuesto de Centros y Departamentos.	Terminada
<b>Acción 1.9.</b>	Obtención de la cesión de uso por la UAL de Edificio en el Paseo de Almería.	Iniciada

<b>Acción 1.10.</b> Plan de Visitas Institucionales. Propiciar e intensificar colaboraciones con empresas e instituciones.	Terminada
<b>Acción 1.11.</b> Implantación de un software de gestión integral online de actos institucionales solemnes.	Terminada
<b>Acción 1.12.</b> Acto Institucional de Premios y Reconocimientos. <i>Esta acción no se ha podido llevar a cabo por las restricciones en la celebración de eventos por la COVID-19.</i>	No iniciada
<b>Acción 1.13.</b> Investidura de Doctores Honoris Causa.	Terminada
<b>Acción 1.14.</b> Diseño de estrategias y herramientas de interacción con empresas e instituciones.	Terminada
<b>Acción 1.15.</b> Celebración de la I FERIA AULA ALMERÍA, como referente de la oferta formativa en la provincia, en conjunción con otros entes (Delegación de Educación, Diputación de Almería y Ayuntamiento de Almería). <i>Acción suspendida por la situación generada por el COVID. Se programará para el curso 2020/21 en formato virtual.</i>	No iniciada
<b>Acción 1.16.</b> Organización y participación en Foros con Colegios Profesionales.	Terminada
<b>Acción 1.17.</b> Adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad.	Terminada
<b>Acción 1.18.</b> Desarrollo de normativas relacionadas con la Seguridad Informática y Protección de Datos. Difusión a la Comunidad Universitaria.	Terminada
<b>Acción 1.19.</b> Actualización del Reglamento de Protocolo de la Universidad de Almería.	Terminada



<p><b>Acción 1.20.</b> Actualización del registro de las actividades de tratamiento de datos personales de la Universidad de Almería como responsable.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.21.</b> Análisis de diagnóstico de situación: flujos de datos en unidades y servicios.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.22.</b> Formación y generación de cultura en privacidad.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.23.</b> Diseño y elaboración del Plan de Comunicación de la Universidad de Almería. Desarrollo de un plan de comunicación integral (comunicación interna y externa), con un enfoque estratégico.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.24.</b> Diseño e implementación de la Agenda UAL. Desarrollo de una agenda que centralice la difusión de los distintos eventos y actividades que se organizan en el campus, incorporando filtros para la consulta en base a distintas categorías.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 1.25.</b> Diagnóstico de redes sociales vinculadas a la UAL, plan de mejora y elaboración de una guía de uso y estilo.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.26.</b> Elaboración de una guía de buen uso del logo institucional.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.27.</b> Creación del Aula de Divulgación Científica.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.28.</b> Actualización de los elementos de identidad corporativa y mejora de su usabilidad. Actualización y creación de recursos de marca para uso digital y para impresión, incorporando instrucciones para su descarga y aplicación.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 1.29.</b> Colaboración con entidades externas dedicadas a la divulgación científica. Desarrollo de actividades conjuntas que permitan posicionar a la Universidad de Almería como referente importante de la divulgación científica.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.30.</b> Intensificación de acciones de comunicación, internas y externas, en áreas estratégicas y temáticas de especial relevancia para la UAL. Desarrollo de acciones de comunicación que visibilicen la apuesta de la Universidad de Almería por áreas de especial relevancia como la sostenibilidad, la igualdad o la empleabilidad.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.31.</b> Intensificación de acciones divulgativas sobre la investigación que se realiza en la UAL en el canal de Youtube de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.32.</b> Intensificación de acciones divulgativas sobre la investigación que se realiza en la UAL en UALNews, Radio UAL y Redes Sociales de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.33.</b> Actualización y extensión al ámbito de la UE del registro de marcas UAL. Oposición a registro UAL por parte de la University of Arts London y extensión al ámbito de la UE del registro de marcas UAL. (logomarca escudo UAL).</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 1.34.</b> Proceso de regulación interna de la venta de merchandising marca UAL.</p> <p><i>Esta acción está ligada al uso del edificio en el Paseo, cuya cesión sufre retraso por la COVID-19.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 1.35.</b> Mejora del equipamiento audiovisual y técnico de la Sala de Prensa de la UAL para la cobertura y retransmisión en streaming de ruedas de prensa online. Instalación de un set online en Rectorado para cobertura y retransmisión en streaming de ruedas de prensa online en las que participe el Rector. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>

<b>Acción 1.36.</b> Reglamento para la nominación institucional de espacios, premios y concursos en la Universidad de Almería. <b>Nueva acción</b>	Terminada
<b>Acción 1.37.</b> Establecimiento de un procedimiento de alta y baja de cuentas en RRSS y creación del Directorio de Cuentas Oficiales de la UAL en RRSS. <b>Nueva acción</b>	Terminada
<b>Acción 1.38.</b> Promoción de la oferta formativa de grados y másteres de la UAL mediante la campaña de marketing digital «Quédate en la UAL». <b>Nueva acción</b>	Terminada
<b>Acción 1.39.</b> Organización de la exposición fotográfica «La UAL da la cara por la ciencia». <b>Nueva acción</b>	Terminada
<b>Acción 1.40.</b> Adquisición de mascarillas con logotipo de la Universidad de Almería para la Comunidad Universitaria. <b>Nueva acción</b>	Terminada
<b>Acción 1.41.</b> Plan de adquisición compartida de trajes académicos. <b>Nueva acción</b>	Terminada

## 2. FORMACIÓN

<b>Acción 2.1.</b> Fomento de dobles títulos de grados conveniados con universidades extranjeras.	Terminada
<b>Acción 2.2.</b> Fomento de Grados bilingües o en inglés.	Terminada
<b>Acción 2.3.</b> Creación de un Plan Propio Docente. Creación de un Plan Propio Docente que integre todas las convocatorias relativas al apoyo a la docencia.	No iniciada

*Acción suspendida por la situación generada por el COVID-19. Se programará para el curso 2020/21 y 2021/22.*

<p><b>Acción 2.4.</b> Diseño e implantación de un Plan de redistribución de aulas.</p> <p><i>Acción suspendida por la situación generada por el COVID-19. Se programará para el curso 2020/21 con la puesta en marcha de la nueva aplicación de horarios.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 2.5.</b> Elaboración del mapa de titulaciones oficiales. Planificación para 2020/23.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.6.</b> Adaptación de la oferta docente oficial de másteres al Plan Estratégico de la UAL.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.7.</b> Aumento del carácter internacional de la oferta docente de Másteres Oficiales. Desarrollo de convenios y dobles títulos nacionales e internacionales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.8.</b> Fomento de la implantación de Grados Duales, dobles grados y menciones.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.9.</b> Fomento de la participación de profesores-investigadores y profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional en los Másteres Oficiales de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.10.</b> Fomento de las titulaciones online y semipresenciales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.11.</b> Implantación del nuevo calendario académico. Ajustar los procesos al nuevo calendario.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.12.</b> Implantación del Suplemento Europeo al Título.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.13.</b> Mejora de la formación y experiencia laboral a través de la enseñanza Dual en Másteres Oficiales de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 2.14.</b> Consolidación de la estructura de la Escuela Internacional de Doctorado, haciéndola más visible a la comunidad universitaria y optimizando los procesos de gestión.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.15.</b> Creación de líneas de investigación en programas de doctorados (industriales) a demanda de empresas y administraciones públicas.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.16.</b> Diseño de un plan de captación de estudiantes de doctorado para aquellos programas de áreas fundamentales con escaso número de matriculados.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.17.</b> Fomento de doctorados internacionales en colaboración con universidades latinoamericanas de referencia.</p>	<p>No iniciada</p>
<p><i>Las circunstancias sociosanitarias acaecidas durante el curso 2019/20 han limitado seriamente este objetivo. Se pretende recuperar este punto durante el curso 2020/21, en la medida en que la situación lo favorezca.</i></p>	
<p><b>Acción 2.18.</b> Plan de ayuda para favorecer cotutelas internacionales. Se primará la colaboración con grupos de investigación de prestigio o estratégicos para nuestras líneas de investigación.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.19.</b> Promoción de un marco andaluz común para los estudios de doctorado que incluya, entre otras iniciativas, la elaboración de formación común.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.20.</b> Refuerzo de las ayudas a las empresas del entorno para potenciar doctorados industriales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.21.</b> Coordinación de las Comisiones de Calidad de los Centros de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 2.22.</b> Participación en el nuevo programa IMPLANTA de la DEVA.</p> <p><i>No se pudo concurrir a la convocatoria de marzo de 2020 por problemas de plazos.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 2.23.</b> Convocatoria de MOOC. Utilización de los cursos MOOC para la promoción internacional de nuestra universidad a través de una oferta formativa específica y de excelencia.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.24.</b> Fomento de la innovación docente: becas de movilidad nacional 2019/20 y 2020/21, Programa de Grupos Docentes 2019/21, y Jornadas de Innovación Docente y Experiencias Profesionales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.25.</b> Plan de Formación del Profesorado.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.26.</b> Programa de Fomento del Plurilingüismo. Convocatoria de asignaturas de Plurilingüismo. Convocatorias de acreditación de idiomas.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.27.</b> Actualización del sistema de gestión de la calidad en Formación Continua del Centro de Postgrado.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.28.</b> Adecuación de la oferta formativa en Formación Continua.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 2.29.</b> Desarrollo del Programa de Experiencias Profesionales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 2.30.</b> Desarrollo e implantación del nuevo software de gestión en Formación Continua.</p> <p><i>Debido a la Covid los recursos de herramientas informáticas de FUAL se han utilizado en las cuestiones de emergencia relacionadas con docencia virtual y el apoyo de diferentes procesos.</i></p>	<p>No iniciada</p>

<b>Acción 2.31.</b> Implantación y desarrollo del Reglamento de Cátedras y Seminarios Permanentes Universitarios.	Terminada
<b>Acción 2.32.</b> Impulso al programa JUMP y diseño de un itinerario formativo (complementario).	Terminada
<b>Acción 2.33.</b> Impulso de la Formación Continua en la empresa especialmente en el ámbito agroalimentario.	Iniciada
<b>Acción 2.34.</b> Plan de cursos de formación con los Centros de Investigación, Cátedras y Seminarios.	Terminada
<b>Acción 2.35.</b> Acceso de profesorado y estudiantes del Centro de Lenguas a la plataforma de enseñanza-aprendizaje Blackboard.	Terminada
<b>Acción 2.36.</b> Elaboración de cursos de lenguas para fines específicos.	Iniciada
<b>Acción 2.37.</b> Implantación de la prueba de acreditación lingüística para los cursos de inglés empresarial del programa JUMP.	Terminada
<b>Acción 2.38.</b> Firma de convenios internacionales para nuevas pruebas de acreditación lingüística: Linguaskill, TOEFL, DELF y DALF*.	Terminada
<b>Acción 2.39.</b> Implicación del profesorado del Departamento de Filología en el Centro de Lenguas.	No iniciada

*Debido a la pandemia, no se iniciaron los cursos específicos en los que el profesorado de Filología podría participar. A principios de 2021 se tendrá una reunión con esta finalidad.*

<b>Acción 2.40.</b> Adecuación de los títulos propios a las exigencias sobrevenidas por el COVID-19. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 2.41.</b> Adaptación de los títulos que se impartían presencialmente en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 al escenario B. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 2.42.</b> Desarrollo e Impartición de programa específico de formación de complemento a las Prácticas en Empresas. Plan de formación específico de competencias que permite complementar las prácticas en empresas que se vieron interrumpidas por la pandemia Nueva acción	Terminada

### 3. EMPLEABILIDAD Y PRÁCTICAS

<b>Acción 3.1.</b> Elaboración de un Plan General de Empleabilidad.	Iniciada
<b>Acción 3.2.</b> Incremento del número de convenios con empresas.	Terminada
<b>Acción 3.3.</b> Desarrollo del programa Patrocinio-Talento D-UAL.	Terminada
<b>Acción 3.4.</b> Colaboración con universidades nacionales y extranjeras en acogida de alumnos en prácticas curriculares de Grado y Máster en el Centro de Lenguas.	Terminada
<b>Acción 3.5.</b> Creación de bolsa de prácticas en empresas internacionales (dentro del Plan General de Empleabilidad).	No iniciada

*Las prácticas en general y las internacionales, en particular, se han visto frenadas por la pandemia. Por lo que no ha sido posible llevar a cabo esta acción.*



<b>Acción 3.6.</b>	Implementación de nuevas metodologías de inserción laboral.	Terminada
<b>Acción 3.7.</b>	Nuevos Premios Ícaro (empleabilidad y emprendimiento). <i>Como ha sido un curso atípico en cuanto a prácticas y fomento del emprendimiento, se ha decidido aplazar esta acción. Si bien los premios se han desarrollado en su formato habitual con la inclusión de uno de emprendimiento.</i>	No iniciada
<b>Acción 3.8.</b>	Potenciación de los programas Talento.	Terminada
<b>Acción 3.9.</b>	Fomentar la cultura y la actividad emprendedora y empresarial entre los estudiantes de grado y postgrado, egresados recientes, docentes e investigadores de la UAL.	Terminada
<b>Acción 3.10.</b>	Diseñar la estructura del centro de emprendimiento sobre las acciones de la antigua Cátedra Andalucía Emprende.	Terminada

## 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

<b>Acción 4.1.</b>	Plan coordinado de solicitudes a las convocatorias de ayudas para infraestructuras científicas tanto del Ministerio como de la Junta de Andalucía.	Terminada
<b>Acción 4.2.</b>	Contratación temporal de personal técnico de apoyo y de gestión de I+D+i.	Terminada
<b>Acción 4.3.</b>	Gestión informatizada del Plan Propio de Investigación y Transferencia.	Iniciada
<b>Acción 4.4.</b>	Creación de la marca Almería Investiga.	Iniciada

<p><b>Acción 4.5.</b> Desarrollo de proyectos de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, promoviendo la cultura científica y de la innovación entre la comunidad universitaria y la sociedad.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 4.6.</b> Continuar con La Noche Europea de los Investigadores y La Semana de la Ciencia. Poner en marcha diversos Concursos Científicos.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 4.7.</b> Desarrollo de una APP para la Noche Europea de los Investigadores.</p> <p><i>Esta acción se ha aplazado para 2021, en espera de una Noche Europea de los Investigadores presencial.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 4.8.</b> Incremento de las actividades, así como del conocimiento entre la comunidad universitaria de la actividad realizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Almería.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 4.9.</b> Mejora del programa de reparación y mantenimiento de equipos, en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 4.10.</b> Organización de encuentros entre investigadores, empresas e instituciones.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 4.11.</b> Potenciación de la presencia de la UAL en el PITA, por ejemplo, en actividades como la presentación del Programa UALTransfierE y jornadas de divulgación como las del programa PRIMA.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 4.12.</b> Potenciación de la UAL en las convocatorias Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Beatriz Galindo.</p> <p><i>Esta acción se van a incluir en el Plan Propio de Investigación 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 4.13.</b> Programa Hipatia dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.</p>	<p>Terminada</p>

<b>Acción 4.14.</b> Elaboración del Programa UALTransferE 2020, con un incremento en sus dos modalidades de proyectos: innovadores y sociales innovadores.	Terminada
<b>Acción 4.15.</b> Apoyo en el refuerzo de recursos humanos a OTRI.	Iniciada
<b>Acción 4.16.</b> Reformar el reglamento de Centros Propios de Investigación.	Iniciada

## 5. ESTUDIANTES

<b>Acción 5.1.</b> Actualización del Programa de Alojamiento Alternativo. Ampliación del programa incluyendo la participación del Ayuntamiento y la Diputación de Almería.	Iniciada
<b>Acción 5.2.</b> Creación de la Unidad de Atención Social. Dotación de Recursos Humanos (RPT) y Materiales (Infraestructura) para la creación de la Unidad.	Iniciada
<b>Acción 5.3.</b> Creación del Aula de Expresión oral y Debate Universitario, como espacio para el desarrollo de competencias transversales a todos los títulos de grado. Con dos líneas de desarrollo: una línea formativa sobre expresión oral y debate y una línea de debate universitario competitivo que pretende la creación de una liga interna de debate y la participación de la UAL en torneos nacionales e internacionales.	Terminada
<b>Acción 5.4.</b> Desarrollo "Programa AsociaT". Desarrollo de materiales informativos y guía de orientación sobre la constitución de Asociaciones Juveniles y dotacion de ayudas económicas.	Terminada

<p><b>Acción 5.5.</b> Desarrollo de un programa de mentoría de primer curso, coordinado con los centros de la UAL. El programa pretende formar a estudiantes de últimos cursos de carrera para mentorizar a estudiantes de nuevo ingreso en cada titulación.</p>	<p>No iniciada</p>
<p><i>Acción suspendida por la situación generada por el COVID. Priorización de otras tareas y formación de los mentores suspendida por estar prevista para el segundo trimestre del 2020.</i></p>	
<p><b>Acción 5.6.</b> Mejora del programa de formación de nuestros representantes estudiantiles y colaboradores de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria. Acciones de fidelización de los estudiantes colaboradores y los representantes estudiantiles, mediante acciones formativas y encuentros anuales.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 5.7.</b> Programa de Visitas a Centros de Secundaria. Dentro del Plan "Conoce la UAL" una de las acciones es la participación de la UAL en las jornadas de los centros de secundaria, presentando nuestra oferta educativa.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 5.8.</b> Reglamento de Movilidad Nacional.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 5.9.</b> Creación de una plataforma que integre los programas de becas y contemple las ayudas de las que pueden disfrutar los estudiantes.</p>	<p>No iniciada</p>
<p><i>Esta acción no se ha iniciado debido a la priorización de otras tareas y otros desarrollos informáticos para atender a la situación provocada por la COVID-19.</i></p>	
<p><b>Acción 5.10.</b> Fomento de los estudios universitarios de alumnos con necesidades. Puesta en marcha de becas y ayudas económicas de carácter social para estudiantes con situaciones sobrevenidas o necesidades graves de ayuda económica.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 5.11.</b> Generalización de premios e incentivos de excelencia de rendimiento académico (expedientes, TFG empresarial, igualdad y ámbito medioambiental).</p> <p><i>Acción suspendida por la situación generada por el COVID-19. Se programará para el Curso 2020/21.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 5.12.</b> Incremento de la partida presupuestaria para becas un 10 %. Incrementar cada curso la partida presupuestaria para becas propias.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 5.13.</b> Mantenimiento de los precios de primera matrícula a aquellos estudiantes con situaciones sobrevenidas. En los casos de estudiantes que deban abonar segunda matrícula por haber anulado matrícula o haber suspendido por causas sobrevenidas familiares graves.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 5.14.</b> Actualización de Normativas y Reglamentos relacionados con Estudiantes. Actualización del Reglamento de Evaluación y aprobación de un Estatuto del Estudiante de la UAL.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 5.15.</b> Creación de Canales de Comunicación con Representación Estudiantil.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 5.16.</b> Establecimiento de reuniones de trabajo periódicas con el Consejo de Estudiantes de la UAL.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 5.17.</b> Realización de campañas informativas entre el alumnado sobre la actividad de representación estudiantil, su estructura y el valor añadido que aporta a su formación integral.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 5.18.</b> Creación de una plataforma web como herramienta de difusión de todas las acciones relacionadas con el tránsito a la universidad de estudiantes de Enseñanzas Medias. Incorporación de una sección específica destinada a la información a Orientadores y profesores de secundaria.</p>	<p>Terminada</p>

<b>Acción 5.19.</b> Organización de las Jornadas de Orientación Pre Universitaria para alumnado de 2º Bachillerato y para Adultos.	Terminada
<b>Acción 5.20.</b> Organización del programa "Visita tu Universidad" para estudiantes de 4º de ESO, con la realización de laboratorios interactivos de las diferentes áreas de conocimiento.	Terminada
<b>Acción 5.21.</b> Reunión con los orientadores de todos los centros con Bachillerato para dar a conocer distintos servicios de la UAL relacionados con acceso a la universidad, becas y alumnado con NEAE, entre otros.	Terminada

## 6. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

<b>Acción 6.1.</b> Oferta de cursos de idiomas y acreditaciones lingüísticas para PDI.	Terminada
<b>Acción 6.2.</b> Establecimiento de los criterios para la elaboración de una propuesta de Plantilla de PDI.	Iniciada
<b>Acción 6.3.</b> Estudio de la implantación de nuevas figuras contractuales ligadas a las necesidades por actividad investigadora.	Iniciada
<b>Acción 6.4.</b> Fomento y agilización de la firma de convenios para la realización de Tesis Doctorales en cotutela internacional.	Iniciada
<b>Acción 6.5.</b> Implantación definitiva del programa DOCENTIA-ALMERÍA y seguimiento de las recomendaciones de mejora para su certificación por ANECA.	Terminada
<b>Acción 6.6.</b> Inclusión en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020, de un programa de Premios Universidad de Almería a la Excelencia Investigadora.	Terminada

<b>Acción 6.7.</b>	Mantenimiento del reconocimiento económico a los profesores con mayor puntuación de excelencia según el programa DOCENTIA-ALMERIA.	Terminada
<b>Acción 6.8.</b>	Mejora de las facilidades de miembros de tribunales de tesis doctorales.	Iniciada
<b>Acción 6.9.</b>	Mejora de los procesos de selección de PDI, implantando plataformas para la gestión de los concursos de acceso: Ayudantes Doctores, PSI (Icaro) y Profesorado permanente.	Iniciada
<b>Acción 6.10.</b>	Mejora de los procesos y procedimientos como el de gestión administrativa de Doctorado mediante el desarrollo de una plataforma web integral de trámites.	Iniciada
<b>Acción 6.11.</b>	Modificación de la normativa para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas mediante la contratación de Profesor Sustituto Interino.	Terminada
<b>Acción 6.12.</b>	Modificación de la normativa para la contratación de profesor visitante y personal investigador de prestigio.	Terminada
<b>Acción 6.13.</b>	Negociación del Plan de Promoción del Profesorado.	Iniciada
<b>Acción 6.14.</b>	Realización del estudio sobre clima laboral del PDI correspondiente al año 2020.	No iniciada
	<i>Debido a la COVID, se decidió posponer el estudio para evitar sesgos en la interpretación y en las comparaciones con encuestas anteriores.</i>	
<b>Acción 6.15.</b>	Realización de la convocatoria del programa DOCENTIA y preparar informes más detallados para la mejora de la calidad docente del profesorado implicado.	Iniciada

<b>Acción 6.16.</b> Realización de un estudio sobre evolución de la plantilla de PDI en los próximos años.	Iniciada
<b>Acción 6.17.</b> Revisión del cálculo del número máximo de direcciones simultáneas de tesis doctorales cuyos doctorandos formen parte de programas FPDU, FPI o similares, así como para directores de alta producción científica.	Iniciada
<b>Acción 6.18.</b> Mejora de los procesos y procedimientos como el de gestión administrativa de Doctorado mediante el desarrollo de una plataforma web integral de trámites. <b>Nueva acción</b>	Iniciada

## 7. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

<b>Acción 7.1.</b> Oferta de cursos de idiomas y acreditación lingüística para PAS.	Terminada
<b>Acción 7.2.</b> Conseguir que el trabajo a través de objetivos se convierta en la metodología esencial de funcionamiento en todos los servicios de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 7.3.</b> Convocatoria de habilitaciones entre escalas (Biblioteca/Informática/Laboratorio).	No iniciada
<p><i>Esta acción se ha aplazado a 2021 debido al retraso generado por la pandemia en todos los procedimientos. Se han publicado 8 convocatorias de promoción y 2 de selección de personal de administración y servicios, quedando pendiente para 2021 las convocatorias de habilitación y funcionarización.</i></p>	
<b>Acción 7.4.</b> Elaboración de una normativa para el reconocimiento de las buenas prácticas en la gestión.	No iniciada
<p><i>Esta acción no se ha ejecutado por la situación generada por la pandemia, quedando aplazada para 2021. Se está preparando una convocatoria para publicarla en el primer trimestre del año 2021.</i></p>	



<b>Acción 7.5.</b>	Elaboración de un marco competencial para el desarrollo de un Plan de Formación del PAS adecuado a las necesidades organizativas de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 7.6.</b>	Mejora de la comunicación de las actuaciones de Gerencia.	Iniciada
<b>Acción 7.7.</b>	Elaboración de una estructura adecuada a las necesidades de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 7.8.</b>	Modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.	Terminada
<b>Acción 7.9.</b>	Negociación del proceso de funcionarización del personal laboral de los empleados laborales que aún continúan en la plantilla de manera que se garantice su estabilización.	No iniciada
	<i>Esta acción no se ha ejecutado dado que desde el mes de abril las negociaciones con la Junta de Personal se han centrado en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, cuya negociación finalizará en diciembre de 2020. La convocatoria ya está preparada y se ha realizado una primera reunión de negociación.</i>	
<b>Acción 7.10.</b>	Publicación de convocatorias de promoción (A1, A2 distintas escalas).	Terminada
<b>Acción 7.11.</b>	Revisar el Reglamento de Permisos y Licencias del PAS.	Iniciada
<b>Acción 7.12.</b>	Revisión de los contenidos de la página web de Gerencia.	Iniciada

## 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

<b>Acción 8.1.</b>	Captación de mujeres para el campo de titulaciones STEM. Puesta en marcha de distintos programas para fomentar la incorporación de mujeres a nuestros grados y postgrados STEM.	Terminada
--------------------	---	-----------

<b>Acción 8.2.</b>	Creación de la Unidad de Igualdad. Dotación de Recursos Humanos (RPT) y Materiales (Infraestructura) para la creación de la Unidad.	Iniciada
<b>Acción 8.3.</b>	Ejecución del Plan de Acción de Igualdad de Género. Puesta en marcha de los objetivos y acciones contemplados en el I Plan 2020/24 aprobado por el Consejo de Gobierno.	Terminada
<b>Acción 8.4.</b>	Programa de apoyo y ayudas de las mujeres en las profesiones STEM. Actividades específicas para futuras profesionales en áreas STEM.	Terminada
<b>Acción 8.5.</b>	Creación de la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional (UADIF). Dotación de Recursos Humanos (RPT) y Materiales (Infraestructura) para la creación de la Unidad.	Iniciada
<b>Acción 8.6.</b>	Formación en diversidad funcional. Formación en el ámbito de la diversidad funcional para la comunidad universitaria y también para personas con diversidad funcional.	Iniciada
<b>Acción 8.7.</b>	Organización de talleres de formación en diversidad funcional. Cursos y talleres para PDI y PAS que pretenden la mejora en la atención de estudiantes con diversidad funcional.	Iniciada
<b>Acción 8.8.</b>	Puesta en marcha de "Cursos 0". Cursos de nivelación específicos para estudiantes con diversidad funcional.	Terminada
<b>Acción 8.9.</b>	Sensibilización de la comunidad universitaria en Diversidad Funcional. Campañas de sensibilización utilizando efemérides a lo largo del año.	Iniciada
<b>Acción 8.10.</b>	Refuerzo del Plan de Voluntariado. Ampliación del número de entidades colaboradoras en las que prestar labores de voluntariado.	Terminada

<b>Acción 8.11.</b>	Carril bici en la urbanización de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 8.12.</b>	Consecución de la ISO 14001 y participación en el Ranking Green Metric.	Iniciada
<b>Acción 8.13.</b>	Diseño y realización de carteles de interpretación de los nuevos jardines.	Terminada
<b>Acción 8.14.</b>	Gestión sostenible de los jardines de la UAL.	Terminada
<b>Acción 8.15.</b>	Impulso del Plan Bici-UAL: Zona Bici-UAL.	Terminada
<b>Acción 8.16.</b>	Jardín de aromáticas, condimentarias y medicinales (la Botica de la UAL).	Terminada
<b>Acción 8.17.</b>	Jardín de las matemáticas (Fase 1: Diseño y Jardinería).	Terminada
<b>Acción 8.18.</b>	Ordenación de las zonas de aparcamiento de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 8.19.</b>	Organización de la I Jornadas de Bio-diversidad urbana UAL.	Terminada
<b>Acción 8.20.</b>	Organización de las Jornadas de la Sectorial CRUE-Sostenibilidad UAL.	Iniciada
<b>Acción 8.21.</b>	Organización del III Ambioblitz UAL.	Terminada
<b>Acción 8.22.</b>	Potenciación del uso de energías renovables: instalación de e-Tree en distintos lugares de la urbanización del campus (recarga de móviles y bicicletas).	Iniciada
<b>Acción 8.23.</b>	Refuerzo del Jardín del agua (Fuente central).	Terminada

**Acción 8.24.** Elaboración del Plan de Acción de SA\_UAL 2020. Nueva acción Terminada

**Acción 8.25.** Elaboración del informe de ejecución del Plan de Acción de SA\_UAL 2019. Nueva acción Terminada

## 9. INTERNACIONALIZACIÓN

**Acción 9.1.** Promoción y fomento de firmas de convenios para el Incremento de Dobles Títulos (Máster y/o Grado) Internacionales. Terminada

**Acción 9.2.** Participación en Consorcio de Universidades Europeas. Terminada

**Acción 9.3.** Acciones de Internacionalización en Casa (IaH): Desayunos Internacionales. Intercambios lingüísticos. No iniciada

*Esta acción está ligada a la Movilidad Internacional y a la presencia de estudiantes internacionales en el Campus fuertemente mermada por el Covid.*

**Acción 9.4.** Acondicionamiento de áreas adyacentes al Edificio PITA como área de eventos internacionales. Iniciada

**Acción 9.5.** Aumento del número de estudiantes visitantes e internacionales de nuevo ingreso mediante la apertura de títulos deficitarios. Iniciada

**Acción 9.6.** Finalización de vídeos de Promoción Internacional de la UAL. Terminada

<p><b>Acción 9.7.</b> Incremento de la cartera de Servicios prestados por el International Welcome Center (tarjeta de transporte, asesoramiento en gestiones bancarias, seguridad...).</p> <p><i>Esta acción está ligada a la Movilidad Internacional y a la presencia de estudiantes internacionales en el Campus fuertemente mermada por el Covid.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 9.8.</b> Programa de Mentorado.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 9.9.</b> Regulación de las Prácticas Preprofesionales y Pasantías en Departamentos, Grupos y Centros de Investigación de la UAL.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 9.10.</b> Consolidación y desarrollo de nuevas formas de movilidad (Taylor-Made Courses).</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 9.11.</b> Extender el Plan Piloto para la realización de prácticas profesionales en la UAL mediante Programa Erasmus+.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 9.12.</b> Promoción de la movilidad internacional de estudiantes, PAS y PDI funcionalmente diversos.</p> <p><i>Esta acción está ligada a la Movilidad Internacional. Se han conseguido, no obstante, algunos resultados.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 9.13.</b> Incremento de la movilidad de Máster y Doctorado a través de convenios específicos.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 9.14.</b> Incremento de la movilidad de Prácticas en Empresas Internacionales.</p> <p><i>Esta acción está ligada a la Movilidad Internacional y a la disposición de las empresas de Almería con sucursales internacionales.</i></p>	<p>No iniciada</p>

<b>Acción 9.15.</b> Difusión de las actividades de Cooperación Internacional realizadas por la UAL.	Terminada
<b>Acción 9.16.</b> Establecimiento del protocolo de contratos laborales a cargo de Proyectos de Cooperación.	No iniciada
<i>Las circunstancias de este año han aconsejado su desarrollo en 2021.</i>	
<b>Acción 9.17.</b> Implantación de un Repositorio de Proyectos de Cooperación de la UAL.	Terminada
<b>Acción 9.18.</b> Puesta en marcha del I Programa de Voluntariado Internacional.	No iniciada
<i>Esta acción está ligada a la Movilidad Internacional a Latinoamérica, fuertemente afectada por la pandemia debida al Covid.</i>	

## 10. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

<b>Acción 10.1.</b> Reacondicionamiento del Edificio Central.	Iniciada
<b>Acción 10.2.</b> Inicio de la construcción del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales.	Terminada
<b>Acción 10.3.</b> Construcción del Pabellón de Ciencias Naturales.	Iniciada
<b>Acción 10.4.</b> Ejecución de obra en el edificio de Ciencias de la Salud para nuevas aulas de docencia.	Iniciada
<b>Acción 10.5.</b> Primera fase para adecuar y convertir el edificio CAE en una verdadera Casa del Estudiante, dedicándolo a usos y servicios destinados a los estudiantes.	Iniciada

<b>Acción 10.6.</b> Actuación de mejora de ajardinamiento en el patio interior del Centro de Lenguas.	Terminada
<b>Acción 10.7.</b> Renovación de aulas y equipos audiovisuales.	Terminada
<b>Acción 10.8.</b> Construcción de un edificio de usos múltiples. Nueva acción	Iniciada
<b>Acción 10.9.</b> Construcción del nuevo edificio de aulas de informática. Nueva acción	Iniciada
<b>Acción 10.10.</b> Construcción de edificio de uso mixto docencia-investigación para la práctica deportiva. Nueva acción	Iniciada
<b>Acción 10.11.</b> Obras de pluviales. Nueva acción	Iniciada
<b>Acción 10.12.</b> Adquisición de nuevo mobiliario adaptado a las necesidades de los estudiantes. Nueva acción	Terminada

## 11. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

<b>Acción 11.1.</b> e-Admon: Cumplimiento normativo del Real Decreto de e-Admon.	Iniciada
<b>Acción 11.2.</b> Implantación de uso de ATENEO en Centro de Lenguas y determinar las funcionalidades mínimas necesarias.	Terminada
<b>Acción 11.3.</b> Automatización de la gestión de control horario.	Iniciada
<b>Acción 11.4.</b> Automatización de la retención de crédito de los contratos menores y virtualmarket.	Iniciada

<b>Acción 11.5.</b>	Automatización del proceso de emisión de facturas del Sistema de automatización de pagos con U-XXI.	Terminada
<b>Acción 11.6.</b>	Creación del programa de Cartera de Proyectos.	Terminada
<b>Acción 11.7.</b>	Mejora del Archivo mediante implantación de herramientas informáticas que faciliten la gestión del mismo y que permitan la digitalización progresiva de la documentación en papel.	No iniciada
	<i>Esta acción está ligada a la Gestión Documental, por lo que se ha pospuesto hasta avanzar en la administración electrónica.</i>	
<b>Acción 11.8.</b>	Nuevo proceso de inventario informatizado.	Iniciada
<b>Acción 11.9.</b>	Puesta en marcha del SGI (Sistema de Gestión de la Investigación).	Iniciada
<b>Acción 11.10.</b>	Avance en la construcción del Data Warehouse.	Iniciada
<b>Acción 11.11.</b>	Creación de las comisiones Smart Campus.	Iniciada
<b>Acción 11.12.</b>	Puesta en marcha del Cloud Privado de la UAL: UAL-Cloud.	Terminada
<b>Acción 11.13.</b>	Renovación de la electrónica de red y estudio de mapa de cobertura.	Terminada
<b>Acción 11.14.</b>	Virtualización de la tarjeta de acceso al Campus. Proyecto para poder acceder a las distintas instalaciones de la UAL con una tarjeta virtual gestionada desde la APP de la Universidad.	Iniciada
<b>Acción 11.15.</b>	Programa de Formación en nuevas tecnologías.	Terminada



<b>Acción 11.16.</b> Modificación del Call Center de ARATIES y STIC para ser operado desde los domicilios de los trabajadores. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.17.</b> Redirección de números fijos de la Universidad a números externos en los domicilios de los trabajadores. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.18.</b> Apoyo a las necesidades de comunicaciones de los estudiantes. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.19.</b> Puesta en marcha de un nuevo sistema de Red Privada Virtual (VPN). Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.20.</b> Mejora de la conexión de la Universidad a Internet. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.21.</b> Preparación y reparto de portátiles para uso de los trabajadores de la Universidad. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.22.</b> Preparación de los ordenadores de la Universidad para permitir la conexión vía escritorio remoto. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.23.</b> Creación de PCs virtuales. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.24.</b> Evaluación de sistemas de videoconferencia online. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.25.</b> Refuerzo de la plataforma de docencia virtual Blackboard. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.26.</b> Adaptación de las aulas para un modelo de enseñanza mixto online-presencial. Nueva acción	Terminada

<b>Acción 11.27.</b> Puesta en marcha del sistema de Acceso Remoto a Aulas de Informática (ARAI). Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.28.</b> Habilitación de la opción de marcaje a través de Campus Virtual para el PAS. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.29.</b> Puesta en marcha de la opción de solicitud telemática del título de las titulaciones oficiales. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.30.</b> Continuar con el proyecto de emisión automatizada de certificaciones de docencia y actividades académicas del profesorado. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.31.</b> Modificación de la Oficina Virtual dotándola de mayor accesibilidad. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.32.</b> Renovación de la web académica. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.33.</b> Diseño de un sistema de automatrícula online para la realización de las pruebas de la PEVAU. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.34.</b> Incorporación de la tarjeta universitaria a la app de la UAL. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.35.</b> Adaptación de la aplicación de Guías Docentes. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 11.36.</b> Puesta en marcha del sistema de votación electrónica en la UAL. Nueva acción	Iniciada
<b>Acción 11.37.</b> Control automático de la ocupación del aforo de la Biblioteca de la UAL. Nueva acción	Terminada

<p><b>Acción 11.38.</b> Modificación de la aplicación de movilidad uMove para facilitar la gestión del retorno de los estudiantes Erasmus. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 11.39.</b> Protección de la red de la UAL contra ataques de denegación de servicios. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 11.40.</b> Protección específica de la infraestructura de la plataforma de aula virtual Blackboard. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 11.41.</b> Diseño de una aplicación web para la recogida y registro de material de la UAL. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>

## 12. DEPORTES Y UNIVERSIDAD SALUDABLE

<p><b>Acción 12.1.</b> Ejecución de la fase final de sustitución del pavimento del Pabellón de deportes de la UAL y creación de almacenes de pista para la mejora de la docencia.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.2.</b> Creación-adequación en Pabellón Deportes UAL de un Laboratorio Pleokinético para la investigación y docencia.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.3.</b> Ampliación del servicio de cesión de taquilla permanente a los poseedores de la Tarjeta Deportiva PLUS en las instalaciones deportivas.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.4.</b> Creación de un Programa de Ofertas Especiales a poseedores de la Tarjeta Deportiva PLUS, a través de acuerdos específicos fuera del contexto universitario.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 12.5.</b> Creación de programas en colaboración con las titulaciones de CCAFD y Fisioterapia para la preparación de las selecciones universitarias. Creación de entornos de aprendizaje a los estudiantes de 4º curso en el ámbito de la preparación de la selecciones universitarias.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.6.</b> Acciones diversas relacionadas con la Carrera Popular UAL. Instalación permanente en el campus de los puntos kilométricos y mensajes saludables dentro del campus.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 12.7.</b> Acciones diversas de Promoción de la Salud: Días Mundiales/Internacionales de la Salud.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.8.</b> Acciones preliminares para la adecuación de los servicios de Restauración y Vending del Campus de la UAL a las recomendaciones de la REUS.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.9.</b> Colaboración con programas del tipo "Programa HEALTHY UAL".</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.10.</b> Creación de una Comisión de Universidad Saludable (SALUAL).</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.11.</b> Creación de la web de Universidad Saludable y presencia en Redes Sociales.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.12.</b> Creación del "Aula de Alimentación Saludable Mediterránea".</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.13.</b> Diseño de un Plan de Universidad Saludable en la UAL.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.14.</b> Elaboración de Vídeos de Universidad Saludable - UAL.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 12.15.</b> Estudio de la situación y necesidades en materia de salud de la Comunidad Universitaria (Fase 1.- Estudio preliminar: elaboración de cuestionarios y distribución).</p>	<p>Iniciada</p>

<b>Acción 12.16.</b> Actualización y modernización de la web de la UAL referida a la información del Servicio de PRL.	Iniciada
<b>Acción 12.17.</b> Elaboración del Vídeo de Seguridad del Paraninfo.	Iniciada
<b>Acción 12.18.</b> Equipamiento del Campus para que sea declarado cardioprotegido.	Iniciada
<b>Acción 12.19.</b> Evaluación de la seguridad de los edificios de la UAL.	Terminada
<b>Acción 12.20.</b> Formación en materia de Laboratorios Saludables.	Iniciada
<b>Acción 12.21.</b> Organización de la "Jornada de Prevención de Riesgos Laborales de la UAL".	Terminada
<b>Acción 12.22.</b> Organización de una mesa redonda sobre el acoso laboral.	Terminada
<b>Acción 12.23.</b> Plan de Prevención de la UAL.	Iniciada
<b>Acción 12.24.</b> Actividades grupales de prevención psicológica. <i>Dado su carácter eminentemente presencial, se han visto afectadas de forma directa por la pandemia de la COVID-19 desde marzo de 2020 y ha debido posponerse al año 2021.</i>	No iniciada
<b>Acción 12.25.</b> Adecuación de sala de reuniones y de trabajo (2.05) del CAE como un espacio polivalente para uso terapéutico, docente y para estudiantes.	Terminada
<b>Acción 12.26.</b> Elaboración de un protocolo de prevención del suicidio.	Iniciada

<p><b>Acción 12.27.</b> Elaboración y aprobación por Consejo de Gobierno del Reglamento de la Unidad de Atención Psicológica.</p> <p><i>Esta acción se ha visto afectada por la dificultad de coordinación con los agentes activos encargados de su elaboración.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 12.28.</b> Organización de conferencias científico-divulgativas que permitan la reflexión sobre el presente y futuro en salud mental: “Repensar la salud mental”.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.29.</b> Organizar e impartir un curso de Práctica en Terapia Psicológica supervisada.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.30.</b> Participación en encuentros y proyectos comunes con Servicios de Atención Psicológica con otras Universidades.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.31.</b> Señalización y adecuación de dos espacios en el Campus para meditación.</p> <p><i>Debido a la disminución de la actividad del Campus durante gran parte del año, afectando a estas posibles infraestructuras, se retomará esta acción en las acciones de gobierno de 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 12.32.</b> Mejora Sala UALactiva. Nuevo equipamiento para cardio. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.33.</b> Ampliación y mejora del Programa UALactiva para PAS/PDI. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.34.</b> Puesta en marcha de nuevo Programa Deporte &amp; Salud. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.35.</b> Reestructuración Programa Formación Deportiva en 3 líneas diferenciadas. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.36.</b> Ampliación de las ventajas de Tarjeta Deportiva PLUS. <b>Nueva acción</b></p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 12.37.</b> Diseño de Logotipo de Universidad Saludable - UAL. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.38.</b> Sistema integral de información sobre alérgenos aéreos de la UAL. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.39.</b> Adquisición de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) para su uso fuera del ámbito sanitario, así como cabinas murales para su ubicación e instalación de cartelería y puesta en funcionamiento en diversos edificios de la UAL. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.40.</b> Ejecución de un programa de actuaciones higiénico-sanitarias para el control de la legionelosis en instalaciones de agua caliente, de agua fría de consumo humano, aljibes y sistemas de agua contra incendios, climatizadores y piscina del Centro Deportivo. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.41.</b> Preparación de dispositivos de respuesta ante emergencias en los exámenes de la PEvAU (diseño, organización y puesta a punto). Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.42.</b> Actividad preventiva: escuela de espalda. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.43.</b> Formación preventiva para los trabajadores de la UAL. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.44.</b> Actividades realizadas con motivo del estado de alarma por COVID-19. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.45.</b> Adquisición de material frente a la prevención/protección del COVID-19. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 12.46.</b> Atención psicológica individual a estudiantes, PAS y PDI. Nueva acción</p>	<p>Terminada</p>

<b>Acción 12.47.</b> Grupo de meditación. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 12.48.</b> Elaboración y difusión de recomendaciones para prevenir dificultades psicológicas en el periodo de confinamiento. Nueva acción	Terminada

## 13. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

<b>Acción 13.1.</b> Elaboración y aprobación del Reglamento de creación de Aulas Culturales.	Terminada
<b>Acción 13.2.</b> Creación del Aula de Patrimonio.	Terminada
<b>Acción 13.3.</b> Creación de la normativa de uso de la Sala de Exposiciones.	Iniciada
<b>Acción 13.4.</b> Incremento de la colaboración cultural con otros servicios y centros.	Iniciada
<b>Acción 13.5.</b> Mantenimiento de las convocatorias de ayudas de extensión. <i>No se ha publicado convocatoria de ayudas en el primer cuatrimestre debido a la práctica imposibilidad de realizar actividades culturales por la crisis sanitaria. Esta acción se ha trasladado a 2021.</i>	No iniciada
<b>Acción 13.6.</b> Mejora del procedimiento electrónico de presentación de solicitudes de extensión.	Terminada
<b>Acción 13.7.</b> Incremento de las actividades del Aula de Cine.	Terminada
<b>Acción 13.8.</b> Creación del I Concurso Internacional de Dirección de Orquesta Universidad de Almería.	Iniciada



<p><b>Acción 13.9.</b> Diseño y celebración de la I Semana de la Cultura Japonesa.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.10.</b> Mantenimiento de los proyectos interuniversitarios: Facultad de Poesía, José Ángel Valente/ Red de teatro interuniversitario/ciclo académico del Festival de Teatro del Siglo de Oro/ Red de orquestas universitarias.</p> <p><i>Estos proyectos no se han realizado debido a la práctica imposibilidad de realizar actividades culturales por la crisis sanitaria. Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.11.</b> Diseño de una programación cultural estable de visitas guiadas a la Alcazaba y al Museo Arqueológico.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.12.</b> Estudio de la posible implantación del pasaporte cultural.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.13.</b> Realización de la “Semana de la Cultura”.</p> <p><i>Se suspendió porque estábamos confinados con el estado de alarma. Estaba programada para la tercera semana de marzo. Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.14.</b> Reforma del Reglamento de Ayudas de Extensión Universitaria.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.15.</b> Revisión, actualización de convenios y redacción de nuevos convenios (Clasijazz, La Factoría, Taranto, Ayuntamiento de Almería, Delegación de Cultura y Agencia Andaluza de instituciones culturales, etc.).</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 13.16.</b> Implantación de una base de datos para la gestión administrativa de Cursos de Verano.</p>	<p>Terminada</p>

<p><b>Acción 13.17.</b> Incorporación del compromiso de alimentación saludable siguiendo las directrices de la Agenda 2030 en el programa de Cursos de Verano.</p> <p><i>No se ha realizado porque la edición de cursos de verano ha sido online (como han sido cursos no presenciales no hemos ofrecido comidas). Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.18.</b> Incorporación de nuevos espacios de la ciudad al programa de Cursos de Verano.</p> <p><i>No se ha realizado porque la edición de cursos de verano ha sido online (como han sido cursos no presenciales no hemos utilizado espacios físicos). Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.19.</b> Oferta de nuevas sedes en la provincia para la celebración de Cursos de Verano.</p> <p><i>No se ha realizado porque la edición de cursos de verano ha sido online (como han sido cursos no presenciales no hemos estado en ninguna sede). Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.20.</b> Reajuste del SIP según necesidades de Cursos de Verano.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.21.</b> Rediseño de las acciones de comunicación que den mayor visibilidad a la Edición de Cursos de Verano 2020 en RRSS.</p>	<p>Terminada</p>
<p><b>Acción 13.22.</b> Revisión y mejora de espacios y equipamiento de Cursos de Verano.</p> <p><i>No se ha realizado porque la edición de cursos de verano ha sido online (como han sido cursos no presenciales no hemos utilizado aulas y otros espacios). Esta acción se ha trasladado a 2021.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 13.23.</b> Ampliación de la información de los Cuadernos de Cursos de Verano para Directores.</p>	<p>Terminada</p>

<b>Acción 13.24.</b> Elaboración del Reglamento de la Universidad de Mayores.	Terminada
<b>Acción 13.25.</b> Revisión y actualización del Plan de Estudios de la Universidad de Mayores. <i>No se ha realizado porque se suspendió la docencia del segundo cuatrimestre debido a la COVID-19 y necesitábamos los datos que recogemos en los cuestionarios para trabajar en la remodelación del plan de estudios. Esta acción se ha trasladado a 2021.</i>	No iniciada
<b>Acción 13.26.</b> Mejora de la solicitud para ser docente en el programa de la Universidad de Mayores.	Terminada
<b>Acción 13.27.</b> Rediseño y puesta en marcha de una campaña de comunicación de la Universidad de Mayores.	Terminada
<b>Acción 13.28.</b> Implantación de la gestión de monografías en línea mediante el software Open Monograph Press (OMP).	Terminada
<b>Acción 13.29.</b> Impulso de la oferta de publicaciones de las colecciones que optan al sello.	Terminada
<b>Acción 13.30.</b> Replanteamiento de la colección de humanidades e inicio de la colección de sexología.	Terminada
<b>Acción 13.31.</b> Modificación del Reglamento de la Editorial.	Terminada
<b>Acción 13.32.</b> Potenciación de las coediciones con otras editoriales e instituciones.	Terminada
<b>Acción 13.33.</b> Reconocimiento a la labor de los directores de colección.	Terminada

<b>Acción 13.34.</b> Diseño de cursos y creación de entorno virtual para la realización de actividades culturales. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 13.35.</b> Digitalización de la Sala de Exposiciones. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 13.36.</b> Diseño de la página de Patrimonio Cultural de la Universidad de Almería y catalogación de los primeros fondos. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 13.37.</b> Diseño de cursos y creación de entorno virtual para la celebración de cursos de verano en formato online. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 13.38.</b> Actualización de la aplicación digital para solicitar un curso de verano. Nueva acción	Terminada
<b>Acción 13.39.</b> Diseño de cursos y creación de entorno virtual para impartir docencia no presencial en la Universidad de Mayores. Nueva acción	Terminada

## 14. INSPECCIÓN DE SERVICIOS

<b>Acción 14.1.</b> Análisis del desarrollo de los planes de sustitución en la ordenación docente de las áreas de conocimiento.	Terminada
<b>Acción 14.2.</b> Control de Guías Docentes: análisis de incidencias y propuesta de mejoras.	Terminada
<b>Acción 14.3.</b> Elaboración de una guía de buenas prácticas para el profesorado (tutorías, evaluaciones que evitan conflictividad, protocolos anticopia y antifraude).	No iniciada

*Esta acción no se ha iniciado en espera del documento del grupo CRUE de Inspecciones de Servicios y de que se apruebe el Reglamento de evaluación del alumnado de la UAL.*

<p><b>Acción 14.4.</b> Inspección ordinaria con informe final sobre la docencia en los laboratorios.</p> <p><i>Esta acción se ha suspendido por la situación generada por la COVID-19. No se programará para el curso 2020/21 dado que continuamos en incertidumbre sobre las clases presenciales.</i></p>	<p>No iniciada</p>
<p><b>Acción 14.5.</b> Inspección ordinaria con informe final sobre prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 14.6.</b> Inspección ordinaria con informe final sobre servicios centrales de investigación.</p>	<p>Iniciada</p>
<p><b>Acción 14.7.</b> Regular y controlar la asistencia obligatoria a tribunales de TFG y TFM.</p>	<p>Terminada</p>

# ANEXO 2. RESUMEN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19 DE MARZO A SEPTIEMBRE DE 2020

## 1. GRUPO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL COVID-19

El Rector de la Universidad de Almería, con fecha 6 de marzo de 2020, creó el un grupo de seguimiento del COVID-19 formado por diversos miembros del Consejo de Dirección de la Universidad de Almería. Este grupo, designado por el Rector como gabinete “de guardia”, tenía como tarea recopilar información, anticipar y prevenir actuaciones de emergencias ante la aparición sobrevenida de la epidemia del COVID-19. Tras la implantación del estado de emergencia nacional y sus consecuencias, el grupo de seguimiento se ha ampliado hasta la totalidad del Consejo de Dirección, quien ha estado convocado de manera permanente para realizar las funciones encomendadas inicialmente a ese gabinete.

Desde el primer momento de su creación, se ha estado en contacto continuo con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y con el Ministerio de Sanidad recibiendo información actualizada para ir adoptando las medidas que se estimaran necesarias.

También se ha llevado a cabo una coordinación con el resto de las Universidades Públicas Andaluzas, con la CRUE, y con las Consejerías y Ministerios competentes en Universidades.

Se ha analizado a diario la situación provocada por el COVID-19 con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los trabajadores y el correcto funcionamiento de la Universidad, y conforme a lo dictado por las autoridades gubernamentales y autonómicas.

Las medidas adoptadas de aplicación a los miembros de la comunidad universitaria se publican en resoluciones, instrucciones y comunicaciones (véase Anexo). Se puede destacar que:

- El día 13 de marzo se publicó una resolución del Rector por la que se adoptan medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19 que suponen, entre otras:

- La suspensión de toda la actividad docente presencial reglada y no reglada en el ámbito de la Universidad de Almería, incluyendo las actividades docentes prácticas que se realizan en empresas, organismos e instituciones, siempre que no tengan remuneración.
  - La adopción por parte de Gerencia de las actuaciones necesarias para compatibilizar el adecuado funcionamiento de los distintos servicios y la conciliación de la vida familiar, haciendo uso de medidas tales como el sistema de teletrabajo o la reordenación de los turnos de trabajo.
  - El establecimiento de sistemas para sustituir la actividad docente presencial, así como hacer posibles las actividades de investigación, doctorado, transferencia e innovación.
  - El cierre de los siguientes servicios e instalaciones: salas de estudio, Biblioteca Nicolás Salmerón, instalaciones deportivas, aulas y laboratorios en los que se realizan actividades docentes, incluidas las salidas de campo y las propias de los estudios de doctorado.
  - La suspensión temporal de cualquier evento que implicara la afluencia de personas, tanto los organizados por la propia Universidad como las actividades comprometidas mediante convenio que deban tener lugar en espacios de la Universidad de Almería, y de permisos de ocupación temporal o de alquileres en espacios de la Universidad.
- El día 23 de marzo se publicó una nueva resolución del Rector con medidas adicionales extraordinarias que suponen:
    - Por un lado, la prórroga de todos los acuerdos adoptados en las dos resoluciones del Rector de fecha 13 de marzo de 2020 y en la resolución de la Gerente de fecha 15 de marzo de 2020.
    - Por otro, el cierre de las instalaciones universitarias con el fin de extremar las medidas de protección ante el contagio.
  - El 1 de abril de 2020, los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía junto con el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía acuerdan mantener la docencia en formato online hasta la finalización del curso 2019-2020. Por otra parte, consideran importante establecer un marco genérico que permita que cada universidad adopte las medidas oportunas para las prácticas curriculares que no se pueden realizar de manera telemática, para los procedimientos de evaluación, guías docentes, así como para la adaptación del calendario académico y defensa de TFG y TFM.
  - El 3 de abril de 2020, la REACU (Red de Agencias de Calidad Universitaria) hace llegar a las universidades un documento con una serie de indicaciones: se destaca, entre otros aspectos, la importancia de que los estudiantes conozcan con la suficiente antelación tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación aplicables. En cuanto a metodologías docentes se aconseja utilizar diferentes herramientas que garanticen la adquisición de competencias. Respecto a las actividades experimentales presenciales y prácticas externas señalan la importancia de que las universidades valoren diferentes soluciones que aseguren los resultados de aprendizaje previstos.
  - El 11 de abril de 2020, los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía junto a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y con el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía acuerdan una serie de principios generales de actuación de todas las universidades andaluzas con el fin de planificar el cierre

del curso académico 2019-20 en formato no presencial. Estos principios son: calidad de la formación, transparencia y documentación, información a los estudiantes, inclusión y flexibilidad, coordinación horizontal y vertical, y el mantenimiento del calendario académico previsto. En este documento establecen los criterios comunes para la adaptación de la docencia; la adaptación de la evaluación; la realización de las prácticas externas curriculares; la evaluación de TFG y TFM; la defensa de tesis doctorales, aspectos administrativos; así como el calendario académico del curso 2020-21.

- El día 13 de abril, tras la prórroga del estado de alarma anunciada por resolución de 9 de abril de 2020 del Congreso de los Diputados, y tras las reuniones y acuerdos de los rectores de universidades andaluzas con diferentes responsables de la Junta de Andalucía, con el fin de acelerar los procedimientos para dar cumplimiento al acuerdo andaluz de 11 de abril, se publica la resolución del Rector donde se detallan los criterios de adaptación de la docencia a un formato no presencial de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Almería, así como el sistema de evaluación, las prácticas externas y el procedimiento de seguimiento y defensa de los TFG, TGM y tesis doctorales, criterios ratificados por el Consejo de Gobierno el día 16 de abril.
- El 14 de abril de 2020 se envía desde el Gabinete del Ministro de Educación a las universidades un informe que recoge iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del COVID-19. En este documento se detallan iniciativas en materia de Educación Superior que están implementando diferentes gobiernos de países de la Unión Europea y del ámbito angloamericano. Se hace una revisión de las diferentes herramientas para la evaluación no presencial (cuestionarios online, exámenes orales y presentaciones, elaboración de trabajos, portafolios, etc.) así como del software disponible. También se muestra una guía de recursos para controlar la autoría en los exámenes a distancia.
- El 14 de abril de 2020, la DEVA publica una serie de orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19. En este documento se indica cómo llevar a cabo el registro de los cambios adoptados y la forma de documentar estas modificaciones.
- El 14 de abril de 2020, el Vicerrectorado de Ordenación Académica remite al profesorado el modelo de Adenda a las Guías Docentes con motivo de la adaptación por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adaptado a las indicaciones de la DEVA. Esta adenda deberá ser cumplimentada y adjuntada a las Guías Docentes de las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre y recogerá las modificaciones realizadas por los docentes para adaptar los contenidos y el sistema de evaluación al formato de trabajo no presencial.
- El 15 de abril se envía a la comunidad universitaria una guía en la que se ofrecen instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería. En este documento también se proporciona información sobre las herramientas de comunicación y colaboración para la docencia y evaluación en formato no presencial. Se detalla la situación de las prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares y se dan las instrucciones para los TFE.
- El 15 de abril se publica resolución del Rector de la Universidad de Almería sobre protocolo excepcional de depósito y defensa de tesis doctorales de forma no presencial. En esta resolución se detallan tanto



los procedimientos previos a la defensa de la tesis, que se harán en formato telemático, como la instrucción para la defensa de tesis doctorales, que podrá ser en formato presencial o no presencial.

- La *Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y del Vicerrectorado de Transformación Digital de la Universidad de Almería, de fecha de 15 de abril de 2020, por la que se establecen las bases de la convocatoria de Ayudas extraordinarias para compensar gastos a colectivos más vulnerables por el desarrollo de la docencia no presencial establecida con motivo de la crisis sanitaria por COVID-19, para el curso académico 2019-20* establece el procedimiento administrativo para distribución de 150 tarjetas SIM y el préstamo de 91 ordenadores portátiles. En esta resolución se detallan los destinatarios y tipos de ayudas, criterios de adjudicación, plazos, etc.
- Por otra parte, el 16 de abril la Conferencia General de Política Universitaria publica el documento *Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019-20*. Se trata de un documento que recoge las reflexiones realizadas en una mesa de trabajo en la que se encontraban representantes del Ministerio de Universidades, de las comunidades autónomas, agencias de evaluación de la calidad y CRUE y consejos de estudiantes. Señalan que, a pesar de esta situación sobrevenida y las medidas que se han debido adoptar por todas las universidades, se debe garantizar que:
  - Ningún estudiante pierda este curso por esta crisis, ni sufra un sobrecoste económico.
  - Las administraciones, universidades y agencias aúnen esfuerzos para garantizar la calidad académica de las enseñanzas que reciban los estudiantes en este final de curso 2019-2020.
  - Se mantenga la autonomía de las universidades en la gestión y desarrollo de sus titulaciones oficiales, así como la tutela de esa gestión por parte de las autoridades competentes.

A partir de estos principios, se detallan indicaciones respecto al calendario académico, la actividad docente y memoria de las titulaciones, las guías docentes, prácticas, TFE y evaluación. Además, se incide en la relevancia de los procesos de seguimiento y de acreditación las titulaciones oficiales.

- El 16 de abril de 2020 se publicó el *Informe sobre procedimientos de evaluación no presencial. Estudio del impacto de su implantación en las universidades españolas y recomendaciones* elaborado por el Grupo de trabajo Intersectorial de la CRUE. En este informe se hace un estudio de la adaptación de los procedimientos de evaluación no presencial tras la activación del estado de alarma. El informe se estructura en varios capítulos en los que se detallan, entre otros aspectos, el proceso de adaptación, las normativas, las metodologías y las tecnologías implementadas. Además, se ofrecen procedimientos de evaluación no presencial tanto de carácter síncrono como asíncrono.
- El subgrupo de Delegados de protección de datos de la CRUE hace público el 16 de abril de 2020 un informe sobre las normativas de protección de datos y garantía de los derechos de los estudiantes que afectan a la evaluación no presencial.

- El 17 de abril de 2020 se publica la *Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual*. Se trata de un documento en el que se describe la estrategia planificada por la ANECA para garantizar la calidad de la enseñanza virtual y consta de 3 fases:
  - Acompañamiento ante la pandemia del Covid-19 durante el curso 2019/2020.
  - Implantación del sello de calidad de la enseñanza virtual.
  - Lanzamiento del sello de excelencia de la enseñanza virtual.
  
- Resulta de especial interés consultar la guía, elaborada por una Comisión del Grupo de Trabajo de Protección de Datos de la Comisión Sectorial CRUE-Secretarías Generales, sobre la protección de datos personales en el ámbito universitario y que tiene fecha de 24 de abril de 2020. En esta guía, redactada con un formato de preguntas-respuestas, se tratan asuntos que tienen que ver con el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual que afectan al:
  - Ámbito de la docencia;
  - ámbito de la evaluación;
  - ámbito de la investigación; y
  - tratamiento de datos de salud en el entorno laboral y en la gestión del teletrabajo.
  
- El 27 de abril de 2020 el Comité de Seguridad y Salud aprobó el *Protocolo de actuación en materia de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería frente al COVID-19 en prevención de la futura etapa conocida como desescalada*. Con este protocolo se pretende:
  - Informar de las medidas de aplicación para la protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores de la UAL y por extensión a toda la comunidad universitaria.
  - Colaborar con las Autoridades Sanitarias transmitiendo información a los miembros de la UAL.
  - Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en la Universidad de Almería.

Respecto a las medidas de prevención son de especial interés los epígrafes 8 y 9 ya que marcan las pautas a seguir en caso de reanudación de la actividad presencial en la Universidad. Dichas medidas hacen referencia a las distancias interpersonales, higiene, horarios, ocupación de aforos. Asimismo, se incide en aquellos grupos especialmente vulnerables ante COVID-19.
  
- El 12 de mayo la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos, publicó una guía *de Preguntas frecuentes sobre protección de datos en evaluación online*. En este documento se recogen, en un formato de preguntas-respuestas, las dudas que se plantean en torno a la realización de los exámenes a través de Aula Virtual Blackboard Learn y se incide especialmente en los aspectos que tienen que ver con la visualización del estudiante durante la realización de los exámenes.
  
- El 13 de mayo de 2020, el Rector firma la resolución por la que se establece el procedimiento excepcional para la anulación de matrícula de asignaturas de grado y máster, tanto de segundo cuatrimestre como anuales, del actual curso académico.

- Mediante resolución del Rector, el 20 de mayo de 2020 se ordena levantar la suspensión de los plazos administrativos y continuar con los procedimientos que son fundamentales y afectan a la docencia y a la investigación, tales como: convocatorias de personal docente e investigador; convocatorias de contratos laborales de investigación financiados con subvenciones de investigación en el marco del Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2012; convocatorias de Técnicos de OTRI y de Personal Técnico de Apoyo del Programa de Garantía Juvenil; convocatorias de Innovación Docente y Enseñanza Virtual del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

- La entrada en vigor, el 11 de mayo de 2020, del *Plan para la transición hacia una nueva normalidad* aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de abril de 2020 conlleva, mediante una gradación por fases, la flexibilización de la movilidad de las personas, la autorización para realizar actividades y la progresiva reapertura de diferentes espacios, entre otras medidas. En consonancia con estas fases, se ha elaborado un *Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19* (Aprobado por Consejo de Gobierno el 21 de mayo de 2020).

Este *Plan de reincorporación gradual* contiene las medidas preventivas y específicas de obligada aplicación tanto para la protección de la salud de los trabajadores y estudiantes de la UAL, como del personal externo que presta sus servicios en nuestra Universidad. Se establecen las pautas que deben seguir aquellos trabajadores que acudan al campus en las diferentes fases de desescalada. A su vez, se detallan las modalidades de trabajo que en la actualidad están vigentes en la Universidad, las medidas preventivas de higiene y organización, y las indicaciones a seguir en caso de detectarse síntomas. En el último epígrafe, titulado “Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial”, se precisa en qué circunstancias y cómo los trabajadores de la UAL (PAS, PI y PDI) pueden acceder a las instalaciones universitarias.

Para facilitar el proceso de incorporación a la actividad presencial se ha elaborado y publicado el 25 de mayo de 2020 el documento *Preguntas frecuentes/FAQ: Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial en la UAL*.

- Una vez aprobado por el Consejo de Ministros el *Plan para la transición hacia una nueva normalidad* y tras la *Orden SND/399/2020 para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma, aprobado en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad*, y aun manteniéndose la suspensión de la actividad educativa, los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía aprobaron, el 27 de mayo de 2020, la reanudación de las prácticas académicas externas en formato presencial. El acuerdo especifica que estas prácticas se ajustarán a las directrices que se contengan en las distintas fases del *Plan para la transición hacia una nueva normalidad*. Tras la firma de este acuerdo, el Rector de la Universidad de Almería firma resolución el 5 de junio de 2020 en la que se establecen las condiciones para reanudar las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares en formato presencial en entidades públicas y privadas con las que la Universidad de Almería tiene suscritos Convenios de Cooperación Educativa.

- Con fecha de 8 de junio de 2020 se publica la instrucción del Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable y Gerencia sobre la posibilidad de reapertura de los servicios de restauración del campus universitario. En dicha instrucción se procede al levantamiento del cierre preventivo de las cafeterías del campus con fecha de entrada en vigor del 8 de junio.
- El 10 de junio de 2020, el Ministerio de Universidades publicó una serie de recomendaciones para la adaptación a un formato semipresencial de la docencia en el próximo curso 2020-21. Ante la obligatoriedad de un distanciamiento físico entre los estudiantes en el aula en el periodo denominado “nueva normalidad” se sugiere, entre otras propuestas, la rotación de los estudiantes en las aulas para que todos reciban sesiones presenciales/síncronas. Posteriormente, el Secretario General de Universidades señala la obligatoriedad de una separación de 1,5m entre los estudiantes en las aulas e indica que, si ello no es posible, “las universidades deberán tomar las medidas pertinentes para que se pueda llevar de forma online”. De esta manera, aun en el caso de que una parte de la enseñanza tenga que prescindir de la presencialidad, “los seminarios y grupos de discusión que complementan las enseñanzas magistrales podrían ser realizados de forma presencial”.
- El 16 de junio de 2020, los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas, junto con el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza establecen los criterios comunes para la adaptación de la docencia para el próximo curso académico ante la situación sanitaria provocada por COVID-19.
- El 1 de julio de 2020, las 5 universidades públicas andaluzas que mantienen la convocatoria de septiembre publican el procedimiento para la adaptación de los exámenes de segunda convocatoria.
- El 1 de julio de 2020 es aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el *Acuerdo sobre la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia del COVID-19 durante el curso académico 2020-21*. En este documento se detallan las dos modalidades de docencia (A y B) para el próximo curso académico y se indica que la enseñanza en el primer cuatrimestre se impartirá en modalidad multimodalidad (escenario A), aunque buscando “la mayor presencialidad posible en interés de la formación” de los estudiantes. A su vez se dan pautas para la adaptación del sistema de evaluación a estas dos modalidades y para la atención de los estudiantes en tutorías. También se precisan, entre otros aspectos, las condiciones de las prácticas externas curriculares, en función de la modalidad de docencia vigente, y los formatos para la defensa de los trabajos fin de estudios.

## 2. INFORMACIÓN Y CONTACTO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para mantener informada a la comunidad universitaria ante esta situación excepcional se diseñaron diferentes estrategias:

- Elaboración de una página web con información que se actualiza a diario:

<https://www.ual.es/informacion-institucional>

En esta página se ofrece reglamentación, documentación, información y recomendaciones, etc. que emiten diferentes responsables gubernamentales y autonómicos.

Además, se publican todas las resoluciones, instrucciones y comunicaciones del equipo de gobierno que inciden en el correcto funcionamiento de la UAL.

- En modo telemático, el Rector y/o los miembros de su Consejo de Dirección mantienen reuniones periódicas con los representantes de centros, direcciones de departamentos, representantes de diferentes comisiones, con el consejo de estudiantes, entre otros, para informar y planificar el trabajo no presencial del curso 2019-20.
- Se envían correos a las listas de PDI, PAS y alumnos para informar sobre los acuerdos adoptados tanto en el ámbito nacional y andaluz como por los responsables del gobierno de la Universidad y que afectan al funcionamiento de nuestra Universidad en esta situación excepcional.
- Para favorecer la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, y ante esta situación de trabajo no presencial, se crea una página en la que se ofrecen datos de contacto de los órganos de gobierno, facultades, centros, servicios, etc. de la UAL:

<https://www.ual.es/contacto>

- El personal asignado al Call Center del STIC (85999) atiende desde casa todas las llamadas recibidas. Esto permite contar con varios trabajadores en casa dedicados a dar respuesta a las consultas telefónicas. También se refuerza el sistema de gestión de incidencias (CAU) y se ha habilitado para que puedan resolverse de forma no presencial.
- El Call Center de ARATIES (84000) ha estado operativo para recibir desde casa todas las llamadas que se realizan a este teléfono de atención al público.

### 3. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

La mejor forma de prevenir es reducir el riesgo de exposición al nuevo coronavirus y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias:

- Las personas enfermas que presenten síntomas de infección respiratoria aguda no deben acudir a su puesto de trabajo, deben evitar el contacto con personas sanas y contactar inmediatamente con la autoridad sanitaria.
- A Salud Responde se puede acceder a través de:
  - Teléfono: 955 54 50 60 o 900 40 00 61
  - Fax: 953 018 715
  - E-MAIL: [saludresponde@juntadeandalucia.es](mailto:saludresponde@juntadeandalucia.es)
  - Aplicación móvil: [App 'Salud Responde](#)
- Extremar las medidas de higiene personal, lavándose las manos de forma frecuente con agua y jabón y siempre después del contacto con secreciones respiratorias. En caso de no disponer de agua y jabón, se puede usar una solución hidroalcohólica.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la basura. Si no se dispone de pañuelo, toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Es obligatorio el uso de mascarillas para protegerse de la infección en los espacios al aire libre y espacios cerrados o abiertos de uso público bajo las condiciones establecidas en la *Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

Estas recomendaciones, y otras indicaciones que determinen las autoridades sanitarias competentes, junto con las medidas complementarias adoptadas por la Universidad de Almería por ámbitos de actividad pueden consultarse en el enlace:

<https://www.ual.es/informacion-institucional/informacion-institucional-2>

Además, desde el Servicio de Prevención de Riesgos laborales se va informando y trasladando recomendaciones generales a la comunidad universitaria, y otras más específicas en función de los puestos de trabajo. Son recomendaciones como:

- Mantener la distancia mínima de seguridad de, al menos, dos metros entre personas, en caso de tener que acudir a la Universidad.
- La conveniencia de no compartir equipos de trabajo como ordenadores, ratones, teléfonos, mesa, etc. y, si no se pudiese evitar, la obligación de proceder a la desinfección.
- Pautas para la utilización de aparatos que son manipulados por diferentes trabajadores.

- Instrucciones y material específico para conductores y posible pasajero.

En este sentido, se aconseja la lectura del manual de *Buenas prácticas en los centros de trabajo* publicado por el Ministerio de Sanidad y actualizado a 11 de abril. Esta guía está disponible en la web que la Universidad de Almería creó a tal efecto con información de interés.

Por otra parte, también se dan instrucciones a las empresas adjudicatarias del Servicio de Limpieza para reforzar la limpieza diaria, insistiendo en la importancia de la desinfección de las superficies de manipulación frecuente y en el suministro diario de jabón y papel en todos los lavabos.

No obstante, con el fin de minimizar el contagio, se publicó con fecha de 23 de marzo, una resolución del Rector con medidas extraordinarias entre las que se incluye la indicación de cierre de todas las instalaciones universitarias.

Ante un caso de sospecha de infección por COVID-19, o en caso de confirmación de infección por COVID-19, se seguirán las instrucciones facilitadas por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en su documento *COVID-19. Guía para Escuelas, Centros educativos y Universidades*, en concreto en sus puntos 3 y 4. Este documento puede consultarse en el siguiente enlace de nuestra web:

<https://www.ual.es/application/files/1315/8391/9533/GuiaCentrosEducativosANDALUCIA.pdf>

También se aconseja la lectura del *Protocolo de actuación en materia de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería frente al COVID-19 en prevención de la futura etapa conocida como desescalada* elaborado por el Comité de Seguridad y Salud con fecha de 27 de abril de 2020 y el *Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19* (Aprobado por Consejo de Gobierno el 21 de mayo de 2020).

Una vez aprobado este plan de reincorporación gradual, y previo a la incorporación de una parte de la plantilla, se procedió a la desinfección de las instalaciones universitarias, a la formación de los trabajadores, a la señalización y colocación de mamparas de seguridad y demás elementos de seguridad y a la adaptación física de los puestos de trabajo que lo requiriesen. Todo ello bajo las indicaciones del Comité de Seguridad y Salud de la UAL (*Instrucción del 24 de mayo*).

#### 4. LA UAL, COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD

Respecto a la implicación de la Universidad de Almería ante esta crisis humanitaria se pueden señalar donaciones y colaboraciones de diverso tipo:

- Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se ha donado material y equipamiento técnico al Hospital Universitario Torrecárdenas. En concreto, se han entregado dos respiradores, ambos de la marca DRÄGER (modelos SAVINA 300 y EVITA 4), 300 mascarillas, 78 cajas de guantes de tres materiales distintos y botes de solución hidroalcohólica.

- El Laboratorio de Neurociencia de la UAL ha donado material de protección individual (batas, guantes...) al servicio de urgencias de la Bola Azul.
- Se ha autorizado a que más de 86 personas, entre profesores, personal de administración y servicios, investigadores y estudiantes utilicen en su casa impresoras 3D de la UAL para fabricar componentes que escasean en las urgencias de hospitales, como son, entre otros, máscaras y respiradores. Contamos con la tecnología y con el material necesario. Hemos puesto a disposición un total de 10 impresoras.
- Se han ofrecido al Ministerio de Sanidad y a la Consejería de Salud los laboratorios de la Universidad que están en condiciones de hacer análisis de RT-PCR para la detección de la COVID-19. En total contamos con 4 laboratorios que pueden hacer cientos de muestras de PCR al día, y un total de 17 investigadores de la UAL se han ofrecido como voluntarios para hacer turnos de 4 horas en el Hospital Universitario Torrecárdenas. Hay que resaltar la total predisposición por colaborar tanto de los servicios centrales de investigación como de los grupos de investigación AGR-152, AGR-176, BIO-175 y BIO-293.
- Con el incremento en la primera quincena del mes de mayo de test de diagnóstico entre la población, para detectar casos asintomáticos por COVID-19, se ha remitido al Hospital Universitario Torrecárdenas un equipo PCR tras ser solicitado por el Servicio Andaluz de Salud.
- La Consejería de Salud también cuenta con los equipos de extracción de RNA de la Universidad.
- Por otra parte, cabe destacar que el profesor Pascual Oña del área de Química Orgánica de la UAL junto con otros investigadores han logrado sintetizar la hidroxiclороquina en el Instituto de Tecnología Química UPV-CSIC.
- Un grupo de profesores del departamento de Ingeniería Química se ha ofrecido a fabricar hidrogel para los centros sanitarios que lo requieran.

Con el fin de reforzar la liquidez del tejido productivo y evitar que empresas solventes se vean afectadas negativamente ante esta situación anómala y excepcional se suspende el cobro del alquiler y pago del canon a las empresas que prestan servicios de cafetería, restauración, prensa y reprografía a la Universidad de Almería hasta que se vuelva al normal funcionamiento (*Resolución del Rector de 19 de marzo de 2020*).

En cuanto a los estudiantes, el Rector firma una resolución por la que adoptan medidas para el aplazamiento y/o fraccionamiento de los recibos vencidos de matrícula hasta el mes de septiembre para aquellos estudiantes cuya situación económica haya empeorado con motivo de la crisis del coronavirus (*Resolución del Rector de 23 de marzo de 2020*). El 26 de marzo, Gerencia ha publicado las instrucciones en las que se detalla el procedimiento que deben seguir los estudiantes para solicitar dicho aplazamiento y/o fraccionamiento.

Se distribuyen 1.000 tarjetas SIM de 60 GB como bono social (gratis) que se han repartido entre los estudiantes más necesitados de las universidades andaluzas. De este cupo, 52 tarjetas corresponden a los estudiantes de la UAL y, por ello, la Universidad de Almería ha comprado adicionalmente otras 98 tarjetas para los estudiantes con necesidades económicas y problemas de conexión. Además, la Universidad de Almería va a proporcionar 91 ordenadores portátiles más, a los ya prestados, a estudiantes que lo necesiten



para el seguimiento de la docencia virtual y que se encuentren en una situación sociofamiliar o económica de especial dificultad (*Resolución de los Vicerrectores de 15 de abril de 2020*). El 30 de abril se procedió a la entrega de las tarjetas y al préstamo de portátiles. Se han asignado 58 portátiles y 75 tarjetas SIM. Como el número de peticiones ha sido inferior, el remanente quedará para situaciones especiales sobrevenidas y se irán entregando conforme surjan estas peticiones.

Ante la decisión tomada por los Rectores de las Universidades Andaluzas y el Consejero de Universidades de la cancelación de la docencia presencial para lo que queda de curso, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión se contacta con aquellos estudiantes que quieren volver a su residencia familiar para informarles del procedimiento y condiciones establecidas por la Delegación del Gobierno en Andalucía. En total, 184 estudiantes de la UAL tenían intención de volver a sus hogares (144 viven Andalucía, 39 en otra comunidad autónoma y 1 en el extranjero). Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establecieron los siguientes calendarios para los desplazamientos de regreso al domicilio familiar:

- Con vehículo propio: se desplazaron los días 8 y 9 de abril. Y los días 10 y 11 de abril si el destino estaba fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se autorizó a 38 estudiantes.
- Uso de transporte público: se reservaron los días 8 y 9 de abril. Y los días 8 al 10 de abril si el destino estaba fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son 23 estudiantes los que han hecho uso del transporte público para volver a su hogar.
- Si requieren apoyo familiar: se autorizó el desplazamiento en los días 10 y 11 de abril. Y el 13 de abril si el destino estaba fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En total, 123 estudiantes fueron recogidos por algún familiar.

En todos estos casos, el motivo del desplazamiento debía acreditarse mediante los documentos oficiales oportunos (tarjeta de estudiante universitario o justificante de matrícula, DNI, etc.) y debían atender la *Orden TMA 278/2020, de 24 de marzo de 2020*, Disposición Adicional 1ª, sobre número de ocupantes del vehículo, en caso de una misma unidad familiar: una persona por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre los ocupantes.

Por otra parte, la Consejería de Salud y Familias nos solicitó el número de estudiantes de 4º de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como de profesorado con titulaciones en profesiones sanitarias (médicos y enfermeros) para, llegado el caso, pedirles su colaboración voluntaria ante esta crisis provocada por la COVID-19. Potencialmente, son 140 estudiantes y 20 docentes de la UAL (17 titulados de enfermería y 3 de medicina).

Ante la petición realizada a los responsables de la Residencia CIVITAS por parte de la Consejería de Salud y Familias para que se alojaran unos 50 profesionales sanitarios (médicos y enfermeros), la Universidad de Almería autoriza a que puedan instalarse en dos plantas diferenciadas e independientes de las ocupadas por los estudiantes, con acceso independiente, y habilitándose también una sala en dichas plantas para su utilización como comedor.

Asimismo, se informa puntualmente a la comunidad universitaria sobre iniciativas de voluntariado que surgen ante esta situación de emergencia para aquellos interesados en colaborar. Un grupo de docentes de

la UAL pone en marcha el proyecto solidario de aprendizaje-servicio titulado "Desde mi aula a tu ventana". Proponen a los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PI y PAS), y en especial a los estudiantes, que elaboren materiales (cartas, una grabación de vídeo, etc.) que sirvan para animar a los profesionales sanitarios y a los pacientes, personas mayores y/o menores que se encuentren hospitalizados, en residencias o reclusos en sus casas.

CRUE, CSIC y Banco de Santander constituyen el Fondo Supera COVID-19, dotado con 8,5 millones de euros dirigidos a la financiación de proyectos de investigación aplicada, proyectos de impacto y rentabilidad social, y ayudas al fortalecimiento de la capacidad TIC del sistema universitario con el fin minimizar el impacto de la crisis provocada por la COVID-19. El plazo para la presentación de propuestas se mantendrá abierto hasta la extinción del fondo o como máximo hasta el 18 de diciembre del 2020. Para más información se puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/FONDOSuperaCOVID19.aspx>

El 25 de abril de 2020 se publican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a Agentes Públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, para proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, cofinanciados con Fondos FEDER. Con esta convocatoria se pretende incentivar la investigación científica sobre este virus con el fin de conseguir, entre otros fines, un diagnóstico más temprano y tratamientos más eficaces.

La resolución firmada por el Rector de la Universidad el 13 de mayo de 2020 abre plazos administrativos para solicitar la baja parcial de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del actual curso con derecho a la devolución de precios públicos a aquellos estudiantes con especiales circunstancias personales o académicas sobrevenidas provocadas por la crisis sanitaria. Dicha resolución también reabre plazo para la solicitud de baja de asignaturas (anual y 2º cuatrimestre) para los estudiantes que no han hecho uso de convocatorias en este curso y sin derecho a devolución de precios públicos (*Resolución de 13 de mayo*).

El 23 de marzo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Universidades, junto con las comunidades autónomas acordaron el periodo en el que se celebraría la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) y el cambio de modelo de las pruebas para asegurar el acceso de los estudiantes en condiciones de equidad. A partir de estas directrices ministeriales, la Comisión Coordinadora de Andalucía acordó que en nuestra comunidad la PEvAU se celebraría del 7 al 9 julio (y del 14 al 16 de septiembre) y se estableció el nuevo modelo de examen. Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión se planifican estas pruebas:

- Este año como novedad se abre un plazo, del 1 al 19 de junio, para que los estudiantes de bachillerato se registren en el Campus Virtual, requisito previo para poder formalizar posteriormente su automatrícula para la PEvAU. Ello evitará el desplazamiento de los estudiantes a la UAL.
- Para garantizar la seguridad sanitaria tanto de los estudiantes como de los tribunales se amplían de 7 a 12 las sedes. Con este incremento de sedes se asegura la distancia entre los estudiantes durante la

realización de las pruebas. Se adoptarán, por otra parte, las medidas de protección individual y colectiva de manera consensuada para todo el Distrito Único Andaluz.

## 5. SOBRE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

El día 23 de marzo, las autoridades gubernativas emitieron un aviso consular en la web exteriores.gob.es por el que instaron a los viajeros españoles (sin distinguir entre turistas y estudiantes) a regresar a España con carácter inmediato desde los países que aún cuentan con conexiones aéreas. La Sectorial CRUE de Internacionalización y Cooperación ante esta situación ha estado recabando información sobre la situación de nuestros estudiantes internacionales y reclamando al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación un regreso coordinado de los estudiantes que aún permanecen en destino. Esta petición se reiteró en la reunión sectorial de Internacionalización y Cooperación del día 21 de mayo, ante la inminente finalización del curso académico en muchos países europeos. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería se ha estado en constante contacto con los estudiantes de la UAL que estaban en universidades extranjeras. A fecha de 21 de mayo, de 280, 169 estaban ya de vuelta en España, 77 permanecían fuera y 34 no habían contestado. Las Universidades Públicas Andaluzas han organizado la vuelta de estudiantes Erasmus de Italia y Polonia ante las dificultades para encontrar vuelos comerciales. Si bien la progresiva apertura del espacio aéreo europeo facilitaría el regreso de los estudiantes Erasmus, la situación en otros continentes ha exigido un papel activo del Ministerio en la organización de vuelos de repatriación.

Los estudiantes que volvieron han cursado en su mayoría las asignaturas ofertadas por las universidades extranjeras en modalidad virtual. No obstante, los estudiantes que se incorporaron a la actividad académica de la UAL han sido readmitidos considerándose justificada su ausencia hasta la fecha de reincorporación. En la medida de lo posible se les ha facilitado la realización de las actividades de evaluación continua y en el caso de que no pudieran realizar estas actividades, se han buscado fórmulas para garantizar sus derechos en un examen final en la convocatoria ordinaria. Respecto a los estudiantes extranjeros que han retornado a sus países de origen por la crisis de la COVID-19 se les ha facilitado en lo posible pruebas de evaluación no presenciales. En caso de que no hayan podido realizar estas actividades de evaluación a distancia, se les ha garantizado la realización del examen final en remoto con el apoyo de los servicios competentes de la universidad de origen.

La Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE se reunió el 21 de mayo bajo la Presidencia del Rector Joan Elías y la presencia de la Directora del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Coral Martínez, para analizar la situación actual y pasada de la movilidad internacional del Programa Erasmus y realizar recomendaciones sobre la inminente puesta en marcha de las movilidades del curso 2020/21. Ante una situación cambiante, la Sectorial recomienda mantener e incluso incentivar la movilidad física, pero al tiempo tener previstos tres escenarios que incluyen movilidad normalizada, mixta y virtual, para antes del 30 de junio realizar las adaptaciones necesarias.

## 6. SOBRE EL SISTEMA Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL PAS-PDI

Se ha facilitado el teletrabajo en casi todos los puestos del Personal de Administración y Servicios y en todos los puestos de PDI. Se han configurado, para ello, los equipos informáticos que lo requerían y el PAS, que lo ha solicitado, ha podido acceder al sistema de préstamos de portátiles.

En esta situación excepcional, el control de presencia del PAS se hace desde casa mediante un sistema informático diseñado para tal fin.

A partir del 23 de marzo (*Resolución del Rector de 23 de marzo de 2020*) se cerraron todos los edificios propiedad de la Universidad de Almería. Y todos los trabajadores de la Universidad, ya sea personal de administración y servicios, investigador o docente, tenían que solicitar una credencial que les dará acceso puntual al día y franja horaria requerida. Las empresas que prestan servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad se limitarían al mínimo imprescindible.

Las Jefaturas de Servicio en coordinación con Gerencia establecen cuáles son las tareas que requerían trabajo presencial del PAS, en cuyo caso se cursó la autorización correspondiente. De manera progresiva y atendiendo a las fases de desescalada, en el *Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19* se precisan las modalidades de trabajo para el PAS (a distancia, mixta y presencial) y las fases de apertura de servicios y edificios de la universidad que lo requieran para la finalización del curso y para las gestiones administrativas de cara a la planificación del curso 2020-21.

El PDI tiene herramientas a su disposición para la docencia virtual desde casa. Únicamente pueden acudir a la UAL, con la preceptiva autorización, aquellos investigadores que ineludiblemente tienen que hacer un seguimiento de sus trabajos que tienen en los laboratorios de la Universidad y que no pueden estar desatendidos.

En el *Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19* se señalan las condiciones y procedimiento para solicitar el acceso a las instalaciones de la UAL para el PDI y PI, teniendo presente que debían ajustarse a lo estrictamente necesario.

Una vez aprobado este plan de reincorporación, y tras la desinfección del campus, su señalización y colocación de medidas de seguridad, y la formación a los trabajadores, se fueron abriendo algunos servicios de ARATIES (como el registro electrónico, recogida de títulos, etc.), el servicio de mantenimiento, algunas conserjerías, entre otros. El 1 de junio se abrió al público de manera parcial instalaciones como la biblioteca para el servicio de préstamo y devolución de libros. También el 1 de junio, los servicios e instalaciones deportivas comenzaron su reapertura progresiva y escalonada: se abrió una parte de sus instalaciones (pistas de tenis, de pádel y de atletismo en horario de mañana) y a partir del 8 de junio se amplió a la tarde el horario

de reserva y utilización de estas instalaciones. De forma paulatina, y atendiendo a las recomendaciones del citado plan, tras la finalización del estado de alarma se irían abriendo al público otros servicios universitarios que debían tener atención presencial.

Respecto a los trabajadores de la Fundación “Universidad de Almería”, el Presidente de la FUAL firmó, con fecha de 15 de marzo de 2020, una resolución en la que se habilita el teletrabajo y se indica que a los trabajadores de la Fundación les son de aplicación las resoluciones dictadas por la UAL en las que se detallan las medidas excepcionales adoptadas. A su vez, el 26 de marzo de 2020, el Rector dictó resolución en la que se indica que, habiéndose ordenado el cierre de todas las instalaciones de la Universidad, se habilita el teletrabajo en la totalidad de los puestos de trabajo de la Fundación para continuar con la prestación de los servicios y se elimina toda posibilidad de reunión y atención presencial.

Para ayudar a minimizar el impacto de la permanencia obligada de los trabajadores (PAS-PDI) en sus domicilios, los entrenadores del programa UAL-activa diseñaron un programa de entrenamiento semanal para realizar en casa. A lo largo de este periodo se han enviado por correo, tres veces a la semana, vídeos con ejercicios básicos que se pueden realizar con la familia. Y por RRSS, el servicio de deportes ha retado a que se compartan fotos de los entrenamientos.

Otras acciones en RRSS se encaminan a la concienciación de la importancia de quedarse en casa y también para ayudar a sobrellevar el confinamiento en los hogares de los miembros de la comunidad universitaria. Para ello, desde la Dirección General de Comunicación se realizan campañas de concienciación ante la actual situación y desde la Unidad de Atención Psicológica se elaboran recomendaciones ante las posibles dificultades emocionales que pueden aparecer.

Desde las RRSS de cultura se hacen varias campañas: “15 días, 15 ideas” es una campaña con enlaces a eventos culturales gratuitos que se pueden seguir desde casa; “Cultura cuenta” es una campaña creada desde Radio-UAL dirigida a los trabajadores de la UAL en la que le solicita que nos digan cuál es la actividad cultural a la que le están dedicando más tiempo.

## 7. SOBRE DOCENCIA REGLADA

Respecto a la docencia reglada, con carácter general, se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de las asignaturas, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial, y la fecha de finalización de la docencia.

Para ello, tal como se indica en la Resolución del Rector de 13 de abril, los coordinadores de asignaturas deberán realizar las adaptaciones curriculares y los cambios específicos en la planificación docente, necesarios para facilitar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes. Las modificaciones y cambios relevantes, realizados, comunicados y aceptados por el coordinador de título se incorporaron a una adenda en las Guías Docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre y

asignaturas anuales del curso 2019/20. Dichas adendas de las asignaturas se hicieron públicas el 30 de abril de 2020. Véase *Guía de instrucciones técnicas de 15 de abril* en la que se detallan las herramientas que tiene el profesorado disponible para la docencia y evaluación no presencial.

## 7.1. Sobre la docencia en formato no presencial

La docencia no presencial supone que, en el periodo de confinamiento, en nuestra Universidad un total de 12.000 estudiantes y 800 profesores estén trabajando en modalidad virtual, y a diario se realicen unas 1.700 videoconferencias. Para asegurar la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual se informa a estudiantes y profesorado de que las grabaciones únicamente podrán ser utilizadas en el aula asignada al curso y durante el periodo de docencia.

Aula virtual Blackboard Learn es el soporte para docencia virtual que es utilizado por el profesorado y ofrece diversas herramientas para el intercambio y presentación de documentos, la entrega y seguimiento de actividades, para la evaluación del trabajo de los estudiantes y para la comunicación (mensajes del curso, foro/tablero de discusión, chat, etc.). Además de la herramienta de videoconferencia que tienen a su disposición en Blackboard Learn, el profesorado también cuenta con otros recursos: Google Hangouts MEET y Google Hangouts CHAT. Tanto el profesorado como el PAS tienen acceso al ordenador del despacho (escritorio remoto) desde casa mediante conexión a VPN (*Guía de instrucciones técnicas de 15 de abril*).

Los estudiantes también disponen de acceso a AVLA (Aula Virtual de libre acceso) a través de VPN. AVLA es un servicio que les permite acceder a un ordenador virtual de las aulas de informática con software licenciado de la UAL para realizar las prácticas docentes de sus asignaturas. Este servicio se había visto interrumpido por un problema con la migración de la VPN, pero se solucionó y ha estado funcionando.

Además, toda la comunidad universitaria dispone de un correo institucional que le da opción de un almacenamiento de archivos en la nube en Google Drive.

Para facilitar el acceso a todas estas herramientas se ha creado una web en la que la comunidad universitaria puede acceder a estos recursos y a los manuales de uso:

<https://www.ual.es/trabajar-desde-casa>

Ante cualquier incidencia que pudiera ocurrir en el transcurso de la docencia virtual, tanto los profesores como los estudiantes han podido contactar con el servicio de informática mediante el “Centro de Atención al Usuario” (CAU).

Los horarios de tutorías previstos se han realizado de forma no presencial a través de los recursos disponibles.

Las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales canceladas se han sustituido por otro tipo de actividades formativas que permiten adquirir los conocimientos previstos. En todo caso se han debido arbitrar actividades en formato no presencial. En casos excepcionales, si no se pudo plantear ninguna

alternativa y era imprescindible la realización de prácticas presenciales, estas se han podido realizar en la parte final del curso académico (si hubiera posibilidad), previo informe de los Vicerrectorados competentes y gerencia (*Resolución, 13 de abril*).

## 7.2. Sobre la evaluación

Con carácter general, el sistema de evaluación de las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre en la convocatoria ordinaria será no presencial. Asimismo, y siempre que sea posible, se debe realizar evaluación continua de las asignaturas, con el número de pruebas o actividades que cada profesor considere adecuado y en coherencia con la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje en cada caso, dentro de un sistema coordinado con las otras asignaturas del curso/título. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial) de los exámenes de septiembre, la evaluación en la convocatoria de septiembre tiene que ser acorde con la adenda incorporada a la guía docente (*Resolución, 13 de abril*).

Si se opta por mantener una prueba de examen como instrumento de evaluación, se recomienda que su ponderación en la calificación final no supere el 50% y que no se considere imprescindible superarlo para una evaluación favorable de la asignatura. Podrá recurrirse a cualquiera de las modalidades de exámenes que permita la plataforma Blackboard, o a cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería, de manera síncrona o asíncrona (*Resolución, 13 de abril*).

En el caso de realizarse exámenes orales utilizando videoconferencias o exámenes escritos que sean explicados por videoconferencia por los estudiantes en el mismo momento en que termine de hacerlos y que sean enviados al profesor, se deberá adaptar adecuadamente la duración de las pruebas y tener en cuenta los medios tecnológicos a disposición de los estudiantes (*Resolución, 13 de abril*).

En el caso de exámenes finales, estos se realizarán en las fechas y horarios previstos en la convocatoria oficial. La realización de un examen final que suponga el 100% de la calificación de la asignatura solo se realizará cuando exista una causa que lo justifique avalada por el coordinador de título (*Resolución, 13 de abril*).

Para aclarar el procedimiento de evaluación online, desde Vicerrectorado de Ordenación Académica se elaboró una guía en la que se recogen una serie de recomendaciones para tener en cuenta en las pruebas de evaluación online (finales o de evaluación continua). Con esta guía se ha querido proporcionar al profesorado diferentes sistemas de evaluación online y, a la vez, minimizar el fraude o los comportamientos poco éticos.

De manera simultánea, se elabora una guía, en formato de preguntas-respuestas, de las dudas más habituales que tienen los estudiantes cuando se enfrentan a una modalidad de evaluación no presencial.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se dictó una instrucción mediante la que se indicaba que, en los exámenes de las asignaturas con un número superior a 200 alumnos matriculados,

era obligatorio su realización en la nube, así como recomendable para los que superen los 150. Para ello, se está ofreciendo formación al profesorado.

Se aconseja, además, consultar la web de docencia virtual:

<https://www.ual.es/estudios/innovaciondocente/docencia-virtual>

La Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos, publicó el 12 de mayo la guía de *Preguntas frecuentes sobre protección de datos en evaluación online*. En este documento se recogen las consultas más frecuentes que tanto profesorado como estudiantes realizan respecto a la visualización, grabación de exámenes y derechos de protección de imagen y de datos.

Se establecerán evaluaciones adaptadas para los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad. Estos planes serán fijados en colaboración con el coordinador de curso y la Unidad de Atención a la Diversidad Funcional, y, si fuese necesario, con la unidad responsable de internacionalización (*Resolución, 13 de abril*).

Los Rectores de las Universidades Públicas acordaron el 1 de julio que los exámenes de la convocatoria de septiembre de primer cuatrimestre podrían ser presenciales siempre y cuando se garantizase la salud de los estudiantes y profesores. Si no se podía asegurar la distancia entre estudiantes y demás medidas sanitarias, se optaría por exámenes online. Los exámenes de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales se mantendrían en formato virtualizado (*véase acuerdo de Rectores de 1 de julio*).

El 6 de julio se publica una instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre exámenes oficiales de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que se dictan indicaciones de las modalidades de examen de septiembre en función del cuatrimestre y del número de estudiantes de las asignaturas. Para garantizar la seguridad del profesorado y estudiantes durante la celebración de los exámenes presenciales de la convocatoria de septiembre, el Comité de Seguridad y Salud diseña y publica, con fecha de 28 de julio, un protocolo con medidas de prevención e higiene.

No obstante, el 28 de agosto, debido al incremento del número de contagios en nuestra provincia, se publica una modificación a la instrucción que el Vicerrectorado de Ordenación académica había publicado el 6 de julio. En esta modificación se indica que todos los exámenes de septiembre, con independencia del cuatrimestre o del número de estudiantes, se realizarían de forma no presencial.

### 7.3. Sobre los procedimientos de defensa de TFE

En la Resolución del Rector de 13 de abril de 2020, se regula el procedimiento de seguimiento y defensa en formato no presencial de los trabajos fin de estudios y tesis doctoral. Los TFE, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos ligados a prácticas o de cualquier otra modalidad que requiera presencialidad, se podrían adaptar a modalidades más teóricas o de revisión ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios y otros espacios. Y se señala, entre otras indicaciones, que se deja abierta la posibilidad de que las comisiones evaluase los TFG sin defensa pública (artículo 5.4.b. de la normativa general



para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos de fin de estudios (grado y máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017), de manera que los centros podrán adaptar su regulación específica para modificar el sistema de su evaluación (*Resolución, 13 de abril*).

El depósito de las tesis doctorales se hace mediante sistema CAU a ARATIES, y se utiliza el procedimiento en formato telemático para la tramitación de la presentación y defensa de tesis doctorales durante la vigencia del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo*. Para ello, se estableció, mediante Resolución del Rector, el protocolo para el depósito y defensa de tesis doctoral en formato no presencial, procedimiento que garantiza la defensa telemática, la identidad del doctorando y la publicidad del acto. Se asegura el plazo de exposición pública previsto en la normativa de doctorado, con el fin de que cualquier doctor pueda examinar la tesis doctoral y, en su caso, formular por escrito cuantas alegaciones estime oportunas (*Resolución del Rector de 15 de abril*).

En cuanto a la suspensión de los plazos administrativos en vigor, se ha interpretado que el interesado en el procedimiento es el doctorando y puede mostrar su conformidad con que no se suspenda el plazo, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Adicional Tercera *del Real Decreto 463/220, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (*Resolución, 13 de abril*).

#### 7.4. Otros

La Biblioteca de la UAL durante el confinamiento ha estado en contacto con sus usuarios mediante teletrabajo y ha ofrecido en su web un catálogo de más de 340.000 libros electrónicos, 78.000 revistas y más de 115 bases de datos.

Además, los trabajadores de la biblioteca atienden online las consultas del personal docente e investigador y asesora a los estudiantes, por ejemplo, en la elaboración de los TFG. En estos meses ha mantenido su oferta formativa en formato virtual tanto para los investigadores, como para los estudiantes.

A partir del 1 de junio, la biblioteca abrió sus instalaciones en horario de mañana para ofrecer de manera presencial, y mediante cita previa, el servicio de préstamo y devolución de libros, y el 8 de junio se amplió el horario a la tarde y se puso en funcionamiento el préstamo interbibliotecario de documentos no digitales.

#### 7.5 Sobre el curso académico 2020-2021

El acuerdo de adaptación de la enseñanza universitaria del curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia del COVID-19 aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio recoge las indicaciones generales sobre los aspectos que tienen que ver tanto con la docencia reglada como con la no reglada en el previsible escenario de “nueva normalidad” con el que conviviremos el próximo curso. Se

indican modalidades de enseñanza, las adaptaciones del sistema de evaluación, trabajos fin de estudios, prácticas curriculares, sistemas de garantía de calidad, etc.

Para facilitar el diseño de las metodologías de enseñanza, herramientas didácticas, procedimientos de evaluación de los aprendizajes adquiridos, etc. en los dos escenarios previstos para este próximo curso (Modalidad A y B), el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha elaborado la *Guía de adaptación a enseñanza multimodal durante el curso académico 2020-21 como consecuencia de las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19*.

Además, el Vicerrectorado de Ordenación Académica junto con el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones han publicado unas instrucciones para ayudar al profesorado en la confección de sus guías docentes, en las que necesariamente se deben contemplar los procedimientos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los dos escenarios previstos para el curso 2020-21. Han redactado también una instrucción sobre las actuaciones necesarias en materia de horarios y formalización y aprobación de guías docentes de titulaciones oficiales.

A partir de la *Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las universidades de Andalucía*, el Consejo de Gobierno de la UAL, reunido el 8 de septiembre, ha aprobado el *Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería en el curso 2020-21*. En este plan se dictan, entre otras pautas, las medidas sanitarias que se van a adoptar para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria ante la vuelta a la actividad presencial (Modalidad A) con el inicio del nuevo curso.

## 7.6 Documentos de lectura recomendada

Se recomienda la lectura de los siguientes documentos:

- El documento de trabajo del Ministerio de Universidades, tras la reunión que celebrada el 3 de abril, con representantes del ministerio, de CRUE, de las Comunidades Autónomas, de las agencias de calidad y del Consejo de Estudiantes de Universitarios del Estado.
- El acuerdo, de 3 de abril, alcanzado por las agencias de calidad españolas, agrupadas en REACU, con motivo de la situación de excepción provocada por la COVID-19.
- Documento marco, de 11 de abril, para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Públicas de Andalucía a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-2020.
- Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
- Informe, de 14 de abril, de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del COVID-19 elaborado por el Gabinete del Ministro de Universidades.
- Orientaciones, 14 de abril de 2020, de la DEVA para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

- Adenda a la Guía Docente con motivo de la adaptación por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, 14 de abril de 2020.
- Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería (15 de abril de 2020).
- Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha de 15 de abril de 2020, sobre protocolo excepcional de depósito y defensa de tesis doctorales de forma no presencial.
- Recomendaciones, de la Conferencia General de Política Universitaria, sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019-20 (15 de abril de 2020).
- FAQ estudiantes, Preguntas frecuentes sobre evaluación online, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y por el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión.
- Recomendaciones para la evaluación online: profesorado. Elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Transformación Digital y EVA (20 de mayo 2020).
- Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19 (aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2020).
- Preguntas frecuentes/FAQ: Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial en la UAL (25 de mayo de 2020).
- Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 5 de junio de 2020, sobre el desarrollo de los programas de prácticas académicas externas durante la transición a una nueva normalidad.
- Guía de adaptación a enseñanza multimodal durante el curso académico 2020-21 como consecuencia de las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19. Elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (2 de julio de 2020).
- Manual PDI – Edición y revisión de Guías Docentes 2020-21. Elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica junto con el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones (2 de julio de 2020).

## 8. SOBRE FORMACIÓN NO REGLADA

En cuanto a la formación en idiomas, desde el Centro de Lenguas se impartieron todos los cursos en formato en línea manteniendo el horario de las clases presenciales. Además, se preparó material complementario para trabajar los idiomas desde casa (listado de películas, de series de televisión, etc.).

El programa cultural de conciertos, exposiciones, recitales, obras de teatro, etc. de la Universidad de Almería se suspendió. Se cancelaron también los ensayos del aula de teatro, de la coral y del grupo de Jazz. Tampoco se celebró el Club de Lectura. Respecto a los cursos y talleres que se estaban impartiendo, se adaptaron a la modalidad en línea aquellos cuyos contenidos lo permitían, el resto se anularon.

El programa “Universidad de Mayores: ciencia y experiencia” se suspendió y debido a las características de sus estudiantes, para del curso 2020-2021 se ha ofertado la docencia en modalidad online. En cuanto a la XXI Edición de Cursos de verano (julio 2020), este año, y de manera excepcional, se celebraron los cursos en

formato en línea. Las conferencias se impartieron en directo, con la herramienta Blackboard Collaborate, en las fechas y horario previsto en el programa de cada curso. Dada la necesaria adaptación a esta modalidad de enseñanza y la crisis económica que está generando esta pandemia en muchas familias, los cursos de verano se ofertaron con una tarifa de matrícula reducida respecto al precio previsto en la modalidad presencial.

En cuanto a las enseñanzas propias del Centro de Posgrado y Formación Continua, se mantuvieron buena parte de los másteres, especialistas, expertos y cursos programados, dado que muchos de ellos ya se impartían en modalidad de semipresencialidad y/o en línea. No obstante, se aplazó, debido a las prácticas en entornos sanitarios, un máster, un curso del programa JUMP de emprendimiento y dos cursos de duración inferior.

Los vicerrectores con competencias en títulos de grado y posgrado estuvieron en contacto directo con los coordinadores de grado y máster para recabar posibles incidencias en el normal funcionamiento de los títulos de la UAL.

El 23 de marzo tuvo lugar una reunión no presencial de los vicerrectores de ordenación académica y de postgrado, empleabilidad y relaciones con empresas e instituciones con los decanos y directores de centros y departamentos para intercambiar las experiencias, dudas y comentarios de la primera semana de docencia no presencial y para analizar las consecuencias ante la ampliación del estado de alarma. Se trató, entre otros asuntos, la situación de las prácticas externas y las cuestiones relacionadas con los trabajos fin de estudio. También se transmitió a decanos y directores el agradecimiento del rector por el comportamiento y esfuerzo de adaptación que están teniendo tanto los equipos directivos como el profesorado. Todos los responsables de centros y departamentos mostraron su absoluta colaboración ante esta situación extraordinaria. Para mantener estos contactos entre los vicerrectores y los decanos y directores se configuró un curso en aula virtual que contiene varios foros de discusión permanente que permiten abordar las dudas planteadas de forma conjunta.

## 9. SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares), así como cualquier programa que combine algunas de estas modalidades, quedaron suspendidas en modalidad presencial. En la *Guía de instrucciones técnicas de 15 de abril* se detalla la situación de las prácticas externas y las posibles adaptaciones a un formato telemático.

Se activaron las prácticas telemáticas tanto curriculares como extracurriculares, con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre centros/tutores y empresa o entidad. Tuvieron preferencia las prácticas curriculares que corresponden al último curso de la titulación (*Resolución de 13 de abril*).

Las empresas y alumnos, en general, han sido conscientes que por parte de la Universidad se hizo todo lo posible para dar el máximo de información y abordar esta situación de la mejor forma posible. Así, se ha

informado puntualmente a empresas y estudiantes de la situación acontecida y se han atendido las dudas planteadas.

En cuanto a las prácticas externas remuneradas se han gestionado las suspensiones realizadas por las empresas y se ha contactado con todas las empresas que continúan abiertas para saber la situación de los becarios y recordarles que, en caso de suspensión, deben darles de baja en la Seguridad Social, aunque los efectos de dichas bajas tuvieron efecto en el mes de marzo.

Respecto a las prácticas curriculares externas, con la suspensión definitiva de toda actividad docente por el decreto de estado de alarma, los centros arbitraron las medidas específicas para permitir el cómputo de este periodo especial de suspensión de actividades y establecieron los mecanismos de adaptación y/o compensación académica en el marco de la legislación vigente. Para ello, se estableció que las prácticas curriculares externas se superan cuando se hayan realizado, al menos, un 50% del total de créditos. Los créditos restantes se complementarían, en caso necesario, con seminarios u otras actividades (*Resolución de 13 de abril*). Resulta de interés consultar la *Guía de instrucciones técnicas de 15 de abril* puesto que se ofrecen alternativas, mediante la formación online, para la adquisición de créditos no cursados con anterioridad al estado de alarma.

Por otra parte, solo se autorizaron prácticas externas extracurriculares con nuevo convenio de colaboración en empresas que no tuvieran un ERTE en ejecución. Si el inicio de estas prácticas se producía en el periodo de suspensión de la presencialidad, se autorizaron aquellas que contenían un programa de formación telemática (*Resolución de 13 de abril*).

Tras el acuerdo de fecha de 27 de mayo de 2020, de los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía para la reanudación de las prácticas académicas externas en formato presencial, el Rector de la Universidad de Almería firma el 5 de junio de 2020 la *Resolución que establece las condiciones de la reanudación de las prácticas externas curriculares y extracurriculares en formato presencial*. Se podrían reanudar a partir del 8 de junio, siempre ajustadas a las directrices establecidas en el *Plan para la transición hacia una nueva normalidad* y debían realizarse de manera intensiva en los meses de junio a septiembre. La reanudación de las prácticas presenciales no suponía el abandono de las prácticas telemáticas, puesto que esta modalidad ha continuado siendo el formato preferente. Para los nuevos contratos de prácticas externas, ya sean presenciales o no presenciales, el acuerdo señala que solo se autorizan para aquellas empresas que no están en un procedimiento de regulación de empleo (ERTE), excepto si este está ligado a una parte específica de la empresa, no relacionada con la práctica a desarrollar. Esta delimitación se une a la norma por la cual la realización de prácticas académicas externas presenciales durante la transición hacia una nueva normalidad solo podría llevarse a cabo en aquellas áreas de actividad autorizadas por el Gobierno Estatal y Autonómico en las distintas fases del *Plan para la transición hacia una nueva normalidad*. Este acuerdo también es de aplicación a las prácticas académicas externas curriculares en títulos que dan acceso a profesiones reguladas aunque estarán sujetas al esquema establecido, en su caso, por las Consejerías de la Junta de Andalucía o los Ministerios competentes en la materia, así como a las recomendaciones y

acuerdos alcanzados por las conferencias nacionales de decanos, a fin de que las competencias adquiridas por los estudiantes sean similares en todo el territorio nacional (*Resolución de 5 de junio*).

## 10. SOBRE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Contamos con tres servicios específicos para atender la docencia virtual:

- Área de gestión: se crean aulas virtuales para toda la docencia reglada de la Universidad de Almería. Y se habilita de manera excepcional un acceso directo al sistema de videoconferencias. Se ha tenido en cuenta a los usuarios con necesidades especiales que tienen asignados intérpretes, para que puedan acceder a los mismos espacios virtuales.
- Área de soporte técnico: se dispone de infraestructura para la gestión de incidencias y espacios de referencia con documentación específica sobre el uso de herramientas tanto para docentes como para estudiantes.
- Área de asesoramiento: los técnicos que dan soporte a los usuarios tienen formación específica en tecnologías educativas.

Para mantener la docencia virtual se dispone de un clúster de tres nodos que ha dado servicio para que funcione la plataforma BlackBoard Learn. Y se cuenta con dos nodos más preconfigurados para incorporar al clúster en caso de que la demanda creciera.

Para la teledocencia se utiliza Collaborate de BlackBoard. Además, Google Meet y Google Meet Grid View son otras herramientas que permiten reuniones virtuales de grupos reducidos y tutorías virtuales. Collaborate incorpora herramientas específicas para docencia y así, por ejemplo, permite compartir una pizarra. Y Google Meet Grid View, que está disponible en Chrome y Firefox, permite ver en pantalla a más de cuatro participantes a la vez.

Además contamos con un aula virtual de libre acceso (<http://www.ual.es/avla>) que permite el acceso a un ordenador virtual de las Aulas de Informática con software licenciado de la UAL para que los estudiantes de la UAL pudieran realizar las prácticas docentes de sus asignaturas.

En cuanto a la elaboración de exámenes en línea, contamos con las herramientas que nos ofrece la plataforma de docencia virtual BlackBoard. El Vicerrectorado de Transformación Digital se encarga de mantener el correcto funcionamiento del clúster en el que está instalado el software.

Todo ello hacía necesario reforzar las sesiones remotas desde los equipos de casa. Con este propósito, se ha mejorado el sistema que permite la conexión y se han reforzado los sistemas de seguridad y hardware de red.

También se ha puesto operativa la solicitud telemática de Títulos y está disponible la web académica en el formato actualizado de la web de la Universidad de Almería. También se ha puesto en funcionamiento una versión actualizada de la Oficina Virtual. Además de ajustarla al estilo corporativo, se ha mejorado la velocidad de respuesta del sistema cuando se realiza un trámite de alguno de los procedimientos digitales.

Se ha alcanzado un acuerdo con Microsoft para que toda la comunidad universitaria pueda descargar su software de manera gratuita. Para acceder a estos recursos se ha puesto en marcha el Servicio UAL-Microsoft que simplifica el procedimiento de acceso a las plataformas de descarga Office 365 y Azure.

## 11. SOBRE LA FORMACIÓN EN DOCENCIA VIRTUAL DEL PDI

Anualmente, la Universidad de Almería desarrolla una convocatoria específica para modalidades de formación semipresencial o en línea denominada “Multimodalidad”.

Los docentes que participan en esta convocatoria reciben formación, asesoramiento y evaluación continua en cuanto al desarrollo de su docencia multimodal. Para ello, contamos con un *Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería*. En este documento se recoge, entre otras cosas, indicaciones en forma de rúbrica para la correcta administración, creación de contenidos, realización de actividades y gestión de la participación en enseñanza virtual.

No obstante, se han ofertado sesiones virtuales de 1 hora para asesorar sobre las utilidades de la herramienta Blackboard Collaborate, que permite sesiones de teledocencia desde Aula Virtual. El resultado de estas píldoras formativas fue muy satisfactorio. En el primer día, 23 de marzo, hubo una alta participación en los tres talleres ofertados. Se inscribieron 144 profesores que han estado muy participativos y han podido resolver las dudas específicas relacionadas con sus materias. En la última semana de marzo también se ofertaron nuevas sesiones de asesoramiento. Durante el mes de abril se ofertaron sesiones complementarias sobre el uso de herramientas específicas de Blackboard como son las herramientas “Actividades” y “Evaluaciones” que tiene el profesorado a su disposición para la docencia no presencial. Para facilitar la consulta de toda esta información se ha habilitado el espacio web “Recursos Docentes” al que se puede acceder en la siguiente dirección:

<https://www.ual.es/estudios/innovaciondocente/recursosdocentes>

En esta web, el profesorado tiene para su descarga manuales, videotutoriales, normativas y recomendaciones para la docencia y evaluación no presencial.

Por otro lado, desde la Unidad de Formación al profesorado de la UAL se imparten cursos específicos sobre modelos y uso de metodologías como Gamificación, Flipped Classroom, etc.

## 12. SOBRE LAS REUNIONES Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DE ÓRGANOS COLEGIADOS, COMISIONES, etc.

En el periodo de situación de alarma, las sesiones presenciales de órganos colegiados se han realizado obligatoriamente de forma no presencial a través de los medios electrónicos disponibles, telemáticos o virtuales, que permitan la identificación de los participantes, la exposición de sus opiniones respecto a los puntos del orden del día de la convocatoria y la emisión de su voto.

En este sentido, el 17 de marzo el Rector emitió una resolución en la que se describe el procedimiento para la celebración de sesiones no presenciales de los órganos colegiados de la UAL. El procedimiento para celebrar sesiones no presenciales se ha facilitado mediante la creación de aulas virtuales para las sesiones de juntas de centro y consejos de departamento. Han podido acceder a la herramienta Blackboard Collaborate para realizar reuniones de los órganos colegiados mediante videoconferencia.

No obstante, con el fin de agilizar la gestión de centros, departamentos y otros órganos colegiados, en la *Resolución del Rector de 13 de marzo por la que se adoptan nuevas medidas extraordinarias* se habilitó a los presidentes de los órganos colegiados para dictaminar las resoluciones oportunas asimiladas a un órgano en funciones.

Por otra parte, para regular la celebración de sesiones no presenciales de Consejo de Gobierno se han modificado varios artículos del *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno que fue aprobado en junio de 2019* (BOJA nº 129, de 8 de julio de 2019). Dicha modificación de algunos artículos fue aprobada por Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2020 (BOJA nº 65, de 3 de abril de 2020).

La Junta Electoral de la Universidad de Almería, tras la flexibilización de algunas restricciones de ámbito nacional publicada en la Orden Ministerial SND/399/2020, acordó mediante resolución con fecha de 14 de mayo el alzamiento de la suspensión de los plazos administrativos lo que permite la constitución de los órganos colegiados, que habían quedado en suspenso, mediante el uso de medios telemáticos según dicta resolución del Rector de 17 de marzo de 2020. A su vez, el 25 de mayo, la Junta Electoral, mediante resolución acuerda la reanudación total de los procedimientos electorales pendientes y que afectan a las elecciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Experimentales y Facultad de Psicología, así como a la Escuela Superior de Ingeniería, cuyos procedimientos electorales quedaron suspendidos; y, a las elecciones a la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, cuyo procedimiento electoral, quedó paralizado.



### 13. LISTADO DE RESOLUCIONES, INSTRUCCIONES Y PRINCIPALES COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1. Comunicado del grupo de seguimiento de la Universidad de Almería sobre el COVID-19 (6 de marzo de 2020).
2. Comunicado del grupo de seguimiento de la Universidad de Almería sobre el COVID-19 (11 de marzo de 2020).
3. Comunicado de las Universidades Andaluzas: suspensión temporal de la actividad docente (12 de marzo de 2020).
4. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
5. Instrucción del Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable sobre medidas extraordinarias ante la suspensión temporal de la actividad educativa (13 de marzo de 2020).
6. Instrucción de Gerencia sobre medidas extraordinarias ante la suspensión temporal de la actividad educativa (13 de marzo de 2020).
7. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas extraordinarias relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
8. Comunicado del Rector de la Universidad de Almería (14 de marzo de 2020).
9. Comunicado de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19 con fecha de 15 de marzo de 2020.
10. Resolución de la Gerente de la Universidad de Almería, de fecha 15 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de carácter organizativo dirigidas al Personal de Administración y Servicios a consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
11. Resolución del Presidente de la Fundación de la Universidad de Almería, de fecha 15 de marzo de 2020.
12. Instrucción conjunta sobre actividad docente (16 de marzo de 2020).
13. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 17 de marzo de 2020, para la celebración de sesiones no presenciales de los órganos colegiados de la Universidad.
14. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha de 19 de marzo de 2020, por la que se suspende el cobro de prestaciones económicas mientras se mantenga el estado de alarma provocado por el COVID-19.
15. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha de 23 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas extraordinarias relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
16. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha de 23 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas para el aplazamiento y/o fraccionamiento de pago de recibos vencidos de matrícula.
17. Resolución del Presidente de la Fundación de la Universidad de Almería, de fecha 26 de marzo de 2020.

18. Instrucciones de 26 de marzo de 2020 de la Gerencia de la Universidad de Almería sobre el aplazamiento y/o fraccionamiento de pago de recibos vencidos de matrícula.
19. Comunicado de acuerdo entre CRUE y Ministerio de Universidades sobre medidas a adoptar en el caso de que la actividad docencia no presencial tenga que prolongarse hasta final de curso (30 de marzo de 2020).
20. Acuerdo de los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, y del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de fecha 1 de abril de 2020.
21. Acuerdo de 24 de marzo de 2020, de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Consejo de Gobierno de 26 de Junio de 2019 (BOJA, nº 65, de 3 de abril de 2020).
22. Documento de trabajo del Ministerio de Universidades, tras la reunión que se celebró el viernes, 3 de abril, con representantes del ministerio, de CRUE, de las Comunidades Autónomas, de las agencias de calidad y del Consejo de Estudiantes de Universitarios del Estado.
23. Acuerdo, de 3 de abril de 2020, alcanzado por las agencias de calidad españolas, agrupadas en REACU, con motivo de la situación de excepción provocada por el COVID-19.
24. Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Públicas Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-2020 (11 de abril de 2020).
25. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19.
26. Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del COVID-19, Ministerio de Universidades (14 de abril de 2020).
27. Orientaciones de la DEVA para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19 (14 de abril de 2020).
28. Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería (15 de abril de 2020).
29. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha de 15 de abril de 2020, sobre protocolo excepcional de depósito y defensa de tesis doctorales de forma no presencial.
30. Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión y del Vicerrectorado de Transformación Digital de la Universidad de Almería, de fecha de 15 de abril de 2020, por la que se establecen las bases de la convocatoria de Ayudas extraordinarias para compensar gastos a colectivos más vulnerables por el desarrollo de la docencia no presencial establecida con motivo de la crisis sanitaria por COVID-19, para el curso académico 2019-20.
31. Recomendaciones, de la Conferencia General de Política Universitaria, sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019-20 (15 de abril de 2020).

32. Informe sobre procedimientos de evaluación no presencial. Estudio del impacto de su implantación en las universidades españolas y recomendaciones, Grupo de trabajo Intersectorial de la CRUE (16 de abril de 2020).
33. Informe sobre el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes, elaborado por el subgrupo de Delegados de protección de datos de la CRUE (16 de abril de 2020).
34. Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual (17 de abril de 2020).
35. Guía sobre la protección de datos personales en el ámbito universitario en tiempos del COVID-19 elaborado por la Comisión del Grupo de Trabajo de Protección de Datos de la Comisión Sectorial CRUE-Secretarías Generales (24 de abril de 2020).
36. Protocolo de actuación en materia de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería frente al (COVID-19) en prevención de la futura etapa conocida como desescalada, elaborado por el Comité de Seguridad y Salud (27 de abril de 2020).
37. Preguntas frecuentes sobre protección de datos en evaluación online, elaborado por la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos (12 de mayo de 2020).
38. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de mayo de 2020, por la que se establecen procedimientos excepcionales de anulación de matrícula en asignaturas de grado y máster, de segundo cuatrimestre y anuales, del curso 2019/20, como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19.
39. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 20 de mayo de 2020, por la que se realiza el levantamiento de ciertas medidas adoptadas en la Resolución de este Rectorado de fecha 13 de marzo de 2020 y se ordena la continuación de procedimientos administrativos atendiendo a la disposición adicional tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo, y su modificación en el RD 465/2020, de 17 de marzo.
40. Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19 (aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2020).
41. Instrucción del Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable y Gerencia sobre la presencia en el campus universitario (24 de mayo de 2020).
42. Preguntas frecuentes/FAQ: Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial en la UAL (25 de mayo de 2020).
43. Acuerdo de los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía de fecha de 27 de mayo de 2020 para la flexibilización de medidas en las fases de la desescalada.
44. Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 5 de junio de 2020, sobre el desarrollo de los programas de prácticas académicas externas durante la transición a una nueva normalidad.
45. Instrucción del Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable y Gerencia sobre la posibilidad de reapertura para los servicios de restauración en el campus universitario (8 de junio de 2020).

46. Acuerdo los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, y de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19 durante el curso académico 2020-21 (16 de junio de 2020).
47. Acuerdo sobre la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (Aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020).
48. Procedimiento general para la adaptación de los exámenes de segunda convocatoria oficiales de las universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2019-2020 (1 de julio de 2020).
49. Instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Posgrado, Empleabilidad y Relaciones con la Empresa e Instituciones sobre actuaciones necesarias en materia de horarios y formalización y aprobación de guías docentes de titulaciones oficiales, con motivo de la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia del COVID-19, durante el curso académico 2020-21 (1 de julio de 2020).
50. Instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre exámenes oficiales de la convocatoria extraordinaria de septiembre de la universidad de Almería, ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2019-2020 (6 de julio de 2020).
51. Protocolo de adaptación para el desarrollo de los exámenes extraordinarios presenciales del curso 2019/20 (convocatoria de septiembre) en la Universidad de Almería, ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 (28 de julio de 2020).
52. Modificación de la instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre exámenes oficiales de la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2019-20, ante la evolución de la covid-19 en la provincia de Almería (24 de agosto de 2020).
53. Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las universidades de Andalucía. Curso 2020-21 (3 de septiembre de 2020).
54. Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería en el curso 2020-21 (Aprobado por Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2020).

**Todos estos documentos están en la página web de información institucional de la Universidad de Almería sobre COVID-19:**

<https://www.ual.es/informacion-institucional/informacion-institucional-2>